



**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE!"

E-DEAG-FR-055  
Versión 1

**PLAN DE DESARROLLO**  
**"UNIDOS PODEMOS MÁS"**  
2016 – 2020

**INFORME DE GESTIÓN 2018**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Carlos Alfonso Cotrino  
Secretario



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**TABLA DE CONTENIDO**

1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD.....	6
1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA .....	6
1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD.....	7
<i>Logros:</i> .....	7
<i>Dificultades:</i> .....	10
1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES .....	11
<i>Logros:</i> NO APLICA .....	11
<i>Dificultades:</i> NO APLICA .....	11
1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	11
<i>Logros:</i> NO APLICA .....	11
<i>Dificultades:</i> NO APLICA .....	11
1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO.....	11
1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual .....	11
1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario .....	11
1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento.....	11
1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	12
<i>Logro:</i> NO APLICA.....	12
<i>Dificultad:</i> NO APLICA .....	12
1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN.....	12
<i>Logro:</i> NO APLICA.....	12
<i>Dificultad:</i> NO APLICA .....	12
1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	12
1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:.....	13
<i>Logros:</i> NO APLICA.....	13
<i>Dificultades:</i> NO APLICA .....	13
1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:.....	13
1.10.1. GESTION DE RECURSOS (2010-2018) NO APLICA .....	13
1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS NO APLICA.....	13
1.10.4. GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2018, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de \$).....	13
1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	20
<i>Logros:</i> NO APLICA .....	20
<i>Dificultades:</i> NO APLICA .....	20
1.12. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL .....	20

1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL .....	41
NO APLICA .....	41
<i>Logro: NO APLICA</i> .....	41
<i>Dificultad: NO APLICA</i> .....	41
2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MÁS” PARA EL AÑO 2018. ....	41
2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS .....	41
2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036 .....	41
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	41
<i>Dificultades del Programa:</i> .....	41
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	41
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	41
2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL .....	42
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	42
<i>Dificultades del Programa:</i> .....	42
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	43
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	44
<i>Dificultades del Programa:</i> .....	45
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	46
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	46
<i>Dificultades del Programa:</i> .....	47
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	48
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	49
2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE .....	53
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	53
<i>Dificultades del Programa:</i> .....	53
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	53
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	53
2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA .....	53
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	53
<i>Dificultades del Programa:</i> .....	54
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	55
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	55
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	57
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	59
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	59
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	64

<i>Dificultades del Programa:</i> .....	67
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	69
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	69
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	72
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	72
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	76
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	76
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	81
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	82
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	84
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	84
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	87
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	88
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	91
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	91
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	94
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	94
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i> .....	99
<i>Dificultades del Programa:</i> .....	99
<i>Logros Meta de Resultado:</i> .....	100
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i> .....	100
<b>2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	104
2.2.1. EJE 1. CUNDINAMARCA 2036 .....	104
<i>Logros / impactos obtenidos (máximo 2)</i> .....	104
2.2.2. EJE 2. TEJIDO SOCIAL.....	104
<i>Logros / impactos obtenidos (máximo 2)</i> .....	105
2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE .....	105
<i>Logros / impactos obtenidos (máximo 2)</i> .....	106
2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA.....	106
<i>Logros / impactos obtenidos (máximo 2)</i> .....	106
<b>3. APUESTAS TRANSVERSALES</b> .....	106
<b>4. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES</b> .....	109



**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE!"

E-DEAG-FR-055  
Versión 1



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

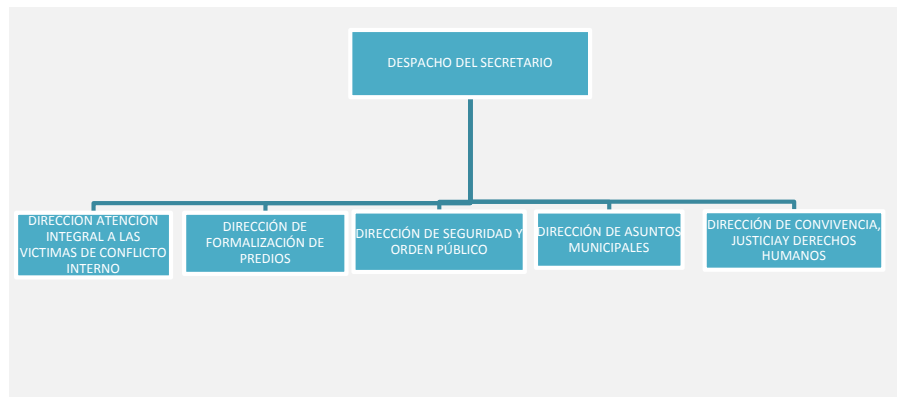
**DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**

<b>Nombre Entidad</b>	Secretaria de Gobierno		
<b>Directivo responsable</b>	Carlos A Cotrino Guevara	<b>Cargo</b>	Secretario
<b>N° de direcciones y oficinas</b>	5	<b>N° funcionarios</b>	60
<b>Fecha de Corte de la Información</b>	30/11/2018	<b>Fecha de entrega</b>	14/12/2018

**1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD**

**1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA**

**ESTRUCTURA ENTIDAD**



Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnic o	Asisten te	Otros	Total
DESPACHO DEL SECRETARIO	1	12	1	1	4		19
DIRECCION DE FORMALIZACION DE PREDIOS	1		2		1	11	15
DIRECCION ATENCION INTEGRAL A LAS	1		4	2	1	18	26

VICTIMAS DE CONFLICTO INTERNO								
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	1		12	1	4	118	136	
DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES	1		4	2	1	45	53	
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1				2	8	11	

### 1.2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD

**VISIÓN.** Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

#### MISIÓN.

Es misión de la Secretaría de Gobierno consolidar la convivencia pacífica de los ciudadanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos constitucionales; la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional; contribuir con la modernización y democratización de las instituciones políticas, la descentralización y promoción de la participación ciudadana; y propiciar el reconocimiento y atención de las víctimas del conflicto interno en condiciones de respeto, consideración y trato digno a las mismas.

#### Logros:

1. La Dirección de Convivencia, Justicia y Derechos Humanos fortaleció la convivencia pacífica mediante la sensibilización de los ciudadanos en temas de promoción, prevención y política pública de derechos humanos. Logrando así extender entre los habitantes el respeto y la protección de los derechos humanos a partir de acercamiento. Lo anterior se logró mediante capacitaciones en prevención a violación de Derechos Humanos, impactando un total de 14.146 personas en 90 Municipios del Departamento entre Población escolarizada, líderes comunales, servidores públicos, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y población LGTBI.
2. En la vigencia de 2018 se logró en los municipios del Departamento de Cundinamarca el saneamiento y la formalización de la propiedad 768 predios, entre institucionales y habitacionales, que conlleva a tener un tener un territorio ordenado, sostenible y competitivo

Apoyo total por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Superintendencia de Notariado y Registro, en el proceso de la formalización de la propiedad de los predios baldíos y fiscales urbanos en los municipios del departamento de Cundinamarca, que

impacta en tener familias felices y reducir el déficit de la informalidad en la propiedad, es decir, más municipios propietarios de sus predios institucionales y más familias con vivienda.

Con el programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD), contempla la legalización de 2000 predios.

- Predios tipo vis 300
- Predios de uso institucional 1.700

El programa se está ejecutando en 29 municipios, luego de la depuración de las bases de datos y conforme al orden de quienes primero cumplieron con requisitos, trámite y procedimiento. A la fecha se tienen 656 títulos y el saldo faltante, se encuentra en proceso.

3. La ejecución de estrategias de Nuevo liderazgo y participación ciudadana que fueron ejecutadas en el Departamento de Cundinamarca con una cobertura aproximada del 95%, contribuyen a la modernización y la democratización, con los programas y metas a cargo de la Dirección de Asuntos Municipales, ha avanzado en el empoderamiento de 1500 líderes sociales y políticos en los territorios, mediante talleres de recolección de información, capacitación en procesos de participación ciudadana –tanto de los mecanismos como de la política pública- y asesoría técnica en las acciones que promueven la vinculación de la ciudadanía en el ejercicio de la gobernanza y el buen gobierno. La ampliación de la oferta y el acceso a las capacitaciones para 800 ciudadanos, el fortalecimiento y la promoción de los espacios de participación en los 116 municipios, han permitido que se generen nuevas plataformas ideológicas como lo es el Nuevo liderazgo que transforman y reestructuran imaginarios, acordes a las necesidades de las comunidades y promueven el desarrollo territorial como iniciativa y gestión de las Cundinamarqueses.
4. La Dirección de Atención Integral a Víctimas del conflicto Interno a través de la implementación del programa Víctimas del Conflicto: Oportunidades para Paz, y las metas relacionadas en el plan de desarrollo "Unidos Podemos Mas 2016-2020", ha promovido y desarrollado acciones en pro del mejoramiento institucional en relación a la construcción de Paz en los territorios, con la firma del " acuerdo General para la terminación del Conflicto" entre el Gobierno nacional y las FARC EP; en especial lo que se refiere al punto 3 " Fin del conflicto" y el punto 5 "Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto".

En el punto 3, ha llevado a un reconocimiento desde el orden nacional al Departamento de Cundinamarca por la generación de sinergias institucionales eficientes con la ARN (Agencia para la Reincorporación y Normalización) en los procesos social, económica, políticos y culturales derivados de la transformación de las FARC E.P, a través de acciones realizadas en cumplimiento de la meta 309, donde se diseñaron metodologías de intervención social para avanzar en los procesos de reconciliación, perdón, construcción de memoria viva y reencuentro entre los diferentes actores armados y no armados del conflicto. Impactando directamente a las comunidades de los municipios de Cabrera, Soacha, Funza, Mosquera, Madrid, Chía, Cajicá, Zipaquirá, participaron en el proceso 200 familias de la población víctima, 60 personas reincorporadas de las FARC-EP y 5 excombatientes de la AUC

En el punto 5 del acuerdo, se puso en marcha el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas (SNARIV), en la implementación de la ley 1448 de 2011, que garantiza el goce efectivo de derechos a la población víctima en el territorio, promovido a través de las "Ofertas Institucionales para la Reconciliación y la Paz" logrando nuevas dinámicas en la articulación, corresponsabilidad, competencias y sobre todo concurrencia en los diferentes niveles de gobierno, orientados a mejorar el grado de satisfacción en la atención de la población





E-DEAG-FR-055  
Versión 1

VCA en los territorios donde ellas se encuentran. Se realizaron jornadas de oferta institucional en los municipios de San Juan de Rioseco, Cáqueza, Granada, Quetame, Puerto Salgar y Gacheta atendiendo a un número de 2500 víctimas aproximadamente

De igual forma, en desarrollo del ya referido el punto quinto del acuerdo de paz, en particular relacionado con las víctimas del conflicto, el gobierno departamental propicio espacios de socialización para la jurisdicción especial para la paz, la comisión de esclarecimiento de la verdad y la comisión de búsqueda de personas desaparecidas, a través del instituto de medicina legal y la fiscalía general de la nación. Hecho que ha permitido un reconocimiento institucional a la dirección, ya que ha logrado la interlocución y articulación constante y efectiva entre dichas instancias y los Comités Territoriales de Justicia Transicional del Departamento de Cundinamarca y sus municipios. Se llevaron a cabo cuatro comités departamentales donde se dieron a conocer los requerimientos planteados por los municipios del departamento en el diligenciamiento del tablero PAT; se conoció la política de reincorporación implementada en Cundinamarca, las acciones de la comisión de esclarecimiento de la verdad en nuestro territorio; la intervención de la misión de las Naciones Unidas para el seguimiento e implementación de los acuerdos de paz y se actualizó el plan de acción territorial para la vigencia 2019 el cual fue aprobado por el plenario

5. El departamento de Cundinamarca está consolidando en materia de seguridad un modelo pionero en el país. La mirada novedosa, se basa en situar a los DDHH como la razón de ser y de atención fundamental de la Gobernación y en general de las autoridades de Policía.

El modelo planteado se basa en el concepto de “seguridad humana” de Naciones Unidas que exige redoblar los esfuerzos gubernamentales para materializar la cultura del respeto por la vida y la equidad como los principales pilares de cuidado y fomento de mejores prácticas de corresponsabilidad ciudadana en este caso, en Cundinamarca.

Con este escenario, el énfasis en la previsión y la prevención del riesgo son determinantes para la construcción de entornos seguros, en los que la familia se convierta en el pilar de la sociedad que corresponsablemente se una para la reconstrucción del tejido social. Así, el énfasis de la seguridad a corte 2018 en Cundinamarca, se ha orientado a la previsión y prevención de riesgos, al control de situaciones problema y a buscar la sostenibilidad de la convivencia y seguridad ciudadana desde cada casa.

Para lograr el cometido, el Plan de Desarrollo “Unidos Podemos más” cuenta con metas innovadoras para la Secretaría de Gobierno que, entre otras, fueron reconocidas por la organización **Colombia Líder** como la mejor apuesta del país en protección especial a poblaciones específicas como niños, niñas y adolescentes. Bajo dichas premisas, “Unidos Podemos más” basó las estrategias de seguridad y convivencia en la llamada “Pirámide de Conocimiento” siendo la misma:



SECPANEACIÓN  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



Fuente: CEASC, 2013.

De acuerdo a la pirámide, al centrar las acciones en las conductas incívicas del día a día se podrá evitar el escalamiento de las conductas contrarias a la convivencia en conflictividades, violencias, delitos y/o criminalidad de oficio; situación que a la fecha cuenta con logros sustanciales en este marco, teniendo:

1. Disminución del 4,52% en los casos de Lesiones Personales
2. Disminución del 23% en los casos de Lesiones en Accidentes de tránsito
3. Disminución del 20,12% en los casos de amenazas
4. Disminución del 6,33% en los casos de extorsión
5. 0 Casos de terrorismo en los últimos 2 años

#### Dificultades:

1. Baja articulación y apoyo de las autoridades del orden nacional y municipal que se refleja en la falta de coordinación para ejecutar las diferentes estrategias interinstitucionales que se promueven en la política de Derechos Humanos 2020.
2. Falta de compromiso por parte de los municipios en el proceso de formalización de la propiedad, en lo relacionado con la asignación de recursos económicos y humanos. Así mismo, con la expedición de las certificaciones de que los predios no se encuentran en zonas de alto riesgo, insalubre y de protección ambiental.
3. Oportunidad en la entrega de los insumos técnicos (Levantamientos topográficos, certificado plano predial catastral, avalúos VIS y registros 1 y 2) por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
4. Oportunidad en la entrega de las certificaciones de carencia de identidad registral por parte de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
5. En el marco de la implementación de acuerdo de paz, existe una incertidumbre generada por la transición en el cambio de gobierno nacional y el re direccionamiento de los enfoques del mismo. La polarización del país, generada por las distintas corrientes políticas e ideológicas frente lo



**SECPANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

acordado en La Habana, genera dificultades tanto en lo institucional como en algunos líderes y sectores de las VCA del departamento, a pesar de lo cual la dirección ha avanzado significativamente en la materia. Como resultado de este escenario, es más complejo lograr la debida implementación de los acuerdos de Paz en Cundinamarca, impactado directamente el grado de satisfacción de la población VCA en su atención y reconocimiento

6. Escasos incentivos en los municipios que permitan hacer sostenibles y proactivas las instancias de participación.

### 1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

**Logros:** NO APLICA

**Dificultades:** NO APLICA

### 1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

**Logros:** NO APLICA

**Dificultades:** NO APLICA

### 1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO

#### 1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual

**Logro:** NO APLICA

**Dificultad:** NO APLICA

#### 1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario

**Logro:** NO APLICA

**Dificultad:** NO APLICA

#### 1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento

**Logro:** NO APLICA

**Dificultad:** NO APLICA

### 1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

**Logro:** NO APLICA

**Dificultad:** NO APLICA

### 1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

**Logro:** NO APLICA

**Dificultad:** NO APLICA

### 1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No de procesos en SECOP
Selección abreviada	17 (conforme a la norma se encuentran los acuerdos marcos incluidos)	\$ 4.418	1
Contratación directa	333	\$ 21.462	333
Licitación Pública			
Concurso de Méritos			
Mínima Cuantía	8	\$ 378	8
<b>Total</b>	<b>358</b>	<b>26.258</b>	<b>358</b>

Nota: Reporte de la contratación con corte diciembre 31 de 2018

#### Subastas Inversas

Objeto	V/ Pliegos	V/ Contratado	Ahorro
<b>Total</b>			

**1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:**

Logros: NO APLICA

Dificultades: NO APLICA

**1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:**

**1.10.1. GESTION DE RECURSOS (2010-2018) NO APLICA**

- a) Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico
- b) Evolución Egresos – Comportamiento Histórico
- c) Evolución Deuda – Comportamiento Histórico

**1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS NO APLICA**

Fondo	2017			2018		
	Asignado	Ejecutado	Sin Ejecutar	Asignado	Aprobado	Sin Ejecutar
Desarrollo Regional						
Compensación Regional						
Ciencia y Tecnología						
Regalía Directa						
PDA Aguas						
TOTAL						

**1.10.3. RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.**

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES	VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)
2018	\$28.609	\$26.258

Fuente: SAP. Diciembre 31 de 2018

**1.10.4. GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2018, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de \$)**

Descripción del aporte	Tipo de aporte		Valor en millones	Cofinanciador y/o Cooperante
	Dinero	Especie		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección:</b> Liderazgo del componente conceptual de todo el convenio. Contacto directo con la Gobernación de Cundinamarca y representación del proyecto ante el comité técnico.</li> <li>• <b>Coordinación:</b> coordinación de las actividades, seguimiento a productos para garantizar el cumplimiento del cronograma del equipo de trabajo.</li> <li>• <b>Asesor jurídico.</b> Consultor para el convenio experto en temas de Ley de Víctimas, Justicia transicional, conflicto armado, entre otros</li> <li>• <b>Administración del Convenio.</b> Es la persona encargada de autorizar desembolsos, organizar el archivo, recibir y archivar facturas de pagos, legalización de viáticos, pagos de seguridad social, trámite de cuentas de cobro, entre otros.</li> </ul> <p><b>Registro y sistematización de Información.</b> La CCJ cuenta con una metodología de registro, seguimiento e información que será utilizada durante todas las actividades del contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección</b></li> <li>• <b>Coordinación</b></li> <li>• <b>Coordinación logística.</b> coordinación logística en campo, contratación con proveedores, coordinación de espacios de trabajo, refrigerios, transportes.</li> <li>• <b>Administración del convenio</b></li> </ul>		x	\$324.054	Unión Temporal CCJ-MISION RURAL Cofinanciador
---	--	---	-----------	--





- **Metodología de capacitación.** Diseño de una metodología de participación (virtual o presencial) teniendo en cuenta las necesidades de los CMJT

**Registro y sistematización de Información**

- **Dirección**
- **Coordinación**
- **Administración del convenio**
- **Asesor jurídico**

**Registro y sistematización de Información**

- **Estrategia de comunicación del proceso.** Diseño de piezas gráficas para la comunicación del proceso, realización de comunicados de prensa, contacto con medios, fotografía y vídeo de los encuentros

- **Instrumento de seguimiento a las Jornadas de atención.** Diseño y aplicación de instrumentos para recolección de información de las jornadas. Este instrumento permite identificar los logros de las jornadas, hacer un seguimiento a los procesos de atención y comunicar la experiencia.

- **Asesor en construcción de paz y reconciliación.** Consultor para el convenio experto en temas de paz, reconciliación y construcción de tejido social. Persona conocedora de herramientas metodológicas de





resolución de conflictos,  
 promoción de cultura de  
 paz, pactos territoriales.

- **Estrategia de comunicación del proceso.** Diseño de piezas gráficas para la comunicación del proceso, realización de comunicados de prensa, contacto con medios, fotografía y vídeo de los encuentros

- **Metodología de los encuentros.** Documento metodológico para la realización de encuentros deportivos culturales y artísticos.

• **Materiales adicionales**  
**Registro y sistematización de Información**

- **Estrategia de comunicación del proceso.** Diseño de piezas gráficas para la comunicación del proceso, realización de comunicados de prensa, contacto con medios, fotografía y vídeo de los encuentros

- **Estrategia de comunicación del proceso.** Diseño de piezas gráficas para la comunicación del proceso, realización de comunicados de prensa, contacto con medios, fotografía y vídeo de los encuentros

- **Metodología de cartografía social.** La metodología de cartografía social diseñada por la Corporación Latinoamericana Misión







Rural permite realizar encuentros donde los participantes construyen una visión colectiva de territorios. Promueve el trabajo en red y la construcción de acuerdos encaminados al desarrollo territorial.

- **Metodología de Escuela de Cultura de paz.** Esta metodología permite el desarrollo de contenidos en materia de resolución pacífica de conflictos, convivencia, reconciliación.

- **Metodología de acompañamientos psicosocial.** La metodología de acompañamiento psicosocial de la CCJ busca construir un proceso reflexivo entre la población víctima que contribuya a la superación de los efectos psicosociales y emocionales de la violencia resignificando los recursos personales y sociales

- **Mapas de vida a víctimas.** Se desarrollarán al menos 20 mapas de vida de víctimas del conflicto armado, proceso terapéutico que además permite comunicar las condiciones de vida de las víctimas y generar conciencia ante la opinión pública.

- **Asesor en construcción de paz y reconciliación**

- **Coordinación logística**

- **Metodología de pactos Territoriales.** La metodología de Pactos





**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE!"

E-DEAG-FR-055  
Versión 1

<p>Territoriales desarrollada por la Corporación Latinoamericana Misión Rural permite el desarrollo de un acuerdo simbólico entre los participantes donde todos se comprometen a velar por el respecto a los derechos humanos, la paz, la convivencia y la no-violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Estrategia de comunicación del proceso.</b> Diseño de piezas gráficas para la comunicación del proceso, realización de comunicados de prensa, contacto con medios, fotografía y vídeo de los encuentros</li></ul>				
<p>Elementos tecnológicos (tablets), el pago de los facilitadores, apoyo logístico y conferencias de resiliencia del encuentro interprovincial y manejo de tics para el evento de clausura.</p>	x		\$131.000	Fundación Solidaridad por Colombia Cofinanciador



**SECPANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



Representado en asistencia técnica. (Coordinación técnica y asesoría legal especializada en el tema de Justicia Juvenil con un equipo de reconocida trayectoria en el país y un soporte internacional de Oficiales de Prevención del Delito y Justicia Penal. 2. Metodologías y contenidos de los programas en prevención del delito. 3. Medios audiovisuales, apoyo en comunicaciones y difusión de los aprendizajes y buenas prácticas derivados del convenio en medios nacionales e internacionales. 4. Participación y formación a profesionales en materia de justicia juvenil, con expertos internacionales y nacionales 5. Control administrativo y financiero de las acciones desarrolladas) Los cuales se derivarán de la figura de las nacionalidades	x		\$110.000	Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito Cooperante
Aporte del municipio a la ejecución del proyecto de mora para la población víctima	X	X	8.000.000 ocho millones de pesos	Arbeláez
Aporte del municipio a la ejecución de gallinas	x	x	20.000.000 veinte millones de pesos	Carmen de Carupa

ponedoras para la población víctima				
Aporte del municipio para la ejecución del proyecto de ganadería para la población víctima	x	x	14.145.000 catorce millones ciento cuarenta y cinco mil pesos	Paratebuena
Aporte del municipio para la ejecución del proyecto de gallinas ponedoras para la población víctima	x	x	7.900.000 siete millones novecientos mil pesos	Nimaima
Aporte del municipio para la ejecución del proyecto de gallinas ponedoras para la población víctima	x	x	42.530.000 cuarenta y dos millones quinientos treinta mil pesos	Gacheta
Total			\$657.629	

Observaciones: N/A

### 1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

**Logros:** NO APLICA

**Dificultades:** NO APLICA

### 1.12. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL

Tema	Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	Fecha y Lugar de Realización de la Jornada	Dirigida A Funcionarios De Que Sector – Especificar Cargos -	# De Municipios O Entidades Participantes
------	--------------	----------	----------------	--	--	---



Política Publica de Derechos Humanos	X			01/03/2018 a 28/03/2018	Servidores Públicos - Estudiantes - Juntas de Acción Comunal - Comunidad en General	12
Política Publica de Derechos Humanos	X			02/04/2018 a 30/04/2018	Servidores Públicos - Estudiantes - Comunidad en General - Victimas	18
Política Publica de Derechos Humanos	X			02/05/2018 a 31/05/2018	Estudiantes - Juntas de Acción Comunal - Comunidad en General - Victimas	19
Política Publica de Derechos Humanos	X			01/06/2018 a 29/06/2018	Servidores Públicos - Estudiantes - Juntas de Acción Comunal - Comunidad en General - Victimas	19
Política Publica de Derechos Humanos	X			03/07/2018 a 31/07/2018	Servidores Públicos - Estudiantes - Juntas de Acción Comunal - Comunidad en General - Victimas	23
Política Publica de Derechos Humanos	X			01/08/2018 a 31/08/2018	Servidores Públicos - Estudiantes - Juntas de Acción Comunal - Comunidad en General - Victimas - Establecimientos Carcelarios	23

Política Publica de Derechos Humanos	X			03/09/2018 a 28/09/2018	Servidores Públicos - Estudiantes - Juntas de Acción Comunal - Comunidad en General - Victimas - Establecimientos Carcelarios	2
Política Publica de Derechos Humanos	X			01/10/2018 a 31/10/2018	Estudiantes - Juntas de Acción Comunal - Comunidad en General - Victimas - Establecimientos Carcelarios	10
Política Publica de Derechos Humanos		X		5/02/2018 A 28/02/2018	Servidores Públicos	1
Política Publica de Derechos Humanos		X		01/03/2018 a 28/03/2018	Servidores Públicos	1
Política Publica de Derechos Humanos		X		01/06/2018 a 29/06/2018	Servidores Públicos	1
Política Publica de Derechos Humanos		X		03/07/2018 a 31/07/2018	Servidores Públicos	1
Política Publica de Derechos Humanos		X		01/08/2018 a 31/08/2018	Servidores Públicos	3
Política Publica de Derechos Humanos		X		01/10/2018 a 31/10/2018	Servidores Públicos	7
Política Publica de Derechos Humanos		X		06/11/2018 a 30/11/2018	Servidores Públicos	5
Libertad religiosa de culto y de conciencia		x	x	05/03/2018 a 30/11/2018	Servidores públicos y población sector religioso	30



Fortalecimiento de Órganos que Administran Justicia	x		x	05/03/2018 a 30/11/2018	Comisarios de Familia	116
Plan de Visibilización de grupos étnicos			x	05/03/2018 a 30/11/2018	grupos étnicos	3
Estrategia de reconocimientos de derechos sector social LGBTI	x			05/03/2018 a 30/11/2018	servidores públicas y sector social LGBTI	2
Saneamiento y Formalización de la propiedad de predios baldíos y fiscales urbanos		x	x	5/02/2018 a 30/11/2018	Funcionarios de administraciones municipales (Secretarios de despacho y alcaldes) y Comunidad interesada en el proceso de legalizar la titularidad del predio	116
Delitos Electorales	x			28/02/2018 a 25/08/2018	Comunidad Educativa, Alcaldía Municipal, Concejo, Personería, Registraduría, Estación de Policía, Veeduría Ciudadana, J.A.C	36
Presentación de las etapas de la Política Pública Departamental de Participación Ciudadana para el Nuevo Liderazgo	X			13/04/2018 a 21/05/2018	Alcaldía, Asojuntas, Comisaría de Familia, Adulto Mayor, Esap, Estudiantes, Inspector de Policía, J.A.L, J.A.C, Lgbti, Sena, Veedurías	92





Control Social A La Gestión Pública, Participación Ciudadana Y Planes De Desarrollo Comunitario	X			10/05/2018 a 28/09/2018	Alcaldías, Asojuntas, Bomberos, Concejales, Concejos Municipales, Funcionarios Públicos, Comunidad Estudiantil, J.A.C, Personería, Policía Nacional y Comunidad en General	48
Fortalecimiento de Líderes (Nuevo liderazgo-Conciencia social y auto gestión)	X			10/11/2018 a 18/11/2018	Alcaldías Municipales, Comunidad Académica, Comunidad General, Concejo de Mujeres, J.A.C, Juventud, Víctima de Conflicto	25
Socialización Aplicación Cuncejapp		X		05/04/2018 a 06/08/2018	Concejales Municipales	88
Control Social a Lo público	X			09/03/2018 a 30/08/2018	Alcaldías Municipales, Veedurías Ciudadanas, Comunidad Educativa, Comunidad General, Personerías Municipales, J.A.C.	59
Creación de Veedurías Ciudadanas		X		09/03/2018 a 30/08/2018	Comunidad Educativa, Veedurías Ciudadanas, Comunidad general	59







Desarrollo Metodología de empoderamiento a mujeres	x			27/02/2018 a 27/06/2018	Mujeres lideresas de los municipios focalizados	20
Asistencia técnica Funcionamiento centros transitorios		x		1/10/2018	Alcaldes y secretarios de Gobierno	70
Asistencia técnica comités municipales de lucha contra la trata de personas		x		3/05/2018 a 15/12/2018	Secretarios de Gobierno, funcionarios municipales delegados ante los comités	7
Asistencia técnica en atención a casos de violencia basada en género y casa de acogida	x			27/02/2018 a 23/12/2018	Comisarios de Familia y mujeres víctimas	33
Ley 1448 del 2011 y decreto 4800 Comités de justicia transicional		x	x	01/01/2018 a 30/03/2018		1
Ley 1448 del 2011 y decreto 4800 Comités de justicia transicional		x	x	01/04/2018 a 30/06/2018	( personeros, enlaces de víctimas, alcaldes y secretarios de despacho)	24
Ley 1448 del 2011 y decreto 4800 Comités de justicia transicional		x	x	01/07/2018 a 30/09/2018	( personeros, enlaces de víctimas, alcaldes y secretarios de despacho)	69
Ley 1448 del 2011 y decreto 4800 Comités de justicia transicional		x	x	01/10/2018 a 30/12/2018	( personeros, enlaces de víctimas, alcaldes y secretarios de despacho)	14



Asistencia a los centros regionales de atención a víctimas		x		15/02/2018 a 01/12/2018	Población víctima en el tema que requieran	3
Medición del Goce efectivo de derechos		x	x	25/01/2018 a 14/11/2018	Población víctima en el tema que requieran	67
Sistema de emergencias y georreferenciación de delitos de alto impacto (Observatorio de Seguridad)		X		09/02/2018 a 09/02/2018 Sala de Crisis 123, Cundinamarca	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad de Zipaquirá	3
(Observatorio de Seguridad) Análisis cualitativo de variables de violencias en Cundinamarca			x	14/02/2018 a 14/02/2018 Instalaciones de la Fiscalía-Seccional Cundinamarca	Grupo de análisis e información de Fiscalía de Cundinamarca	1
Pacto por la prevención de delitos de alto impacto (Equipo pactos por la convivencia)		X	X	21/03/2018 a 21/03/2018 Secretaría de Gobierno de Cundinamarca	Dirección de prevención y dirección de comunicaciones Policía de Cundinamarca	2
Caracterización de menores de edad en habitabilidad en calle en Cundinamarca (Equipo meta 529- Habitantes de calle)			X	14/04/2018 a 14/04/2018 Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de	ICBF, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo e inclusión social	3



				Cundinamarca		
Acompañamiento técnico de análisis de cifras y estadísticas sobre violencia sobre la mujer (Observatorio de Seguridad)			X	14/04/2018 a 14/04/2018  Policía de Cundinamarca	Policía de Cundinamarca, Personería, Procuraduría, ICBF, Ministerio del Interior, Fiscalía, Medicina Legal, Comisarías de Familia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo e inclusión social, Secretaría de salud y Secretaría de Educación	13
Pacto Nacional del Agua – Embalse de Calandaima (Equipo pactos por la convivencia)			X	18/04/2018 a 18/04/2018  Despacho del Gobernador	Secretaría privada, Secretaría de minas, Secretaría de Competitividad, ICCU, Beneficencia, Secretaría de Salud y Secretaría de Planeación	9
Capacitación sobre seguridad y Línea 123 de Cundinamarca (Observatorio de Seguridad)	X			14/04/2018 a 14/04/2018  Comuna 2 – Soacha	Juntas de acción comunal de Soacha	16 JAC
Diagnóstico de Sustancias Psicoactivas en	X			25/04/2018 a 25/04/2018	Secretarías de Gobernación	25



Cundinamarca (Observatorio de Seguridad)				Asamblea de Cundinamarca	de Cundinamarca, Policía, Fiscalía y Asamblea	
Plataforma estratégica de Observatorio de seguridad y convivencia (Observatorio de Seguridad)	X			03/05/2018 a 03/05/2018 Secretaría de Planeación de Cundinamarca	Secretaría de Planeación de Cundinamarca	1
Mesa de trabajo para el pacto de protección de la niñez con ONG internacional (Equipo pactos por la convivencia)		X		23/05/2018 a 23/05/2018 Secretaría de Gobierno de Cundinamarca	ONG World Vision	1
Diagnóstico de Sustancias Psicoactivas en Cundinamarca (Observatorio de Seguridad)	X			26/05/2018 a 26/05/2018 Concejo municipal de Bojacá	Alcaldía de Bojacá, Comisarios, Inspectores, Personeros, Policía y Fiscalía	19
Balace de seguridad y convivencia en Cundinamarca (Observatorio de Seguridad)			X	31/05/2018 a 31/05/2018 El Dorado Radio	Gobernación de Cundinamarca	116



**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE!"

E-DEAG-FR-055  
Versión 1

PMU- Puesto de mando Unificado sobre violencia de género en Cundinamarca (Observatorio de Seguridad)			X	07/06/2018 a 07/06/2018  Comando de la Policía de Cundinamarca	Policía de Cundinamarca, Personería, Procuraduría, ICBF, Ministerio del Interior, Fiscalía, Medicina Legal, Comisarías de Familia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo e inclusión social, Secretaría de salud y Secretaría de Educación	18
Creación Informe de seguridad en Cundinamarca del primer semestre de 2018 (Observatorio de Seguridad)			X	15/06/2018 a 15/06/2018  Secretaría de Prensa de Cundinamarca	Secretaría de Prensa	1
Creación de la mesa técnica de análisis contra la violencia de género (Equipo pactos por la seguridad)			X	22/06/2018 a 22/06/2018  Sala de Crisis – 123 de Cundinamarca	Policía de Cundinamarca, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo e inclusión social, Secretaría de salud y Secretaría de Educación	6



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

Consejo de seguridad en Cundinamarca del primer semestre de 2018 (Observatorio de Seguridad)			X	21/06/2018 a 21/06/2018  Salón de protocolo – Gobernación de Cundinamarca	Policía de Cundinamarca, Personería, Procuraduría, ICBF, Ministerio del Interior, Fiscalía, Medicina Legal, Comisarías de Familia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo e inclusión social, Secretaría de salud y Secretaría de Educación	22
Pacto por la niñez en prevención de violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas (Equipo pactos por la convivencia)			X	28/06/2018 a 28/06/2018  Sala de Alcaldes – Gobernación de Cundinamarca	Policía de Cundinamarca, ICBF, World Vision	3
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X			18/07/2018 a 18/07/2018  Encuentro departamental de autoridades de Policía	Secretarios de Gobierno, Policía, Fiscalía, Comisarios, Inspectores, Personeros y Jueces	116
Pacto por la prevención del			X		Colegios priorizados	



**CUNDINAMARCA**  
 "EL DORADO"  
 ¡LA LEYENDA VIVE!

E-DEAG-FR-055  
 Versión 1

consumo de SPA en Soacha (Equipo de Pactos)				20/07/2018 a 20/07/2018 Parque Central de Soacha	por la Secretaría de Educación de Cundinamarca	5 colegios-1 municipio
Taller Construyendo País – Gobierno Nacional (Observatorio de Seguridad y Convivencia )			X	12/08/2018 a 12/08/2018 Girardot	Municipios asistentes al 1mer encuentro nacional del presidente Iván Duque	42
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X			13/08/2018 a 13/08/2018 Sala de Crisis – Línea 123	Cruz Roja Colombiana	1
Pacto por el control y la veeduría social en Cundinamarca (Equipo de pactos por la convivencia)			X	23/08/2018 a 23/08/2018 Pacho Cundinamarca	Municipios de Pacho, Zipaquirá y Nemocón	3
Programa de Televisión – Gobernador en Casa (Observatorio de Seguridad y Convivencia )				27/08/2018 a 27/08/2018 Señal Colombia	Secretaría de Prensa, Señal Institucional, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Salud y Observatorio de Seguridad	5



**SECPLANEACIÓN**  
 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
 unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co

Consejo de Seguridad departamental (Observatorio de Seguridad y Convivencia )			X	05/09/2018 a 05/09/2018  Sala de protocolo- Gobernación de Cundinamarca	Policia de Cundinamarca, Personería, Procuraduría, ICBF, Ministerio del Interior, Fiscalía, Medicina Legal, Comisarías de Familia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo e inclusión social, Secretaría de salud, Migración Colombia y Secretaría de Educación	23
Pacto por la Cultura de Paz y prevención del Delito (Equipo de pactos)			X	06/09/2018 a 06/09/2018  Alcaldía de Facatativá	Policia de Cundinamarca, ICBF, World Vision, Secretaría de Educación de Facatativá	12
Pacto por la Cultura de Paz y prevención del Delito (Equipo de pactos)			X	08/09/2018 a 08/09/2018  Alcaldía de Mosquera	Policia de Cundinamarca, ICBF, World Vision, Secretaría de Educación de Facatativá	9
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X			16/09/2018 a 16/09/2018  Bogotá- Encuentro Departamental de	Alcaldías, Personeros y Comisarios	92





				Comisarios de Familia		
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	09/10/2018 a 09/10/2018  Palacio de San Francisco	Agencia para la Paz y el Postconflicto en Cundinamarca	2
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	18/10/2018 a 18/10/2018  Guatavita	Municipios de las provincias de Guavio y Almeidas	12
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	24/10/2018 a 24/10/2018  Silvania	Municipios Alto magdalena - Sumapaz	15
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca	X		X	31/10/2018 a 31/10/2018	Sabana centro - Ubaté	10





y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )				31 de octubre Nemocón		
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	01/11/2018 a 01/11/2018	Magdalena bajo – Gualivá	8
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	07/11/2018 a 07/11/2018	Magdalena centro	16
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	08/11/2018 a 08/11/2018	Sabana occidente - Tequendama	11
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123	X		X	14/11/2018 a 14/11/2018	Soacha – Sibaté	3



(Observatorio de Seguridad y Convivencia )				Soacha		
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	15/11/2018 a 15/11/2018	Medina – Oriente	11
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	21/11/2018 a 21/11/2018	Rionegro	7
Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	18/11/2018 a 18/11/2018	Villagómez	89
Capacitación sobre seguridad y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	22/11/2018 a 25/11/2018	Teatro Casa Ensamble	9
				Facatativá	Colegios de Facatativá	



Capacitación sobre el uso del SIMOVIC- Sistema de Información y monitoreo de Violencias de Cundinamarca y Línea 123 (Observatorio de Seguridad y Convivencia )	X		X	22/11/2018 a 22/11/2018	Juntas de acción comunal	8
Desarrollo Metodología de empoderamiento a mujeres	x			27/02/2018 a 27/06/2018	Mujeres lideresas de los municipios focalizados	20
Asistencia técnica Funcionamiento centros transitorios		x		01/10/ 2018 a 1/10/2018	Alcaldes y secretarios de Gobierno	70
Asistencia técnica comités municipales de lucha contra la trata de personas		x		3/05/2018 a 15/12/2018	Secretarios de Gobierno, funcionarios municipales delegados ante los comités	7
Asistencia técnica en atención a casos de violencia basada en género y casa de acogida	x			27/02/2018 a 23/12/2018	Comisarios de Familia y mujeres víctimas	33
Código de Policía "Agua, Aire, Fauna y Flora" parte ambiental	X			14/03/2018 a 14/03/2018	Colegio Departamental Antonio Ricaurte	1
Código de Policía "Agua, Aire, Fauna y Flora" parte ambiental	X			22/03/2018 a 06/04/2018	Municipio de Ricaurte Cundinamarca	1
	X				Colegio Departamental	1



Delitos Ambientales Ley 1801/16				03/04/2018 a 05/04/2018	I Antonio Ricaurte	
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			18/04/2018 a 19/04/2018	Institución Educativa Departamenta I Oreste Sincide	1
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			25/04/2018 a 26/04/2018	Institución Educativa Hernan Venegaz Tocaima	1
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			27/04/2018 a 27/04/2018	Institución Educativa Miguel Unia Agua de Dios	1
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			30/04/2018 a 43220	Colegio Manuel Elkin Patarrollo Girardot	1
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			2/05/2018 a 3/05/2018	Colegio Manuel Elkin Patarrollo Girardot	1
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			04/05/2018 a 04/05/2018	Colegio Manuel Elkin Patarrollo Girardot	1
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			03/06/2018 a 03/06/2018	Vereda Berlin - Girardot	1
Delitos Ambientales Ley 1801/16	X			23/07/2018 a 24/07/2018	Institución Educativa Rural Pubenza	1
Soacha Territorio de Paz	X			15/09/2018 a 03/12/2018	Comunas Municipio de Soacha 84 Capacitaciones Realizadas	1

Estrategia de Intervención frente al consumo y distribución de sustancias Psicoactivas Licitas e Ilícitas	X			19/04/2018 a 19/18/2018	Secretarios de Gobierno, Psicólogos, Comisarios, Policía de Alcaldías de los municipios capacitados	25
Estrategia de intervención a través del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana PICSC	X			21/05/2018 a 17/09/2018	Secretarios de Gobierno, Secretarios de Planeación, Alcaldes y autoridades competentes	5
Cultura Ciudadana	X			19/04/2018 a 19/18/2018	Secretarios de Gobierno, Secretarios de Planeación, Alcaldes y autoridades competentes	25
Capacitación de Autoridades	X			19/04/2018 a 19/18/2018	Secretarios de Gobierno, Secretarios de Planeación, Alcaldes y autoridades competentes	25
Asistencia Técnica circuitos judiciales CETRA (Centro Transitorio del Menor Infractor)				03/10/2018 a 26/10/2018	Secretarios de Gobierno	17
Asistencia Técnica Comité Municipales Lucha Contra la trata de Personas	X			14/06/2018 a 08/11/2018	Secretaria de Gobierno, Fiscalía y Secretaría de Educación	7
Asistencia Técnica casos violencia de genero contra la mujer			X	14/03/2018 a 20/09/2018	Mujeres que han dado víctimas de cualquier tipo de violencia	24

Talleres de Violencia contra la mujer	X			01/06/2018 a 29/06/2018	Secretaría de Gobierno, Fiscalía y Secretaría de Educación, público interesado	31
Asistencia Técnica y casa de acogida	X			01/03/2018 a 30/07/2018	Secretaría de Gobierno, Fiscalía y Secretaría de Educación	5
Metodología Mujer	X			12/09/2018 a 26/04/2018	Secretaría de Gobierno, Fiscalía y Secretaría de Educación, público interesado	14

**Logro:**

1. La Dirección de Convivencia, Justicia y Derechos Humanos logró capacitar en la promoción, prevención y política pública de Derechos Humanos a 14.146 cundinamarqueses, entre ellos estudiantes, servidores públicos, docentes, juntas de acción comunal, víctimas del conflicto armado y sector social LGBTI; así mismo asesoró a nivel Departamental a las alcaldías municipales en el 2018 a 116 municipios fortaleciendo el proceso que se ha adelantado en el cuatreno, lo anterior permitió la creación e implementación de 40 Comités Municipales de Derechos Humanos, logrando sensibilizar a la población sobre el respeto y conocimiento de los DDHH, dejando el indicador en un 75% de cumplimiento para el cuatrienio

Se representó y asesoró en el marco jurídico de la libertad e igualdad religiosa, de culto y de conciencia al Departamento, en diferentes encuentros interinstitucionales. Se realizaron en el año 2017 dos mesas de trabajo interreligioso y durante el año 2018 cinco mesas garantizando el libre ejercicio de los mismos, fortaleciendo el ejercicio de estos derechos en los entes oficiales. Se logró fortalecer las comisarías de familia del departamento por medio de capacitaciones en género y discapacidad, mejorando el servicio de estos órganos que administran justicia, adicionalmente se entregó dotación de muebles, enseres y equipos electrónicos a 20 de estas comisarías, y de esta manera poder prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

2. La Dirección de Formalización de Predios, dependiente de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, durante la vigencia de 2018 realizó 6.664 asistencias técnicas y jurídicas, superando la meta en un 233% que contemplaba 2.000 asistencias. De esta manera, los cundinamarqueses acceden a tener orientación, asesoría y acompañamiento para legalizar su predio.
3. El fortalecimiento del proyecto de titulación permitió la eficiente prestación de servicios de asesoría jurídica y asistencia técnica en los 116 municipios del departamento, habiendo hecho desde 2016 a la fecha 10.675 asesorías, materializando 1.056 títulos efectivos y encontrándose intervenidos cerca de 4.000 predios más, con diferente grado de avance. La socialización de la formalización predial, concientizo a las autoridades municipales sobre la

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

importancia de la legalización de la propiedad inmobiliaria, pues la implementación de las normas internacionales financieras y de contabilidad (NIIF), exige el saneamiento contable dentro del cual se encuentran incluidos los predios dentro de la cuenta de activos fijos.

Por medio de las asesorías y acompañamientos que se realizan en territorio, se ha logrado fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y financieras de las 116 entidades territoriales del departamento y de las organizaciones de víctimas para formular, acompañar y apoyar proyectos con enfoque social, comunitario o productivos, además del fortalecimiento al diseño e implementación los planes de acción territorial (PAT) articulados con los planes de desarrollo municipal, empoderando a las organizaciones y mesas municipales de VCA (Víctimas del Conflicto Armado) a través de sus representantes a los subcomités y comités de justicia transicional para incidir de manera efectiva mediante la interlocución con los gobiernos locales para buscar la solución a los problemas de mayor relevancia para dicha población. Para efecto de lo anterior, se capacita a los funcionarios públicos y líderes víctimas en las herramientas de articulación para la identificación de la oferta institucional dirigida a esta población y el seguimiento a la implementación de la política pública. Para un total de 15 provincias (94 municipios) 500 funcionarios públicos y 130 VCA

#### Dificultad:

1. Se encontraron problemas en el desplazamiento a los diferentes municipios de nuestro Departamento, por la falta de servicio de transporte directo y/o frecuencia en las rutas, además del mal estado de las vías.
2. Dificultad en la ejecución de las estrategias por la falta de colaboración y compromiso de los diferentes entes territoriales, educativos y líderes locales.
3. Falta seguimiento en la ejecución de las estrategias adoptadas para el cumplimiento de cada meta específica
4. Aún se espera mayor compromiso por parte de los municipios en lo relacionado con el apoyo de la logística y convocatoria de la comunidad, para la realización de las asistencias técnicas y jurídicas en el proceso de formalización de la propiedad.

Igual con el programa de las salidas conjuntas que se realizan con la Superintendencia de Notariado y Registro y la DFP en la Unidad Móvil, referente al proceso de asesoría y orientación que se brinda a la comunidad en los procesos de formalización de predios de particulares en el sector urbano y rural (Compraventas, sucesiones, hipotecas, embargos, limitaciones al dominio, proceso de registro de los actos, etc.).

5. En las salidas de asistencia técnica y jurídica a los municipios, se establece que algunos predios se encuentran ubicados en zonas insalubres o de riesgo para la población, así mismo, que algunos ocupantes de los predios fiscales con vivienda de interés social son reportados por parte de FONVIVIENDA que ya son propietarios de uno o más inmuebles, en consecuencia, son limitantes en el proceso de la formalización de la propiedad.
6. El constante cambio de personal encargado de atender y diligenciar en los territorios las herramientas de seguimiento y control a la política pública de víctimas.
7. La extensión territorial del departamento para llegar a todos los territorios de manera oportuna.



### 1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL

#### NO APLICA

- Índice de Desempeño Fiscal – IDF
- Índice de Transparencia del Departamento - ITD
- Índice de Gestión de Gobierno Abierto – IGA

**Logro:** NO APLICA

**Dificultad:** NO APLICA

## 2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS PODEMOS MÁS" PARA EL AÑO 2018.

### 2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS

#### 2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036

#### NO APLICA

Nombre del Programa:

Objeto de Programa:

**Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:**

**Dificultades del Programa:**

Meta de Resultado:

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

**Logros Meta de Resultado:**

**Dificultades Meta de Resultado:**

## 2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL

### Nombre del Programa: 2.1. FAMILIAS UNIDAS Y FELICES

Objeto de Programa: Lograr familias reconocidas social, económica, política y culturalmente como agentes interlocutores activos, con oportunidades de paz interna y externa, con seguridad económica, como sujeto colectivo de derechos y garante de los derechos de sus integrantes; autogestionaria, generadora de ingresos y actora del desarrollo; formadora de sus integrantes en los principios éticos, en la convivencia pacífica, en la aceptación de normas, límites y el manejo adecuado de los conflictos; basada en la diversidad, en su constitución y desde el punto de vista étnico y cultural; fundada en el respeto mutuo, el afecto, el amor, la confianza, la solidaridad, la comunicación intergeneracional, asertiva y con autonomía para construir su proyecto de vida.

#### Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

Es obligación de los Estados promover políticas públicas en el marco de la Convención de los Derechos del Niño, de tal manera se concibe a esta población como sujetos de derechos y prioridad en la agenda pública y social del estado. De tal manera se requiere promover mecanismos que permitan anticiparse a cualquier tipo de vulneración de derechos y disponer de sistemas de Justicia efectivos que permitan dar respuesta a problemáticas como la inadecuada resolución de conflictos, disfunción familiar, carencia de habilidades sociales entre otras. Con La elaboración de diagnóstico se realiza el análisis oportuno de los fenómenos sociales vinculados a las familias y a cada uno de los integrantes de la misma, permite a la institucionalidad tomar decisiones informadas que a su vez se materializan en acciones preventivas que desde el nivel externo orienten las dinámicas familiares de forma asertiva, logrando convertir a estos sistemas en agentes primarios de cambios social.

Se convierten entonces los factores de riesgo en oportunidades de cambio para las familias, al presentar de forma clara las problemáticas por ellas definidas desde un rol participativo y activo, ejercicio del cual se desprenden a su vez las acciones de mitigación como el abordaje oportuno de casos de violencia intrafamiliar, la consolidación de rutas de atención para casos de violencia escolar, la recuperación de espacios públicos (parques) que permitan el aprovechamiento del tiempo libre en familia entre otras apuestas que en conjunto promueven el reconocimiento social y cultural de este sistema.

#### Dificultades del Programa:

La familia como agente socializador de primer orden, se convierte en el punto focal para la incidencia de cambios sociales. No obstante variables externas como el contexto cultural y las condiciones socioeconómicas, como la falta de seguridad económica de las familias se convierten en retos titánicos que superan los esfuerzos y las apuestas que los estados presentan para la promoción de cambios en las dinámicas familiares tanto de orden interno como externo.

Meta de Resultado: Reducir la violencia intrafamiliar en 380 casos en el departamento a fin de mantener la integración familiar durante el periodo de Gobierno

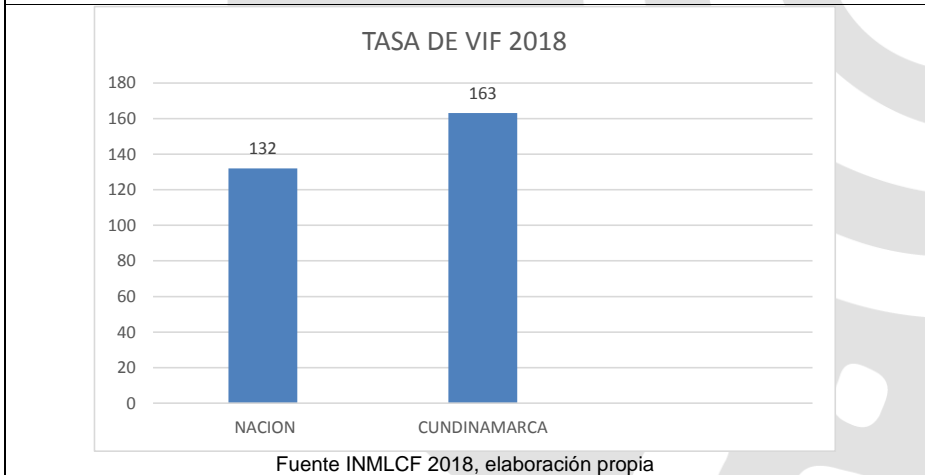
Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)

Para las vigencias 2016,2017 y 2018 Cundinamarca cuenta con un total de 17.697 casos de violencia intrafamiliar (VIF), de los cuales 5.615 se presentaron en el año 2018 y 5.812 en el año 2017. Con una diferencia de 197 casos entre las dos vigencias, se presume una tendencia del indicador de mantenimiento, al no presentarse cambios significativos en aumento o disminución del número de

casos reportados. Dicha situación se presenta aparentemente contraria a la apuesta de la meta de resultado, no obstante es necesario considerar que la violencia intrafamiliar ostenta su aumento y complejidad en la medida en que se visibiliza en el público lo ocurrido en el ámbito privado. De tal forma se resignifica el indicador de forma positiva al considerándose como el aumento de los casos de **VIF Visibilizados, denunciados y puestos en conocimiento ante la justicia**. El aumento en la denuncia de los casos se asocia a las acciones de promoción e identificación de los derechos humanos de los diferentes miembros de la familia, mediante el trabajo articulado entre el departamento y los municipios en la identificación de barreras de acceso a la justicia.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

Las cifras de violencia intrafamiliar presentadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses para el año 2016 a nivel nacional muestran a Cundinamarca con una tasa de 230.04 que lo deja en el séptimo lugar en el indicador de violencia intrafamiliar, precedido en el sexto lugar por el Distrito Capital, que cuenta con una tasa de 248.02 mayor en dieciocho puntos a la tasa presentada por Cundinamarca, la cual a su vez es superada en setenta y seis puntos por el Departamento de Casanare con una tasa de 356.47 quien ocupa el primer lugar a nivel nacional. Para el año 2017, pese a que Cundinamarca mantiene la séptima posición a nivel nacional en referencia al indicador, es necesario aclarar que la tasa de VIF se disminuye en veinte puntos contando con una tasa de 210.37 para dicha vigencia.



**Logros Meta de Resultado:**

1. Construcción de la primera fase del documento marco que permita identificación de necesidades de oblación vinculada al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), mitigando factores de riesgo como la violencia intrafamiliar

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. La elaboración de líneas base o diagnóstico que permitan la identificación de los factores de riesgo asociados a las problemáticas sociales presentadas al interior de la familia, no son considerados por las autoridades municipales como una prioridad en la agenda pública.

#### METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

**N° y Descripción Meta:** 220 - Atender el 100% de las solicitudes priorizadas en el comité departamental de infancia y adolescencia a cargo del departamento en el cuatrienio.

**Logros:** La meta cuenta con un porcentaje de avance acumulado en el cuatrienio del 75%, para el año 2018 se presenta un avance del 100% el cual se traduce en la Consolidación de la fase documental que presenta algunos factores de riesgo asociados a la vinculación de adolescentes y jóvenes a la vida delictiva con la promoción de la construcción de la paz entre niños, niñas y adolescentes en riesgo de comisión de delitos o adolescentes en conflicto con el SRPA.

Consolidar la construcción de un documento técnico dirigido a los 116 municipios, en el cual se presentan los factores de riesgo que permitan mitigar la delincuencia juvenil y adolescente. Se articuló el desarrollo del diagnóstico con la Oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) cooperantes del orden internacional, permitiendo el intercambio de experiencias exitosas en referencia a diseño de instrumentos de recolección de información y la transferencia de conocimiento, materializado en la fase documental del diagnóstico y la metodología implementada en el mismo.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios, población adolescentes y jóvenes

**Dificultades:** La demanda de solicitudes por parte del comité departamental de infancia y adolescencia es escasa. Razón por la cual la meta no se prioriza en la destinación de recursos

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones fuertes

Nombre del Programa: **2.2. MUJER**

Propender por el pleno goce de los derechos de las mujeres cundinamarquesas a través de la igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades urbanas y rurales, afrocolombiana, palenquera y raizal, indígena, campesina, ROM, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento, discapacidad, mujeres cabeza de familia, madres gestantes y víctimas de diversas formas de violencia basadas en el género.

#### Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

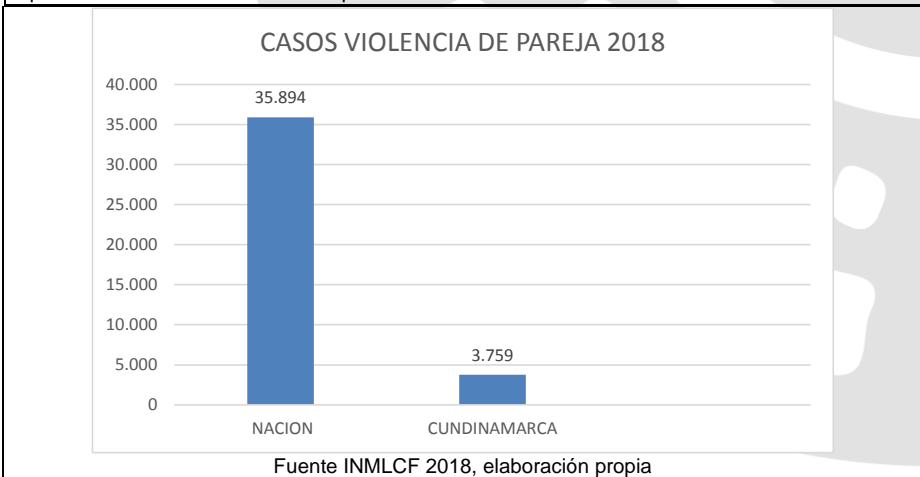
En pro de garantizar los derechos de las mujeres del departamento, la Secretaría de Gobierno como entidad, encargada de velar por la protección y seguridad de la población Cundinamarqués, crea en el año 2016 la estrategia denominada "**Erradicación de la violencia contra la mujer**", la cual se encuentra dirigida a mitigar las diferentes violencias basadas en género, así mismo como atender de forma integral a las víctimas de dichas violencias.

Para el desarrollo de dicha estrategia se presentan tres líneas de acción: 1) creación de la metodología de empoderamiento para mujeres que masifiquen mensajes de prevención, 2) implementación de acciones que permitan a las mujeres el acceso a la denuncia por violencia basada en género y 3) la creación del primer proyecto piloto casa de acogida como un modelo de atención integral a las mujeres cundinamarquesas y a sus hijos e hijas quienes requieren de especial protección por parte del estado.

**Dificultades del Programa:**

La garantía y protección de los derechos de las mujeres es un apuesta que requiere de la articulación de los territorios, el departamento y la nación, por medio de la generación de lineamientos técnicos y políticas públicas que presenten ejes de acción desde la prevención, la atención y la protección. No obstante aunque Colombia cuenta con un marco normativo y legislativo robusto que contempla la protección a la mujer desde diferentes esferas del desarrollo. Se perpetúan en la materialización de dichos instrumentos dificultades como la falta de operadores de justicia capacitados y sensibilizados con el abordaje de las violencias de género, además falencias en infraestructuras y equipamiento que permita la adecuada atención de las mujeres víctimas de VBG, son factores claves en la restitución de sus derechos.

Meta de Resultado: Disminuir en un 5% la proporción de incremento de violencia de género en el departamento de Cundinamarca
Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)
En el periodo comprendido entre enero y noviembre del año 2018 el indicador de violencia contra la mujer en Cundinamarca, según reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, presenta 3.666 casos, generado una tendencia a la baja en comparación con las cifras expuestas para el año 2017 con un total de 3.849. Con el anterior reporte se muestra entre las dos vigencias una diferencia de 183 casos, tendencia que aunque mínima puede relacionarse a las acciones generadas desde la Gobernación de Cundinamarca en la prevención y mitigación de violencias basadas en género, dada en programas innovadores como la creación e implantación de metodologías de empoderamiento de mujeres, capacitación y acompañamiento técnico los operadores de justicia entre otras
Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional
A nivel nacional las cifras preliminares de violencia intrafamiliar presentadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses para el año 2018 muestra un total de 35.894 casos, cifra que supera en 32.195 casos al índice Departamental.



Logros Meta de Resultado:

1. Creación de una estrategia de atención, prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia, por medio de la implementación de programas diferenciales que propenden por los derechos de las mujeres con especial énfasis en el derecho a una vida libre de violencias

Dificultades Meta de Resultado:

1. La garantía de derechos humanos de las mujeres recae en territorio en el ejercicio responsable de los diferentes operadores de justicia, quienes a su vez debe generar procesos de sinergia con áreas como salud, educación y social. Sin embargo en los municipios no se evidencia dicho engranaje entre las entidades lo que lleva a una re victimización de las mujeres al no contar con una atención integral.

**METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 235 - Desarrollar una estrategia para la capacitación y el empoderamiento de mujeres líderes que masifiquen mensajes en el departamento para la prevención de violencias y delitos contra las mujeres.

**Logros:** Creación y puesta en marcha de la metodología de empoderamiento a mujeres para la prevención de violencias, en la cual se presentan temáticas como normatividad, rutas de atención, ciclo de violencia, delito de trata de personas entre otros

Desarrollo de 7 tomas culturales, en los municipios focalizados (la Mesa, Villa Pinzon, Fómeque, Anapoima, Pacho, Caparrapí y Villeta) lideradas por las mujeres que generaron impacto en las comunidades en contra de todos los tipos de violencia contra la mujeres

**N° y descripción de Beneficiarios:** 20 municipios, (villa pinzón, Cogua, Gachancipá, Tocancipá, Anapoima, Zipacón, Albán, Silvania, Pasca, Pacho, Tocaima, Villeta, Caparrapí, guaduas, medina, Cáqueza, Paratebueno, Zipaquirá) población 300 mujeres

**Dificultades:** Debido a la cultura patriarcal que permea los contextos sociales, se dificulta la focalización de mujeres en los municipios, al considerar en sus imaginarios que los insumos técnicos presentados no 2.1 corresponden a paradigma legítimo.

**ODS vinculado:** ODS# 5 (cinco) Igualdad de género

Nombre del Programa: **2.11 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ**

Objeto de Programa: Buscar la restitución y garantía de los derechos a las víctimas del conflicto armado, reinsertados, reincorporados y población desmovilizada como parte del proceso integral de la estrategia de "Paz Conflicto", por medio del cumplimiento de la Ley 1448 del 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011 cuya finalidad es la implementación de mecanismos de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

La contribución al objetivo del programa se ha materializado a través de las acciones realizadas en el cumplimiento de sus 11 metas de producto y 1 meta de resultado a cargo de la Dirección de Atención Integral VCA inmersas en el plan de desarrollo. Uno de los grandes aportes para la restitución y garantía de derechos de las víctimas se encuentra enfocada en ampliar los escenarios de participación de la población VCA a través de sus diferentes instancias creadas por el marco



normativo (plenarios de mesas de participación donde se realizaron nueve sesiones , subcomités, comités de justicia 45 sesiones realizadas , rendición de cuentas 2 sesiones realizadas , CODEPS, Consejo departamental de Paz 1 sesión realizada, Consejo Consultivo de Mujeres, Consejo Departamental de planeación ) y las demás establecidas en el protocolo de participación 0388 del 2017 y resolución 00677 del 2017.

El gobierno departamental a través de la Dirección aumentó considerablemente la inversión para la participación efectiva de las víctimas, en relación con las anteriores vigencias. Se apropiaron \$390.000.0000 millones de pesos, de los cuales han entregado a los 23representantes de la mesa departamental de víctimas, los apoyos a la participación consistentes en transporte, alimentación, alojamiento, logística, cuidado de menores, medios de comunicación y reconocimientos a la participación, mejorando los canales de comunicación entre las entidades del departamento y la mesa de representantes de la población VC. En estos espacios existe la interacción directa entre las problemáticas territoriales y socioeconómicas de esta población con los ordenadores del gasto, en búsqueda de alternativas concertadas, y si fuese el caso el seguimiento a la ejecución de recursos.

De igual forma, se ha realizado un aporte de 135.000.000 millones de pesos a los municipios que han solicitado apoyo en asistencia humanitaria, aplicando a los principios de corresponsabilidad y subsidiaridad, garantizando la asistencia humanitaria de transición y la implementación de mecanismos de asistencia y atención. Es así como se ha hecho entrega a los siguientes municipios:

Tenjo 45 ayudas humanitarias, Nariño 33, Supatá 45, Guayabal de Síquima 50, Une 75, Pandí 60, Quipile 50, Agua de Dios 50, Alban 30, Anolaima, 50, Cabrera 40, Granada 50, Guatavita 17, Gutierrez 45, Nilo 30, Nocaima 16, Pulí 50, San Bernardo 44, Supatá 45, Tocaima 49, Venecia 50, Vergara 46, Zipaquirá, 50, Zipacón 38, Apulo 38, Villa Gómez 26, Caparrapí 27 beneficiando a 1082 familias.

En mecanismos de reparación integral el aporte posee un componente que relaciona varias acciones; la primera está relacionada con la entrega de proyectos productivos, donde 280 familias víctimas del conflicto armado fueron beneficiarios en los procesos de retornos y reubicación no acompañados, fortaleciendo así capacidades productivas y estabilidad socio económica a la población VCA.

En el componente de verdad y justicia se llevó a cabo un proceso de Memoria histórica viva ejemplar a nivel nacional, para el 2018 se consolidó un documento diagnóstico que reúne y recopila las manifestaciones artísticas y/o culturales por medio de las cuales las víctimas del conflicto armado del Departamento de Cundinamarca quieren ser identificadas, reconocidas o recordadas en la construcción de la memoria histórica de los municipios priorizados, como medida de satisfacción dentro del componente de reparación integral al que tienen derecho las víctimas, tendiente a restablecer la dignidad humana, difundir la verdad sobre lo sucedido en el marco del conflicto y la construcción de tejido social

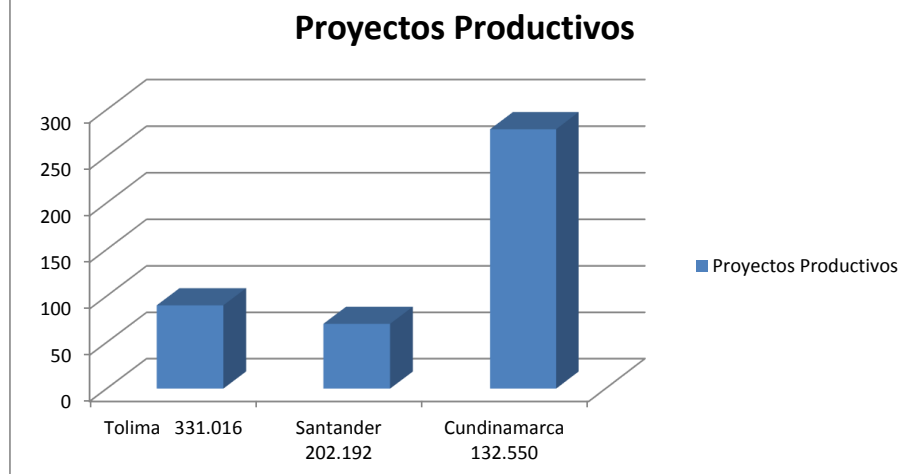
Como un ejemplo de lo anterior, se realizó en el municipio de Gutierrez la conmemoración de la masacre de 36 soldados, evento en el cual participaron las madres de los hombres caídos, la población víctimas del municipio y autoridades administrativas, políticas y militares, en un verdadero acto de reconciliación y perdón.

#### Dificultades del Programa:

En el departamento de Cundinamarca tenemos aproximadamente 180 mil víctimas del conflicto y atendiendo las dinámicas de movilidad de esta población por el territorio se dificultan los mecanismos de atención, asistencia y reparación integral, lo cual se agrava al no disponer de recursos insuficientes para generar un mayor impacto frente a la cifra de víctimas en el Departamento.

**Meta de Resultado:** Atender el 100% de la población víctima del conflicto armado que lo requiera en lo concerniente a la asistencia, atención, reparación integral, prevención y protección

**Análisis del indicador** se evidencia un aumento acumulado anual respecto a la línea base, información suministrada por el informe de gestión "Cundinamarca Calidad de Vida 2012 / 2016". Para el 2018: 500 funcionarios capacitados, 3.953 víctimas y 1.148 familias VCA aparte de las atenciones individuales realizadas por la dirección. Atendiendo el cien por ciento de las solicitudes recibidas



Fuentes: Gobernación de Tolima Informe Rendición Agosto 2018, fuente Gobernación de Santander Pagina Web, Fuente Cundinamarca Secretaria de Gobierno.

La Gobernación de Cundinamarca en el año 2018 entregó 279 proyectos productivos a víctimas del conflicto armado, muy por encima de departamentos como Santander o Tolima, con un mayor número de población víctima del conflicto, lo que denota el compromiso del gobierno del "unidos podemos más", el cual ha dispuesto un eje estratégico enmarcado en paz de los territorios buscando que la población víctima del departamento alcance su derecho al trabajo y cerrando las brechas de asistencialismo que presentan en los diferentes niveles de esta población.

#### Logros Meta de Resultado:

- Somos el Departamento pionero en atención a víctimas a través de seis **Ofertas Institucionales para la Reconciliación y la Paz con un número aproximado de 2500 personas atendidas**, además que los ha llevado como estrategia de *prevención temprana* en la articulación y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Defensoría a través de **Alertas**



**Tempranas (CIPRAT) en los municipios de Girardot, Chaguani, Guaduas y Soacha con 200 personas atendidas**

2. El tercer Departamento en implementar la identificación de la población, mediante un acuerdo de interoperabilidad y *flujo de información con la Red nacional*, permitiendo el acceso en tiempo real a los **registros biométricos**. En 2018 se caracterizaron 1000 personas con la plataforma PAIVI desarrollada por el departamento.
3. Aliados estratégicos de la ARN en la implementación de procesos de reinserción de los *excombatientes y Población VCA* mostrando avances significativos del Acuerdo **de Paz**, firmado por el gobierno de *Juan Manuel Santos* calderón en el punto 2 y 5 del acuerdo. Ejecutando el programa de tejido social en los municipios de Cabrera , Soacha, Funza, Mosquera Madrid Chía Cajicá y Zipaquirá proceso beneficiando a 200 familias de la población víctima, 60 personas reincorporadas de las FARC-EP y 5 excombatientes de la AUC
4. Se realizó el acompañamiento al cumplimiento de las órdenes impartidas en los fallos de restitución de tierras en el departamento con la entrega de proyectos productivos a las 87 familias VCA restituidas.

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. El nivel de dificultad en la articulación que se requiere para integrar todos los niveles de gobierno en la atención y reparación integral a víctimas (SNARIV) en territorio, dinamizando las relaciones institucional y su percepción con la población; la falta de apoyo presupuestal en la estrategia de corresponsabilidad y concurrencia tanto del orden nacional como el orden municipal.

**METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 306 - **Implementar** en los 117 comités de justicia transicional una estrategia para activar y mantener su funcionamiento técnica y jurídicamente.

**Logros:** A través del desarrollo de esta meta, se ha logrado identificar y diagnosticar las fortalezas y debilidades de la implementación de la política pública de víctimas en los territorios, ya que el comité de justicia transicional es la máxima instancia de articulación, planeación y seguimiento de la política pública para víctimas en los 116 municipios del departamento , permitiendo así el acompañamiento y asesoramiento en la toma de decisiones de los ordenadores del gasto en el debido manejo de los recursos y sus herramientas. En temas relacionados con el marco jurídico aplicable, actualización en rutas y procedimientos para la atención a las víctimas así como en las herramientas tecnológicas para su implementación

**N° y descripción de Beneficiarios:** 15 provincias (94 municipios) 500 funcionarios públicos y 130 VCA

**Dificultades:** La cancelación de los **CTJT (Comité Territorial de Justicia Transicional)** municipales, la inasistencia de algunas entidades competentes y la falta de participación de los representantes de víctimas a estos escenarios.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciseises) Paz Justicia e Instituciones Sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 307 - crear una (1) unidad móvil de atención a víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio.

**Logros:** Articular adecuadamente y eficientemente a las entidades de orden departamental, nacional, públicas y privadas, llevando a toda la oferta institucional competente y concurrente en la política pública de atención y reparación integral a las víctimas de nivel nacional y departamental a territorio. En 2016 se realizó una oferta en el municipio de la palma en la cual se atendieron 3000 mil víctimas de 25 municipios, en 2017 se realizó una oferta en el municipio de Viotá atendiendo 2000 víctimas de 18 municipios y en 2018 se realizaron seis ofertas (San Juan de Rioseco, Cáqueza, Granada, Quetame, Puerto Salgar y Gachetá, atendiendo 2500 víctimas de un total de 23 municipios

**N° y descripción de Beneficiarios:** ofertas institucionales para la reconciliación y la paz en San Juan de Rio Seco, Cáqueza, Gachetá, Granada, Quetame, Puerto Salgar con la atención de 839 personas VCA. En promedio cada víctima atendida presentó un número de tres solicitudes atendidas

**Dificultades:** El desplazamiento logístico en algunas zonas geográficas de los territorios de Cundinamarca y el compromiso de algunas entidades territoriales en brindar las condiciones necesarias para que las víctimas asentadas en la provincia, pueda participar en dichas ofertas institucionales.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciseises) Paz Justicia e Instituciones Sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 308 - Atender el 100% de las solicitudes de carácter humanitario inmediato, la atención humanitaria de transición y la asistencia funeraria a las víctimas del conflicto.

**Logros:** Se logró articular la atención humanitaria entre los distintos niveles de gobierno a través de la estrategia de corresponsabilidad decreto 389 del 2016.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 925 familias víctimas del conflicto en 21 municipios [en ayuda humanitaria de transición.](#)

**Dificultades:** Retraso en entrega de documentación los municipios para atender las solicitudes y el respectivo retiro de las ayudas humanitarias.

**ODS vinculado:** ODS# 2 (dos) hambre cero y 16 (dieciseises) paz justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 309 - Implementar una (1) estrategia que permita a las víctimas del conflicto armado y personas reincorporados, fortalecer la convivencia y la reconstrucción del tejido social en el postconflicto en el marco del enfoque diferencial de los derechos humanos y el ciclo vital de los distintos grupos poblacionales.

**Logros:** Se ha fortalecido- la estrategia de reconstrucción del tejido social, a través de un trabajo de reconocimiento individual de las afectaciones producidas por el conflicto pasando a un reconocimiento colectivo de los diferentes grupos poblacionales que hicieron parte del mismo y terminando en la construcción territorial de pactos por la paz y convivencia entre los diferentes actores del conflicto interno -en el posconflicto, por medio del diseño de metodologías de intervención social que permitieron generar procesos reconciliación, resiliencia y credibilidad institucional que conjugan ayuda psicosocial individual y familiar, además de acompañamiento a iniciativas productivas que permitan la recomposición del tejido social fragmentado por la violencia

**N° y descripción de Beneficiarios:** 15 socializaciones del convenio y entrevistas con población VCA con la participación de (36 VCA). Los entonos priorizados para los encuentros de reconstrucción del tejido social fueron; sabana centro (chía, Zipaquirá, Cajicá), sabana occidente (Funza, Madrid, Mosquera), sumados a los municipios de Cabrera Soacha y Gutiérrez. 33 encuentros: deportivos, culturales, prácticas sociales, artísticas o recreativas entre los diferentes actores del conflicto con un impacto poblacional de (773 VCA). Además se realizaron 75 sesiones de atención psicosocial familiar beneficiando a (223 VCA)

**Dificultades:** La resistencia de algunas víctimas del conflicto en participar en estos procesos de reconstrucción del tejido social con excombatientes

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciseises) paz justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 310 - Realizar capacitaciones en el 100% de los municipios en actualización y apropiación de protocolos y herramientas para la atención integral a víctimas en el marco de la ley.

**Logros:** Apropiar a los funcionarios públicos competentes en la atención a víctimas personeros, enlaces de víctimas, secretarios de despacho y alcaldes, en herramientas de implementación, seguimiento y reporte diseñados por el Ministerio del Interior y la UARIV, de esta manera se pretende mejorar la calidad en la atención, entrega de información y procesos respectivos que se deben tramitar por la entidad territorial, la calidad del servicio es fundamental para dignificar a dicha población. Se construyó un documento que contiene las rutas y protocolos para entregar a los 116 municipios para que procedan a su implementación a partir del 2019

**N° y descripción de Beneficiarios:** 25 capacitaciones en territorio cubriendo las 15 provincias, además de jornadas de Prevención temprana con la estrategia Cundinamarca Segura donde se atendieron más de 300 VCA en Girardot, Chaguaní, Guaduas, Soacha.

**Dificultades:** Frecuente cambio de contratistas y/o funcionarios públicos

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciseises) paz justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 311 - Crear e implementar una (1) estrategia para activar y mantener en funcionamiento la mesa de víctimas departamental y la de los 116 municipios.

**Logros:** Se generó el aumento de espacios de participación efectiva para la Mesa Departamental de víctimas tanto en el consejo departamental de paz, el consejo consultivo de mujeres y se mantuvo tanto en el CODEPS como en el consejo departamental de planeación, propiciando el empoderamiento de la población VCA en defensa de sus derechos. Con acciones como, reuniones directas con el Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel para discutir el impacto que se ha dado de las distintas entidades departamentales a las víctimas del territorio; reuniones con secretarios, directores y gerentes con el fin de hacer control y seguimiento a la Ley 1448 de 2011 en el avance de Plan De Desarrollo y ejecución presupuestal, así incidir en los procesos que estos llevan desde cada una de sus entidades. Siempre cubriendo apoyos e incentivos establecidos en los distintos protocolos de participación que emite la unidad de víctimas, como la Resolución 01282 de 2016 y la resolución 0388 de 2013.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 23 representantes de las víctimas, miembros de la mesa efectiva de participación de víctimas departamental y a su vez municipales. Brindar espacios de capacitación, a las mesas municipales resolviendo dudas e inquietudes frente a la oferta y el funcionamiento de estas mismas, en los municipios de las provincias de Sumapaz, Oriente, Sabana Centro, Tequendama, Soacha, Sabana Occidente, Medina, Magdalena centro, Bajo Magdalena, Ubaté, Guavio y Almeidas.

**Dificultades:** Inconformidades con el alistamiento logístico por parte de los representantes de las víctimas para la realización de las respectivas actividades propias de la mesa efectiva de participación de víctimas de Cundinamarca;

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciseises) paz justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 317- Dotar, adecuar o apoyar 3 centros regionales de las víctimas del conflicto armado en el departamento.

**Logros:** Realizar asistencia jurídica, técnica y social de acuerdo a los requerimientos de la población víctima en los Centros Regionales de Atención a Víctimas, ubicados en los Municipios de Viotá, La Palma y Soacha. A través de la asistencia jurídica se atendieron solicitudes de las víctimas en cuanto al trámite de indemnización, ruta de víctimas de personas desaparecidas y acceso a los beneficios de la política pública

**N° y descripción de Beneficiarios:** 795 víctimas atendidas en los CRAV

**Dificultades:** Desconocimiento de la población víctima acerca de los procesos indemnizatorios y de la responsabilidad de la UARIV frente a los mismos. El deber ser de la Dirección de víctimas es remitir dichos procesos a la Unidad de Víctimas para iniciar el trámite respectivo.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciseises) paz justicia e instituciones sólidas.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

**N° y Descripción Meta:** 318 - Acompañar el 100% de los planes de retorno, reubicación y reparación colectiva de VCA en donde se requiera.

**Logros:** Apoyo a los planes de retorno y reubicación de la población víctima de los Municipios de Cundinamarca, a través de la implementación de proyectos productivos en los territorios. **Lo que** permite que las víctimas reubicadas logren condiciones dignas para su nuevo asentamiento y se mantengan en el mismo

**N° y descripción de Beneficiarios:** 280 familias víctimas del conflicto armado.

**Dificultades:** Falta de articulación con las entidades municipales para la firma de convenios interadministrativos que permitan la coordinación, implementación y entrega de proyectos productivos a las víctimas.

**ODS vinculado:** ODS# 1 (uno) fin de la pobreza y 16 (dieciséis) paz justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 319 - Atender el 100% de los requerimientos de reparación integral a las víctimas incluidas en las sentencias emitidas para la restitución de tierras que correspondan al departamento

**Logros:** Contribuir al mejoramiento de la Calidad de vida de la Población VCA del Conflicto Armado a través de proyectos productivos de los municipios de Vergara, La Palma, Venecia, Caparrapí, Fusagasugá, Sylvania, Viotá, San Juan de Río Seco. Se han atendido el 100 por ciento de las órdenes impartidas por los jueces de restitución de tierras a cargo del departamento y todos los requerimientos relacionados con el seguimiento a dichas órdenes.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 280 familias víctimas del conflicto armado.

**Dificultades:** Falta de articulación con las entidades municipales para la firma de convenios interadministrativos que permitan la coordinación, implementación y entrega de proyectos productivos a las víctimas.

**ODS vinculado:** ODS# 1 (uno) fin de la pobreza y 16 (dieciséis) paz justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 320- Crear un centro de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca

**Logros:** Construcción y consolidación de documento diagnóstico que reúne y recopila las manifestaciones artísticas y/o culturales por medio de las cuales las víctimas del conflicto armado del Departamento de Cundinamarca quieren ser identificadas, reconocidas o recordadas en la construcción de la memoria histórica de los municipios priorizados, como medida de satisfacción dentro del componente de reparación integral al que tienen derecho las víctimas, tendiente a restablecer la dignidad humana, difundir la verdad sobre lo sucedido en el marco del conflicto y la construcción de tejido social. Con las acciones adelantadas se ha cumplido con el 80por ciento de la meta la cual se cumplirá en su totalidad en la vigencia 2019.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Paimé, Villagómez, Zipaquirá, Facatativá, Soacha, Viotá, Ubaté, Guayabetal, El Peñón, La Palma, Pacho, San Cayetano, Topaipí, Yacopí, villa pinzón, Tocaima, Caparrapí, La Peña, Gachalá, San Juan de Río Seco, Paratebuena y Cabrera.

**Dificultades:** Las dificultades presentadas se encuentran enmarcadas en aspectos de unificación de criterios técnicos en concordancia con la materialización de las manifestaciones artísticas y/o culturales identificadas en la población víctimas del departamento.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) paz justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 321- Crear e implementar un sistema de información de referenciarían y seguimiento a los casos de víctimas en el departamento

**Logros:** La Gobernación de Cundinamarca ha logrado al igual que el Distrito Capital y solo dos Departamentos más un acuerdo de interoperabilidad y flujo de información con la red nacional, permitiendo el acceso en tiempo real a los registros con material biométrico y fotográfico, es de anotar que el departamento de Cundinamarca es pionero en implementar los periféricos de huella

digital y fotografía de las víctimas del conflicto la cual permite hacer un seguimiento más preciso de las ayudas que reciben o los beneficios entregados por parte de los municipios u entidades del SNARIV que realicen actividades en el departamento cundinamarqués. Si bien la meta está en un cien por ciento los cambios realizados por la red nacional de información en sus parámetros técnicos demanda efectuar ajustes en la plataforma desarrollada.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 800 personas

**Dificultades:** Conectividad en territorio y al manejo eficiente de la plataforma

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciseises) paz justicia e instituciones sólidas.

### 2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

**NO APLICA**

Nombre del Programa:

Objeto de Programa:

[Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:](#)

[Dificultades del Programa:](#)

Meta de Resultado:

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

[Logros Meta de Resultado:](#)

[Dificultades Meta de Resultado:](#)

### 2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Nombre del Programa: **4.1. NUEVO LIDERAZGO**

Objeto de Programa: Implementar una plataforma ideológica que incentive, desarrolle y autogestión en el concepto del NUEVO LIDERAZGO como valor cultural del Departamento a fin de promover la materialización de comportamientos y apuestas para la población en general y dentro de la Gestión Pública de la Gobernación de Cundinamarca y las Alcaldías Municipales en el periodo 2016-2019.

[Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:](#)

Con la focalización, acercamiento y procesos de sensibilización de líderes legítimos, sociales y comunales de las provincias priorizadas en el Departamento (Soacha, Sabana Centro, Alto Magdalena, Bajo Magdalena y Ubaté), en el marco de plataforma ideológica para el Nuevo Liderazgo. Los líderes y lideresas (1492) son parte de la construcción de la red Departamental para el Nuevo Liderazgo, que tiene como enfoque transformar imaginarios y de construir viejas prácticas y comportamientos que imposibilitan el ejercicio de una ciudadanía activa que se piensa del interés general sobre el individual.



Los procesos que se avanzan en la implementación de la red de pensamiento y Nuevo Liderazgo para el 2018 con un avance del 75% para el cuatrienio, además de reconocer a los ciudadanos como sujetos activos a los ciudadanos frente al ejercicio de la participación, adelanta acciones que se establezcan legítimamente dentro de los territorios como estrategias de incidencia para la toma de decisiones de los mismos. A lo anterior se aproxima mediante la promoción y formación para la autogestión de los intereses de la comunidad.

Todas las actividades y los logros que impactan en la población focalizada, son esfuerzos aunados que se hacen en el marco del Nuevo liderazgo en articulación con: el despacho del gobernador y la Secretaría de Planeación, sumado a los convenios que se ejecutan con cofinanciadores como la Fundación solidaridad por Colombia.

**Dificultades del Programa:**

Cundinamarca históricamente se ha construido sobre valores tradicionales que aún están arraigados en los pobladores. Por eso, las iniciativas y nuevas propuestas ideológicas no se presentan atrayentes y terminan con procesos rotos dentro de las comunidades.

La baja de articulación activa por parte de algunas entidades de la Gobernación y territoriales, al igual que la falta identificación de actores generacionales que promuevan las dinámicas propuestas por el Nuevo Liderazgo, dificultan el impacto de la nueva ideología y la conformación de la red que gestione conocimiento.

**Meta de Resultado:** Posicionar la plataforma ideológica del nuevo liderazgo en 25% de los funcionarios de las administraciones públicas del departamento y líderes de las juntas de acción comunal.



**Análisis del indicador Meta de Resultado:** (Dato numérico) Dado que el planteamiento de Nuevo Liderazgo en el Departamento es una iniciativa que comienza a desarrollarse con el Plan De Desarrollo "Unidos Podemos más" al cuatrienio va en un avance del 75% ejecutando para el 2018 el 100% de las acciones que se tenían proyectadas dentro del plan de acción. A la fecha se tiene un avance de 1.412 líderes y lideresas de (10 provincias) que han tenido acercamiento o se han involucrado en procesos a la plataforma del Nuevo Liderazgo. En el 2018 se tiene el número de involucrados en las 5 provincias fueron 1.070 que hicieron parte tanto de la gestión del pensamiento como de la formación de líderes y lideresas autogestores de su territorio. La inversión total para cumplir el indicador es de \$ 903.506 millones, para los objetivos de la meta, la secretaria de gobierno ha fortalecido sus lazos con aliados

estratégicos como la Fundación solidaridad por Colombia quien diseño y aplico metodología para intervención con los líderes.

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional: En el Departamento la gestión del conocimiento es un factor condicional para la

formación de la plataforma del Nuevo liderazgo. La gestión del conocimiento se tiene pensada desde los centros de pensamiento que son el puente de gestión y debate de los saberes tanto territoriales como institucionales sobre el Departamento. A nivel nación Cundinamarca es pionero en la iniciativa, posicionando a los líderes y lideresas como sujetos de derechos dentro de los territorios, como ciudadanos que construyen acciones para la democracia.

#### Logros Meta de Resultado:

1. La formación, las acciones de sensibilización y la gestión de conocimiento son tres de los principales planes que se construyeron para que los líderes y lideresas se posicionaran dentro de la plataforma del Nuevo Liderazgo. Logrando con ello, líderes y lideresas activas en las 5 provincias (Soacha, Sabana Centro, Alto Magdalena, Bajo Magdalena y Ubaté), que se priorizan en el año; que se auto reconocen como "motor de gestión" de los programas y proyectos que se adecuan a las necesidades de los territorios. Lo enunciado, se hace mediante el acercamiento y la movilización de líderes en los territorios, generado mayor vinculación y reconocimiento de su participación como agentes que proyectan y dinamizan las acciones en cada uno de los municipios donde pertenecen.
2. Teniendo el 100% de avance para el 2018, logrando un 75% en el cuatrienio; la promoción e implementación de la iniciativa de innovación social e ideológica en el país como lo es el "Nuevo Liderazgo", que aspira a transformar costumbres de acción tanto en el ámbito político como comunal dentro de las comunidades tiene cobertura en los territorios priorizados impactando en 1.070 ciudadanos que participaron en las capacitaciones y asesorías que se desarrollaron durante el año.
3. Es así como, al involucrar nuevos valores y prácticas de liderazgo se tendrán en cuenta nuevos ciudadanos que contribuyen a una transformación en el desarrollo de un territorio.

#### Dificultades Meta de Resultado:

1. La falta de identificación de una línea base de los funcionarios, líderes y comunales que sea contextual al Departamento y a los territorios. La línea base se espera que tenga en cuenta un enfoque diferencial y diverso que tenga en cuenta generaciones que quieran involucrarse en los procesos de liderazgo del Departamento.
2. Poco involucramiento de los funcionarios de los territorios en los procesos porque falta un posicionamiento de la ideología con los líderes políticos que representan los municipios.

#### **METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 477- Implementar una red de nuevo pensamiento y el Liderazgo que fomenta buenas prácticas de gobernanza, gobernabilidad y el desarrollo de los territorios.

**Logros:** Con el empoderamiento de la Sociedad Civil en la creación de 5 centros de pensamiento provinciales- georreferenciados- en el 2018 que se conforman por líderes y lideresas que se auto reconocen e integran la plataforma del Nuevo Liderazgo. Se presentó un diagnóstico a través de la aplicación de una herramienta cuantitativa materializada con la respuesta de 1.070 encuestados que proponen las temáticas de trabajo y gestión de saber que les interesa a los pobladores de los territorios. Ampliando la cobertura del cuatrienio con 12 provincias (Sumapaz, Sabana Occidente,



E-DEAG-FR-055  
Versión 1

Almeidas, Medina, Soacha, Gualivá, Oriente, Sabana Centro, Rionegro, Bajo Magdalena, Alto Magdalena y Guavio).

En comparación del año anterior, aumento la cobertura en 5 provincias (Bajo Magdalena, Alto Magdalena, Rionegro, Sabana Centro y Guavio), con la creación de centros de pensamiento con los líderes y lideresas que se involucran en la participación ciudadana y la búsqueda de alternativas válidas para solucionar de manera eficaz la problemática social. Adicionalmente, con la identificación de los líderes y lideresas se amplía la red de nuevo liderazgo y se presenta la estrategia que espera dar los primeros avances para la transformación de los imaginarios tradicionales frente al liderazgo.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 1.070 líderes políticos y sociales identificados en las provincias de Sabana Centro, Guavio, Alto Magdalena Rionegro, Bajo Magdalena a población objeto concejeros Territoriales, Miembros de Juntas de Acción Comunal y Líderes Sociales

**Dificultades:** El reconocimiento de los Centros de Pensamiento Provinciales dentro de la Gobernación como principal insumo de discusión sobre las problemáticas territoriales que identifican los pobladores. Es clave que los Centros de Pensamiento institucionales tengan mayor interacción con los resultados que arroja la encuesta aplicada en terreno para los provinciales, relacionando con esto factores cualitativos y cuantitativos que gestionen conocimiento desde la comunidad y de las en los centros de pensamiento Institucionales

**ODS vinculado:** ODS # 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

**N° y Descripción Meta:** 478, Crear y e implementar la red de Líderes Sociales Comunitarios Unidos Podemos Más.

**Logros:** En el año 2018 el 25% fue ejecutado en su totalidad dividiendo el trabajo en dos momentos. En el primer semestre del año la Secretaria de Gobierno realiza fortalecimiento a los procesos de nuevo liderazgo a través de profesionales con perfiles interdisciplinarios que construyen documentos metodológicos-pedagógicos y formulan un informe diagnóstico que caracteriza los 150 líderes y lideresas cundinamarqueses de 5 provincias (Sabana Occidente, Gualivá, Almeidas Sumapaz y Oriente) de la vigencia del 2017. Con lo anterior, dan los lineamientos estándar para las actividades que cerraran la red de líderes para el año 2018.

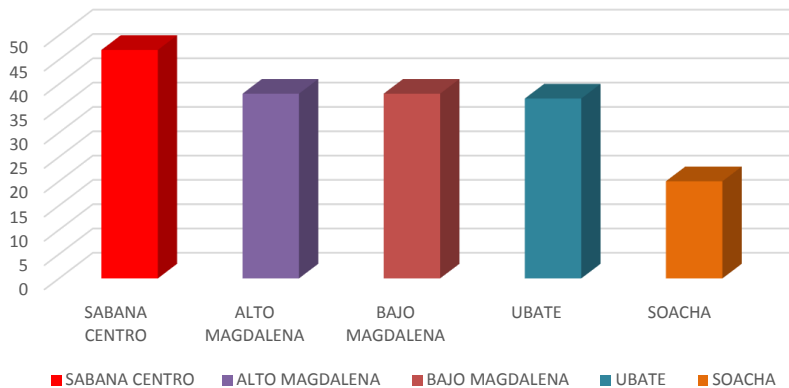
El segundo semestre en articulación con la Fundación Solidaridad por Colombia, se focalizan 180 líderes y lideresas de 5 provincias (Soacha, Sabana Centro, Alto Magdalena, Bajo Magdalena y Ubaté), fortaleciendo el liderazgo que históricamente se sitúa dentro de la plataforma de valores guiados desde la autoridad moral, el compromiso social, la participación ciudadana activa y transparente en la gestión comunitaria y publica. Lo anterior, se materializa con actividades que se ejecutan mediante una metodología lúdica pedagógica en los territorios focalizados, con ejercicios de capacitación, empoderamiento e identificación de patrones culturales frente a la participación. Desde la autogestión como medio fundamental para el cambio social los líderes y lideresas se apropian de herramientas de liderazgo que permiten dejar una capacidad instalada en los líderes. La inversión total es de \$624 725 200.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



### FORTELECIMIENTO DE LIDERES COMUNITARIOS Y SOCIALES DE CUNDINAMARCA



**N° y descripción de Beneficiarios:** 180 Líderes Sociales Comunitarios en las provincias de Sabana Centro, Soacha, Alto, bajo magdalena y Ubaté

**Dificultades:** A pesar de los esfuerzos aunados para focalizar los líderes y lideresas, aún falta desarrollar actividades de sensibilización y concientización en la importancia de transformar viejas prácticas de liderazgo a las autoridades locales, involucrando todos los actores estratégicos que permitirán dar valor a las acciones que promuevan los líderes. En la medida que los tomadores de decisiones tengan espacios que involucren las iniciativas de los líderes y lideresas se originará un mayor reconocimiento que impactara en las percepciones de los ciudadanos sobre la participación. Se evidencia que los líderes de Cundinamarca que hicieron parte del proyecto en su mayoría no son capaces de tener espacios que les permitan involucrarse en la gestión pública.

**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

#### Nombre del Programa: 4.2. REDES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN LOCAL

Objeto de Programa: Reconocer, crear, fortalecer y dinamizar las organizaciones comunitarias, asociación de grupos de ciudadanos, empresarios y otros grupos relevantes en los diferentes aspectos del bienestar del Cundinamarqués. Promover la Planeación concertada (Nación - Departamento -Municipio -comunidades), como forma de entender la relación entre actores locales y otros actores públicos y mejorar las capacidades de los Gobiernos locales mediante la formación especializada e intercambio de experiencias exitosas.

#### Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

La participación ciudadana y las redes que se han creado dentro de la Gobernación en el marco de la misma. La Secretaria de Gobierno ha jugado un rol fundamental como líder y coordinador de los procesos, en tanto presento las acciones articuladoras dentro de los lineamientos de la Política

La participación ciudadana entendida como la acción que permite el reconocimiento de la comunidad y las formas de control social sobre el Estado, se promueve mediante los mecanismos de

participación señalados en la Ley 1757 de 2015, convirtiéndose en un instrumento que orienta la democracia hacia la inclusión, efectividad e incidencia. Es por eso, que con las herramientas y los acercamientos que se han hecho a los ciudadanos se ha contribuido al fortalecimiento de habilidades y destrezas dinamizadoras de la gestión local. Con todos los procesos que se han ejecutado en el cuatrienio se ha avanzado en el reconocimiento del ejercicio de la participación; en el 2018 con una cobertura de las 15 provincias en capacitaciones, asesorías a líderes y funcionarios públicos que hacen parte del fortalecimiento de la plataforma democrática del país

El reconocimiento de los mecanismos de participación y las acciones que se hacen que garantizan el derecho de los ciudadanos a la democracia se fortalece mediante:

Las alianzas estratégicas entre actores locales políticos, autoridades electorales (Comisión para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales) y ciudadanos cundinamarqueses, han promovido resultados transparentes y prontos dentro del ejercicio de la democracia participativa. Sumado al construcción de una política pública de participación que articulada con la plataforma del Nuevo liderazgo, permea en las prácticas cotidianas de los líderes y los ciudadanos del Departamento permitiendo una interacción vinculante de la sociedad en la ejecución de los programas establecidos por el Estado.

#### Dificultades del Programa:

La socialización de los mecanismos de participación aun es escasa y merece una apropiación de conocimiento por parte de todas las entidades de la institución y de los entes territoriales. Con ello, promocionando desde toda la institución el ejercicio democrático de la participación de los ciudadanos. Igualmente, es necesario vincular entidades tanto centralizadas como descentralizadas en dicho proceso.

Falta mayor compromiso de la entidad con las acciones que se vinculan a la participación de la comunidad principalmente en temáticas que son territoriales que hacen parte de la realidad social. Lo anterior puede diferir en la baja contundencia y persistencia de la sociedad civil a la hora de la toma de las decisiones con respecto a las políticas publicas

**Meta de Resultado:** Incrementar en 50% el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en el Departamento con relación al balance final del cuatrienio anterior.

**Análisis del indicador Meta de Resultado:** (Dato numérico)

En el cuatrienio anterior se adelantaron acciones que posicionaron la participación ciudadana, logrando como mayor avance la creación de 722 veedurías, sumado a los procesos de reconocimiento de los ciudadanos como sujetos de derechos dentro del ejercicio de la democracia. En el presente cuatrienio se complementaron las acciones con procesos de institucionalización de la participación ciudadana mediante la creación de la Política Pública Departamental, el aumento progresivo de acciones que optimizan el control y la transparencia en la gobernabilidad (104 veedurías y 4.000 mesas electorales) tanto del Departamento como los municipios, y la legitimización de los procesos de focalización y formación de los Concejales mediante el aplicativo Cuncejap y articulación con entidades externas.

**Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional**

En Colombia, Cundinamarca se comienza en el proceso y desarrollo de diferentes mecanismos de participación ciudadana que son contemplados en la Ley 1757 de 2015. Las mayores acciones se centran en el fortalecimiento de políticas de control y transparencia. Cundinamarca es pionera en la digitalización de la organización y caracterización de los concejales del Departamento mediante el

aplicativo Cuncejapp, Además, de ser la primera que presenta el pre conteo en coyuntura electoral gracias a las inversiones que se hacen en las registradurías municipales.

#### Logros Meta de Resultado:

1. El aumento de la línea base que se presenta en la administración anterior, que fue de la creación de 722 veedurías, se supera gracias a las acciones que se presentan dentro del plan de participación ciudadana del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más".
2. Las iniciativas de innovación en participación ciudadana con la creación de Cuncejap que demanda mayor cobertura tecnológica y acerca a los cundinamarqueses a la digitalización; y la formulación de la Política Pública Departamental que tiene como propósito aumentar el ejercicio de los mecanismos, son propuestas que se ejecutan en el Departamento desde la presente administración. Sumado a lo anterior, las acciones de capacitación y vinculación a la escolaridad a 30 concejales (para fortalecimiento en mecanismos de participación), más la creación y seguimiento de veedurías (104) para el 2018 han superado -según el balance del cuatrienio anterior 722 veedurías- la meta que se tiene propuesta para en el presente periodo 2016-2019.
3. Con las nuevas herramientas y programas descritas anteriormente que se presentaron para aumentar el porcentaje en el cuatrienio anterior, por voluntad de los interesados se logra vincular concejales, personeros, funcionarios públicos de los municipios 116 en procesos de participación que motivan a tener compromiso con la comunidad

#### Dificultades Meta de Resultado:

1. Con los esfuerzos que se han hecho para construir tanto la red de participación como la estrategia de Nuevo Liderazgo, aun la ciudadanía tiene restricciones y barreras tanto mentales como físicas que no le permiten ejercer el ejercicio de democracia como se espera.
2. Complementario a lo anterior, las acciones que se hacen desde la Secretaría de Gobierno para articular las demás entidades aún requiere mayor sensibilización y conciencia por parte de todos los funcionarios y tomadores de decisiones sobre los mecanismos de participación y las voluntades que se concentran en algunos de estos.

#### **METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 481- Cooperar en el 100% de las solicitudes de acompañamiento a procesos electorales que se realicen en Cundinamarca durante el cuatrienio

**Logros:** Con una inversión de \$ 227.718.157 y un porcentaje del 100% de ejecución, en equipos tecnológicos en las (registradurías municipales) como factor de motivación para llevar a cabo las acciones, se alcanzó con total éxito todos los procesos electorales de origen constitucional (Elecciones parlamentarias, elecciones presidenciales 1 y 2 vuelta) al igual que los procesos electorales atípicos que se han presentado en el Departamento (consultas populares mineras - Cabrera Arbeláez, San Bernardo, Fusagasugá y Pasca-, Elecciones de Alcalde -La Calera y Bojacá-) y pleno funcionamiento de la Comisión para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales. La Organización electoral de Cundinamarca es la primera a nivel Nacional en presentar

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



E-DEAG-FR-055  
Versión 1

los resultados de pre conteo en registradurías de más de 4.000 mesas. Hemos generado una percepción de transparencia y eficiencia en los procesos electorales de los 116 municipios del Departamento.

La población por los procesos electorales que han expuesto con transparencia y mayor vigilancia ha aumentado en la confianza de las entidades administradoras electorales tanto a escala local como departamental.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Población de los 116 municipios, registradurías.

**Dificultades:** Por dinámicas de la cultura democrática en el Departamento y en algunos municipios, se debe fortalecer conductas que infringen el código Nacional Electoral.

**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

**N° y Descripción Meta:** 482- Ejecutar articuladamente con la nación y los territorios la estrategia de defensa y garantía de DDHH en el departamento, en el marco del estado social de derecho.

**Logros:** Se desarrolló articuladamente con los entes territoriales del orden municipal y nacional, la estrategia nacional para la defensa y garantía de los DDHH, logrando la armonía e implementación e integración de políticas, programas y proyectos existentes sobre derechos humanos, alcanzando la concientización sobre el respeto y la importancia de los mismos en miles de habitantes cundinamarqueses, entre ellos estudiantes, servidores públicos y sectores sociales de especial protección constitucional. La meta se encuentra en un avance del 75 por ciento.

Se garantizó la articulación de la política y transferencia de la política pública de derechos humanos de la nación a los municipios implementando la garantía de derechos a la comunidad del departamento a través de los comités de los 82 comités de derechos humanos municipales creados

**N° y descripción de Beneficiarios:** Lo anterior se logró mediante capacitaciones en prevención a violación de Derechos Humanos, impactando un total de 14.146 personas en 90 Municipios del Departamento. La población que se benefició fue la siguiente:

Servidores públicos 483, estudiantes 11.088, líderes comunales 258, comunidad en general 1.218 Víctimas 865.

**Dificultades:** Por parte de algunas alcaldías municipales y establecimientos educativos se evidenció la falta de compromiso para desarrollar la estrategia de garantía de los DDHH, en cuanto a la logística, cumplimiento en los compromisos, disposición para colaborar para la ejecución de los programas, planes y estrategias.

A pesar de los esfuerzos, los DDHH aún no son parte de los intereses de la comunidad, por eso el principal motivante para la población son ayudas materiales o condiciones de bienestar por parte de las entidades gubernamentales.

**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

**N° y Descripción Meta:** 485 - Implementar en el cuatrienio una estrategia de asistencia técnica a las entidades territoriales municipales en los procesos relacionados con la gobernanza, justicia, seguridad, convivencia y Paz conflicto desde la psicología positiva con énfasis en el reconocimiento de diversidades poblacionales.

**Logros:** Durante el cuatrienio con un avance del 75%, la estrategia de asistencia técnica se enfoca en la capacitación e inversión a los procesos de formación de líderes y funcionarios en temáticas que fortalecen los conceptos y la aplicabilidad de la gobernanza, justicia, seguridad y convivencia. En articulación con la Universidad del Rosario se celebraron 2 convenios, uno con Diplomado en Gerencia Pública Internacional para 10 concejales y el segundo, un diplomado en Derechos Urbanos para 50 Concejales. Con esto, fortaleciendo los conocimientos y proyectando sus acciones en el marco del buen gobierno, la gobernabilidad efectiva y la gobernanza en los municipios.

En la Secretaría de Gobierno, con ánimo de identificar y digitalizar los avances que se presentan para el cuatrienio, se consolidan los listados de las asistencias técnicas a toda la población según un enfoque de derechos y diferencial. Con la consolidación de la información acerca de las

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



asistencias técnicas que se ha prestado en el cuatrienio se ha identificado las necesidades del municipio para las asistencias técnicas en el siguiente año 2019. Igualmente, se hace un seguimiento de los recursos e insumos que hacen parte del proceso de empoderamiento de la población que se ha intervenido, dejando lecciones aprendidas de los acercamientos a los 116 municipios.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 Municipios de Cundinamarca, 50 concejales, 20 personeros.

**Dificultades:** Sin dificultades

**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

**N° y Descripción Meta:** 486 - Implementar la Política Pública Departamental de Participación Ciudadana en el cuatrienio desde el reconocimiento de las diversidades (poblacionales, étnicas, culturales, de ciclo vital y sexuales y de género)

**Logros:** En el proceso de construcción de la Política Pública incidieron 1.505 personas, de las cuales 1068 lo hicieron a través de la Encuesta Departamental de Participación aplicada durante 2017 en 11 provincias y 80 municipios, y 441 personas que incidieron en 2018 a través de 14 talleres provinciales (en el mismo número de provincias con la representación de 65 municipios), un taller departamental y una jornada de validación con comunidad.

Productos entregados:

- Un Documento Técnico de Diagnóstico- Análisis Situacional de la Política Pública de Participación Ciudadana de 89 páginas y sus anexos: Formulario de Encuesta, Instrumentos cualitativos, Informes cuantitativos Poblacionales, Informes cualitativos. Talleres reflexivos, Respuestas entrevistas grupales, Alternativas emergentes. TERMINADO Y APROBADO
- Un Documento de Política Pública de Participación Ciudadana Para el Nuevo Liderazgo de 60 páginas TERMINADO Y VALIDADO
- Plan de implementación TERMINADO Y VALIDADO
- Proyección financiera TERMINADO Y VALIDADO
- Proyecto de Ordenanza RADICADO en jurídica
- Con los documentos arriba mencionados se logró el CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE expedido por la Secretaría de Planeación en donde se constata el cumplimiento de calidad y de requisitos técnicos de los documentos entregados.

**Porcentaje de avance total acumulado a la fecha: 84%**

Según el procedimiento y el ranking de la política, establecido por la secretaría de Planeación, se logra el cumplimiento del 84%, especificado de la siguiente manera:

Identificar la problemática	1%
Revisar y justificar la necesidad de la Política Pública	
Informar a la Secretaría de Planeación, la intención de formular la política pública	10%
Verificar la intención de formular Política Pública y emitir concepto	5%
Presentar para aprobación la decisión de formulación de la Política Pública al CODEPS	5%
Conformar el equipo y elaborar el plan de trabajo.	2%
Identificar los actores de la Política Pública	2%
Iniciar la ejecución de la estrategia de participación	5%
Estructurar el problema, considerando los elementos de entrada para el diseño de Política Pública	8%
Formular criterios de selección y alternativas de solución	5%
Formular lineamientos generales y estructura del documento	5%



Establecer el plan de implementación	10%
Elaborar y consolidar el documento técnico de Política Pública	10%
Validar documento técnico de Política Pública	5%
Asegurar ajustes del documento técnico, según aplique	5%
Aprobar documento técnico Política Pública	5%
Realizar el proyecto de acto administrativo	1%

Según el plan indicativo, la meta 486 se especificó que el 50% de la misma es la formulación y el otro 50% es la implementación y se programó así: 20% para el 2017, 40% para el 2018 y 40% para el 2019. La fase de formulación está cumplida totalmente, solamente hace falta el proceso de adopción de la Ordenanza en la asamblea departamental.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios

**Dificultades:** Durante el proceso de formulación de la política pública se ajustó el cronograma por ser necesario ampliar los plazos de sistematización y crítica de la información para lograr consolidar el diagnóstico- análisis situacional.

No se alcanzó a pasar el proyecto de ordenanza para su trámite ante la Asamblea Departamental. Es deseable e ideal que esa fase se surta durante los primeros trimestres del año 2019 para iniciar el proceso de socialización e implementación.

**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

**N° y Descripción Meta:** 487 - Incrementar en un 50% el ejercicio de los mecanismos de control social a lo Público en el Departamento con relación al balance final del cuatrienio anterior

**Logros:** Empoderamiento en un 100% según el indicador de la sociedad civil en el control, vigilancia y seguimiento a los recursos públicos lo que ha generado una percepción de transparencia dada por la vigilancia a la asignación y destino de los recursos públicos del Departamento. En el año 2018 se crearon 104 veedurías en temáticas que identifican a partir de las necesidades e intereses de los municipios y la práctica de gobernanza.

Motivación a los líderes para que participen en la toma de decisiones y orden de prioridad al momento de financiar las políticas públicas

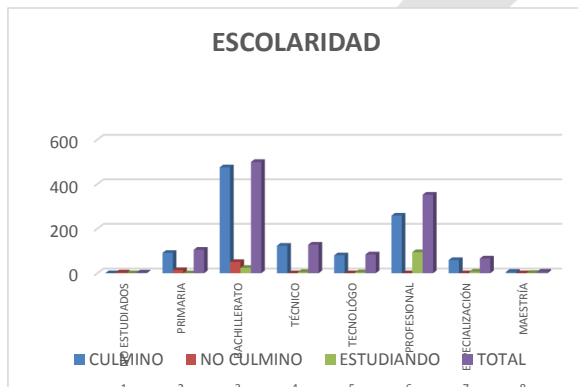
**N° y descripción de Beneficiarios:** 59 municipios con 7.587 personas capacitadas en 225 capacitaciones a La sociedad civil, servidores públicos, líderes Comunales, Población estudiantil asimismo creándose 104 Veedurías

**Dificultades:** La articulación con otras entidades es baja, por la falta de conocimiento sobre los mecanismos de participación por parte de los funcionarios.

A pesar que los líderes y lideresas se vinculan en las veedurías, falta compromiso y apropiación del objeto mismo de la veeduría, ya que se dispersa la atención en oposiciones políticas

**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

**N° y Descripción Meta:** 493 - Implementar una red de participación y desarrollo regional con 116 Concejos en el Departamento y Juntas administradoras locales de 7 municipios (Soacha, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Pacho, Yacopí y Zipaquirá).



**Logros:** Durante el año 2018 el avance del indicador se encuentra en un 70% para el cuatrienio. La caracterización que se hizo a los concejales, tuvo como resultado la identificación de necesidades visibilizando una deficiencia en la formación de los líderes políticos, es decir, se concluye que los bajos niveles de escolaridad, son un factor imperante en el buen ejercicio del gobierno para el caso de los concejales. Es por esto que se hace una inversión de \$856.930.966 para la formación y capacitación, articulando esfuerzos con entidades

educativas que los forman y capacitan en temáticas como Buen Gobierno y Administración Pública principalmente – con las Universidades de los Andes y ESAP.

Referenciando la gráfica anterior, la mayoría de los concejales son bachilleres graduados, es por esto que la estrategia se concentra mayoritariamente en la promoción de cursos, diplomados y oferta de servicios en la educación superior. Igualmente, con la Secretaria de Educación está vigente un contrato para quienes desean terminar la secundaria.

Sumado a las acciones de formación, se hace la entrega de equipos tecnológicos – tablets- con el

ITEM	DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL					
1	VIRTUAL	326	53	57	0	0	436					
2	SEMI-PRESENCIAL			66	70	0	0	136				
3	PREGRADO ESAP			0	23	1	0	24				
4	POS-GRADO ESAP			0	29	0	0	29				
5	ARCHIVÍSTICA			0	30	0	0	30				
6	HAGA SU BACHILLERATO			6	10	3	0	19				
7	BECAS EN ISRAEL			0	0	0	30	30				
8	VIRTUAL PLANEACIÓN						0	0	0	0	16	16

objetivo de incentivar la inscripción, asistencia y graduación en los cursos que se ofertan desde la secretaria de gobierno en articulación con entidades educativas.

Con las acciones que se han realizado hasta la fecha, se presentó el documento de la estrategia guía para la vinculación y formación de concejales del Departamento de Cundinamarca.

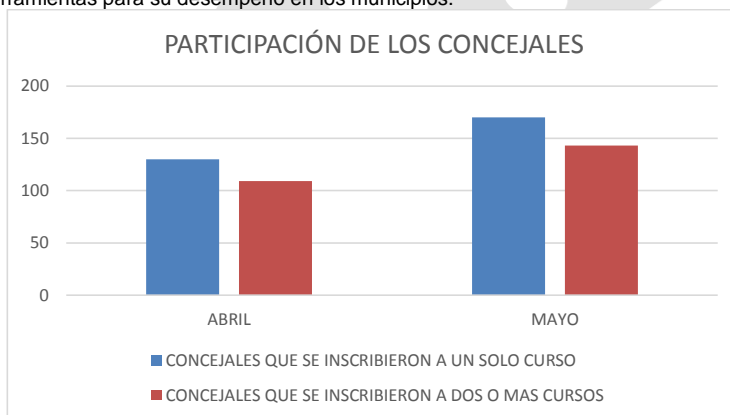
Con las acciones que se han realizado hasta la fecha, se presentó el documento de la estrategia guía para la vinculación y formación de concejales del Departamento de Cundinamarca.

Posicionando y logrando asistencia continuada el reconocimiento que se ha creado con los concejales municipales.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 98 municipios, 873 concejales en Educación Superior y 14 matriculados en la secundaria.

**Dificultades:** Siendo una estrategia que se articula con la Secretaría TIC, conforme presenta una plataforma tecnológica para la comunicación con los concejales, es necesario aumentar los niveles de conectividad para todo el Departamento.

Existe bajo interés por parte de los concejales en formarse y adquirir nuevos conocimientos que serán herramientas para su desempeño en los municipios.



**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

Nombre del Programa: **4.4. CON TODA SEGURIDAD**

Objeto de Programa: Garantizar la seguridad y convivencia pacífica y mejorar la percepción de seguridad de los cundinamarqueses en el marco de la paz conflicto, mediante el acceso a la justicia, respeto de los derechos humanos, respeto a la vida, cumplimiento voluntario de las normas y resolución pacífica de los conflictos, lo que permitirá que Cundinamarca sea un territorio atractivo para la vida, la inversión y el desarrollo.

**Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:**

La ordenanza 006 de 2016 contiene el programa “Con Toda Seguridad” que se viene ejecutando bajo el concepto de “Seguridad Humana” de Naciones Unidas. Desde dicha mirada, se han establecido grupos de trabajo que han permitido dinamizar las acciones y planes de trabajo orientados por las mesas de trabajo con Policía, Ejército, Fiscalía, Medicina Legal, ICF, Migración Colombia, Personería y demás entidades de la Gobernación.

Adicionalmente se institucionalizó el “Consejo de Seguridad”, que con ocasión mensual orienta las intervenciones bajo la directriz del gobernador Jorge Emilio Rey Ángel. En dicho espacio, el proceso de análisis y seguimiento al panorama de seguridad y convivencia se ha venido dando gracias al Observatorio de Seguridad y Convivencia que logró crear el SIMOVIC- Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca- que une estadísticas de los 17 delitos de alto impacto con cruce de cifras de Policía y Fiscalía para los 116 municipios de Cundinamarca con corte mensual.

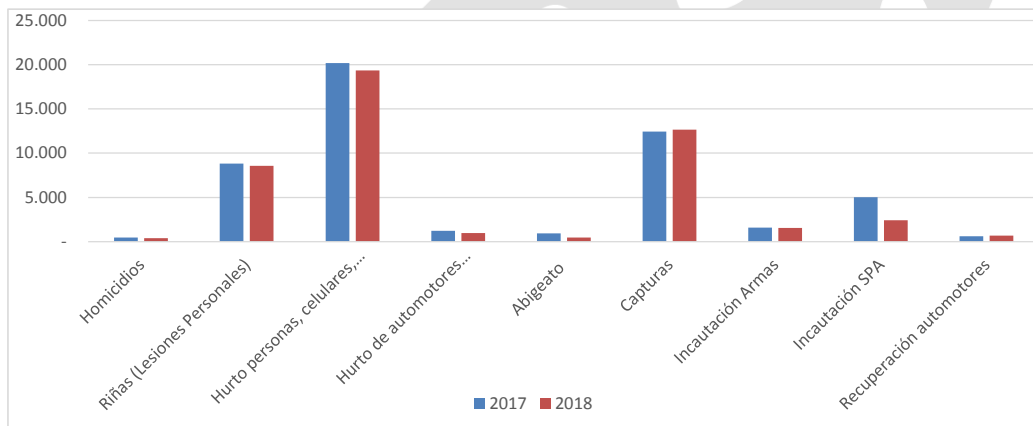


El sistema, mapas de calor, investigaciones, informes especiales e investigaciones se pueden encontrar en [www.seguridadcundinamarca.ml](http://www.seguridadcundinamarca.ml)

Entre los resultados obtenidos al corte de 31 de diciembre de 2018 y en comparación con el mismo periodo de 2017 bajo fuente oficial (SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación), están:

- Disminución del 8,93% en los casos homicidios
- Disminución del 3% en las lesiones personales – riñas
- Disminución del 4,02% en la totalidad de las tipologías de hurtos (Personas, celulares, comercio y viviendas)
- Disminución del 20,48% en el hurto de vehículos y motocicletas
- Aumento del 1% en las capturas
- Aumento en 12% en la recuperación de vehículos y motocicletas
- Aumento del 91,4% en la aplicación del Código de Policía
- 0 casos de terrorismo
- **La tasa de homicidios queda en 14 por cada 100 mil habitantes siendo la más baja en los últimos 43 años de todo un año**
- **La tasa de homicidios ubica a Cundinamarca 10 puntos debajo de la nacional con 14 por cada 100mil habitantes.**

	Homicidios	Riñas (Lesiones Personales)	Hurto personas, celulares, comercio y viviendas)	Hurto de automotores (Motocicletas y vehículos)	Abigeato	Capturas	Incautación Armas	Incautación SPA	Recuperación automotores	Total Aplicación de Código de Policía
2017	448	8.816	20.167	1.211	934	12.442	1.584	5.006	Vehículos 319 Motocilcetas 325 616	3.915
2018	408	8.550	19.356	963	460	12.642	1.530	2.428	V 332 M 358 690	45.264
Dif en Casos	-40	266	-811	248	-474	200	-54	2.578	74	41.349
%	-8,93	-3,02	-4,02	-20,48	-50,75	1,61	-3,41	-51,50	12,01	91,4



En Cuanto al Hurto a Personas hay que esclarecer que dichos delitos coinciden con la tendencia nacional de aumento y en el caso cundinamarqués, por situaciones como el aumento en las denuncias gracias a la ampliación de canales de atención y recepción de reportes como la Línea 123 con el modelo integral psicosocial (pionero a nivel nacional) y la plataforma de la Policía – Fiscalía llamada “A Denunciar”.

En todo caso, el Departamento cuenta con reducción en 10 tipologías de delitos incluido el homicidio que es la variable de medición internacional para la seguridad de un territorio. Lograr dichos avances, es el resultado de concebir la seguridad y la convivencia de forma holística para evitar que, por ejemplo, un caso de violencia intrafamiliar escale a lesiones personales, riñas u homicidios por falta de atención y seguimiento a los casos que pueden ser previsible antes de que se conviertan en un delito de alto impacto.

**RESULTADOS CUALITATIVOS**

- La tasa de homicidios queda en 14 por cada 100 mil habitantes siendo la más baja en los últimos 43 años de todo un año
- La tasa de homicidios ubica a Cundinamarca 10 puntos debajo de la nacional con 14 por cada 100mil habitantes.
- Los municipios priorizados disminuyeron sus tasas de homicidios en 2018 vs 2017 así: Facatativá (12 puntos), Fusagasugá (1 punto), Girardot (6 puntos) y Zipaquirá (2 puntos)
- El 38% (45 municipios) del territorio cundinamarqués disminuyó las tasas de homicidios
- El 23% (27 municipios) de los municipios de Cundinamarca NO PRESENTARON MUERTES EN 2018

Territorio	Tasa
Medellín	24,74
Colombia	24,7
Valle	16,8
<b>Cundinamarca</b>	<b>14,5</b>
Bogotá	12,7

### Dificultades del Programa:

El Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más" de la administración 2016-2020 de la Gobernación de Cundinamarca, hace énfasis en la necesidad de garantizar protección de los derechos fundamentales para la vida como la educación, salud, trabajo, cultura, paz y comunicación, teniendo la seguridad plena como la suma de dichos tópicos.

De tal manera, la seguridad se comprende para este plan como el eje base del desarrollo de la población Cundinamarqués, por lo que se trabajará desde un moderno e innovador modelo que, si bien accionará en la atención, judicialización y control inmediato de los delitos, centrará su atención en la garantía del derecho a la vida, no por el simple hecho de vivir sino bajo la creación de condiciones de vida digna enmarcada en el concepto de Seguridad Humana con enfoque diferencial de la ONU.

Para esto, la prevención de las violencias en toda escala pasando por la personal, familiar y comunitaria con enfoques de atención a niños, niñas y adolescentes, mujer y poblaciones diferenciales, permitirá desde el estudio de contextos, previsión y prevención de las conductas incívicas que, de no tratarse, terminan coadyuvando en delitos de alto impacto. En síntesis, debemos prevenir la violencia intrafamiliar, los conflictos vecinales y las violencias entre parejas o contra los menores de edad, para que no escalen a muertes, homicidios y alimenten problemáticas de alto alcance como el microtráfico.

Lo que se debe aclarar es que tal como se viene mencionando, la seguridad y la convivencia no puede seguirse viendo desde la infraestructura o fuerza pública, sino que debe analizarse de forma holística para evitar que, por ejemplo, un caso de violencia intrafamiliar escale a lesiones personales, riñas, homicidios o feminicidios por falta de atención y seguimiento a los casos que pueden ser previsibles antes de que se conviertan en un delito de alto impacto.

Entre la infraestructura con la que se debe contar y que en muchos casos sobrepasa la capacidad y atribución de la Gobernación (por depender de inversiones y/o aprobaciones de orden nacional por medio de Ministerios) son:

1. Los que necesitan aprobación por la inversión de ambas partes (Gobernación y Nación), además del estudio de disponibilidad del talento humano para atención y operatividad de acuerdo a la fuerza disponible en reclutamiento son:
  - Estaciones de Policía
  - Centros de atención inmediata
  - CAI Móviles
  - Batallones de Fuerzas Militares
  - Batallones de alta montaña
  - Centros de guardia
  - Unidades de Reacción Inmediata – URI
  - Centros de atención de Medicina Legal y Ciencias Forenses
  - Centros penitenciarios
  - Centros Carcelarios
  - Unidades de atención de Fiscalía
  - Centros de atención ICBF

2. La infraestructura que requiere articulación territorial para la cobertura municipal o provincial como parte del sistema de seguridad y justicia del país para acción de las demás autoridades de Policía son:

- Casas municipales de Gobierno
- Casas de Justicia
- Comisarías de Familia
- Inspecciones de Policía
- Oficinas de Jueces de Paz
- Oficinas de jueces de Reconciliación
- Oficinas de atención para conflictos con justicia alternativa (Indígenas)
- Unidades Permanentes de Justicia- UPJ
- CETRA -Centros Transitorios para Adolescentes
- CAE -Centros de Atención Especializada
- Unidades de atención a Víctimas del conflicto armado
- Escuelas de paz y convivencia
- Unidades de mediación y conciliación

3. La infraestructura que emana adicionalmente la Ley 1801 de 2016- Nuevo Código de Policía es:

- Coso Municipal
- Centros de atención pedagógica para comparendos
- Centros de atención a menores infractores
- Unidades de mediación

**Meta de Resultado: Aumentar en un 40% la incautación de sustancias psicoactivas en el departamento durante el cuatrienio**

**Análisis del indicador Meta de Resultado: 40%**

La meta de Incautación del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más" era de 4.867.159 al 2020 por lo que la acción mancomunada de la Secretaría de Gobierno, Policía de Cundinamarca, CTI, Fiscalía y autoridades municipales permiten tener un consolidado de 10.001.230 gramos. **Solo en el 2018 se incautaron 2.428 kilos entre Marihuana, Cocaína, Éxtasis y Bazuco. ES DECIR, SE SUPERÓ LA META EN UN 205% EN EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JORGE EMILIO REY ÁNGEL.**

A pesar de la incautación efectiva en Cundinamarca y el cumplimiento total de la meta de resultado programada por el plan de desarrollo "Unidos Podemos más" al 2020, es clave resaltar que el Departamento ha disminuido su incidencia en el ranking nacional en el tráfico de pequeñas dosis de sustancias psicoactivas, muestra de ello es que, en 2018 en los 116 municipios fueron 2.428.123 gramos de SPA, mientras que en el Valle de Cauca en el mismo periodo fueron 75.973.697 gramos; en Antioquía fueron 35.422.783; en el Tolima se registraron 6.543.854 gramos y en Boyacá 3.642.927. En síntesis, el territorio cundinamarqués avanza a ser un territorio de paz en el que cada vez circulan menos sustancias psicoactivas.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Aumentar en un 40% la incautación de sustancias psicoactivas en el departamento durante el cuatrienio.	Gramos incautados	Gramos	3.476.542	4.867.159	<b>SEGOBIERNO</b> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

UNIDOS PODEMOS MÁS	
Año	Casos
2016	3.861.437
2017	4.729.258
2018	2.428.123
<b>Acumulado en Gramos</b>	<b>11.018.818</b>

**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. Datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación),

**Logros Meta de Resultado:**

1. Cundinamarca en la administración de Jorge Emilio Rey Ángel, "Unidos Podemos Más", logró evitar que, en 2018, más de 2 millones de dosis de droga se comercializaran, esto con la incautación de 6.652 gramos al día; sustancias que al no estar en las calles y caminos del territorio Cundinamarqués evitaron que más de 2 millones de personas las consuman y arruinen sus vidas.
2. Garantizar la seguridad, la convivencia pacífica y mejorar la percepción de seguridad de los cundinamarqueses se está cumpliendo al actuar de forma coordinada con todo el sistema de seguridad de Cundinamarca, por ello entre Cocaína, Base de Coca, Bazuco, Marihuana y Heroína en lo corrido de 2018, la incautación de sustancias psicoactivas acumula un total de 11.018.818 gramos de sustancias en manos de las autoridades y no de criminales.

**Dificultades Meta de Resultado:**

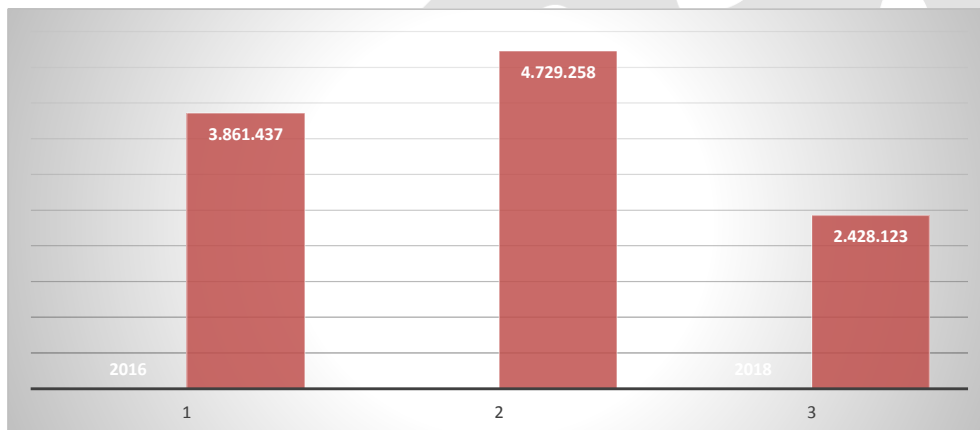
1. La principal dificultad del Departamento en las acciones está relacionada con la aparición de nuevas sustancias que no están enmarcadas en el campo jurídico y que por ende no se pueden incautar en todos los casos o hacer seguimiento claro. Es importante aclarar que incluso muchos de estas nuevas sustancias son mezclas de insumos legales como alcohol, disolventes, thinner, ácidos y elementos de aseo industrial o casero.
2. Las sustancias identificadas a la fecha por el Observatorio de Seguridad y Convivencia son: 2CB, tusi, Akineton, Alcohol, Alprazolam, Amitriptilina (Tryptanol), Anfetaminas (Bencedrina, Dexedrina), Bazuco (Pasta base), Bromazepam (Lexotan, Octanyl), Brotizolam (Lindomin),

Buprenorfina (transtec), Cacao sabanero, Clobazam (Urbadan), Clonazepam (Rivotril, Ravotril, Coquan, Rohypnol (Flunitrazepam) Sedatril, Clonatryl, Acepran), Clozapina, Cocaína, Codeína (Winadeine, Algimide, Lertus, Codipront, Combaren, Aprix), Crack (Piedra), Diazepam (Valium, Ripid Tiazina), Dic, GAP, Ladys o Leydis (Cloruro de metileno o diclorometano), Dietalimida del ácido (LSD) Disolventes, combustibles o pegantes inhalables), Éxtasis (MDMA) Fenciclidina (PCP\_Polvo de ángel) Fenobarbital Fentanilo (Durogesic, Fentanyl) Fluoxetina (Prozac, Ansilan) Heroína Hidrocodona (Sinalgen, Dovir) Hidromorfona Hongos (Psilocybe) Ketamina (Ketashort, Ketanir, Anesket, Imalgene), levomepromazina (Sinogan) ( Lorazepam Ativan), Marihuana Marihuana Cripí o Cripa, Meperidina, Metadona, (Xanax, Dixin, Benzolam, Zotran, Metilfenidato (MFD, Ritalina, Concerta) Adax), Mezclas, Midazolam (Dormicum, Dormipron, Midasedan), Modafinilo (Vigia, Carim), Morfina, Opio, Oxycodona (oxycotin, Oxidona, Endol), Peyote (mescalina), Popper (nitrito de amilo, Butilo), Clozapina.

#### METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

**N° y Descripción Meta:** 531 - Formular e implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en el departamento durante el cuatrienio

**Logros:** En el marco del Convenio se está y se ha desarrollado en los municipios, (Pasca, Granada, Fusagasugá, Sibaté, Sopo, Mosquera, Cota, Tabío, Chía y Facatativá) con porcentaje del cien por ciento la estrategia “LIDER HAZLO CREATIVO” a través de un taller con 3 acciones Lúdicas Pedagógicas y sus respectivos temas y materiales didácticas, juegos y piezas de creación de fórmulas de emprendimiento y liderazgo, para promover los valores como el dialogo, la solidaridad, la comprensión, el respeto, la amistad, la cooperación y el trabajo en equipo, con el objetivo de empoderar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en pensamiento y emprendimiento creativo para mejorar su tiempo libre, como acción de prevención del consumo, tráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en el marco de la seguridad y la convivencia en el departamento de Cundinamarca. Realización de dos Encuentros Provinciales (1. Magdalena Medio 2. Magdalena Medio y Gualivá 3. Oriente y Medina, 4. Valle de Ubaté y Sabana Centro, 5. Sabana de Occidente y Tequendama, 6. Rionegro con la participación de 240 autoridades para actualizar situación de consumo y distribución de sustancias psicoactivas. Diagnóstico departamental de a situación de consumo y distribución de SPA, a través de nueva encuentros provinciales con 396 representantes de las autoridades de policía, Personeros y Concejales de 98 municipios. La meta de Incautación del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más” era de 4.867.159 al 2020 por lo que la acción mancomunada de la Secretaría de Gobierno, Policía de Cundinamarca, CTI, Fiscalía y autoridades municipales permiten tener un consolidado de 10.001.230 gramos. ES DECIR, SE SUPERÓ LA META EN UN 205% EN EL TERCER AÑO. La incautación en 2018 se comportó así:



**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación),

**N° y descripción de Beneficiarios:** 10.000 jóvenes con los talleres “LIDER, HAZLO CREATIVO) y 1870 servidores públicos de los 116 municipios de los encuentros provinciales de seguridad.

**Dificultades:** Bajo compromiso de la mayoría de los alcaldes en una política local para el manejo de la prevención de consumo y control de oferta de SPA. La mayoría consideran que este tema es responsabilidad de la Gobernación.

Predominio de la visión reactiva y de mano dura para el manejo de la problemática y poca voluntad hacia la prevención y el trabajo con los distintos núcleos de convivencia.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones fuertes

**Meta de Resultado:** Disminución del 20% (2169 delitos) en el número de casos total de la sumatoria de delitos de alto impacto en el departamento (acceso carnal y sexual violento, inducción a la prostitución, delitos relacionados con la protección de la información y los datos, entre otros) al finalizar el cuatrienio

**Análisis del indicador Meta de Resultado:** 20% (2169 delitos)

La administración Unidos Podemos más, le cumple a Cundinamarca y al país mediante el respeto de los derechos humanos y la protección de la vida. La afirmación se sustenta con el cumplimiento de una disminución en 1.579 casos de delitos de alto impacto en 2018 vs 2017 que, al sumarse con la disminución registrada en la vigencia anterior de 2.972, se obtiene un total de 4.551 casos menos en los tres años del gobierno de Jorge Emilio Rey Ángel. Al enfrentar los resultados a la meta de que se esperaba en 2020, se encuentra un cumplimiento del 209%. Esta meta está cumplida a un cien por ciento.

Si en Cundinamarca se suman los casos de piratería, Lesiones, Lesiones en Accidentes de Tránsito, Homicidios en accidentes de tránsito, extorsión, Delitos sexuales, secuestro y abigeato se obtienen 9.957 casos delictivos. En el mismo periodo, el Valle del Cauca presenta 11.038 casos adicionales y Antioquía 10.792 más. Al hacer un análisis porcentual, Antioquía es un 53,5% más propenso a actividades delictivas que Cundinamarca y el Valle de Cauca un 54% más inseguro que el territorio cundinamarqués.



META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Disminución del 20% (2169 delitos) en el número de casos total de la sumatoria de delitos de alto impacto en el departamento (acceso carnal y sexual violento, inducción a la prostitución, delitos relacionados con la protección de la información y los datos, entre otros), al finalizar el cuatrienio.	Disminución de casos	Número	10.847	8.678	SEGOBIERNO

Delitos	2017	2018
Piratería	31	25
Lesiones Personales	8.816	8.550
Lesiones en Accidentes de Tránsito	3.635	2.927
Homicidios en Accidentes de Tránsito	370	362
Extorsión	157	147
Delitos Sexuales	1.657	1.153
Secuestro	1	1
Abigeato	934	460
<b>TOTAL</b>	<b>17.618</b>	<b>15.643</b>
<b>DISMINUCIÓN EN CASOS</b>	<b>1.975</b>	
<b>DISMINUCIÓN EN %</b>	<b>11,2</b>	

**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación),

#### Logros Meta de Resultado:

1. En Piratería, Lesiones, Lesiones en accidentes de tránsito, homicidios en accidentes de tránsito, extorsión, delitos sexuales, extorsión y abigeato se muestra una reducción total del 11,2% menos de los casos registrados en 2017. Al convertir el porcentaje en casos se trata de 1.975 veces que la Gobernación en sintonía con las autoridades como Policía, Fiscalía, Medicina LEGAL, Ejército y Línea 123 actuaron para prevenir los hechos y salvar los bienes y calidad de vida de 1.500 personas en Cundinamarca.
2. Uno de los efectos medibles de la Política de seguridad y convivencia de Cundinamarca que se enfocó en un orden previsorio y preventivo es mostrar que llegar a cada una de las casas de los cundinamarqueses para llevar a cabo acciones que mejoren la convivencia familiar y comunitaria funciona en la medida que el total de los 116 municipios registra 5.243 casos menos de delitos que en el Valle de Cauca y 5.764 menos que en Antioquía.

#### Dificultades Meta de Resultado:





1. La comparación de cifras actuales con el primer semestre de 2017 y las vigencias anteriores a dicho año no es sencillo ni se puede hacer de manera directa pues luego de la Unificación de registros de Policía y Fiscalía en el sistema SIEDCO-PLUS se cuenta con detalle de las acciones delincuenciales y criminales en todo el país, situación que evidencia los picos y aumentos a partir de 2016 en la estadística. Frente a ello el Observatorio de Seguridad creó el sistema de cruce de datos de fuentes oficiales que permite un acercamiento a los fenómenos, pero con la claridad que son datos sujetos a variación

#### METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

**N° y Descripción Meta:** 508- “Contribuir con el aumento del pie de fuerza del departamento con 1025 auxiliares bachilleres y mantener anualmente este pie de fuerza durante el cuatrienio”.

**Logros:** El Plan de Desarrollo “Unidos Podemos más” tomó como referencia el déficit en cerca del 38,9% del pie de fuerza en Cundinamarca a corte 2015. Desde allí se creó un programa especial para fortalecer el pie de fuerza del Departamento que en 2018 sumó 214 auxiliares de Policía bajo el direccionamiento del Señor Coronel Edwin Chavarro Rojas Comandante de Policía del Departamento y en conceso con los señores alcaldes de los diferentes Municipios.

Vale la pena destacar que lo planeado en 2018 eran solo 155 auxiliares, por lo que el logro es poder contar con el cumplimiento del compromiso programado, pero con un 38,5% adicional que se materializan en 59 hombres más. El proceso permite a la fecha según informe especial del Observatorio de Seguridad y Convivencia consolidar que los auxiliares regulares son la segunda fuerza en número de la policía en Cundinamarca, con un 14% que corresponde a 891 personas.

En síntesis, el gran logro es poder nombrar lo que el Observatorio de Seguridad y Convivencia muestra en el informe del mes de octubre de 2018, que basado en un análisis de la Universidad Nacional de Colombia, establece que mientras Colombia tiene un déficit actual del 39% de Policías, en **Cundinamarca se cuenta con un déficit del 29,79% que correspondería 10 puntos por arriba del promedio nacional. Esta meta se ha cumplido en un 90 por ciento**

**N° y descripción de Beneficiarios:** La población beneficiada es de las más altas de las metas de la Secretaría de Gobierno, pues cada policía debe cuidar a 462 personas de acuerdo a la proyección poblacional del DANE para el departamento en 2018 (2.804.238). Esta medida redujo en 59 personas por cada uniformado

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones fuertes

**N° y Descripción Meta:** 509- “Contribuir con el aumento de 25 policías en el municipio de Soacha y mantener anualmente este pie de fuerza”.

**Logros:** Se realizaron los procesos administrativos, logísticos y operativos para la consecución y distribución de 44 policías exclusivos para municipio de Soacha, superando así la meta asignada, al mes de octubre y noviembre se ha mantenido este pie de fuerza. Esta meta se ha cumplido en el 75 por ciento faltando el último año.

**N° y descripción de Beneficiarios:** La población beneficiada es el número de habitantes del Municipio equivalentes a millón doscientos habitantes (1.200.000), las seis (6) comunas y los dos (2) corregimientos del municipio que porcentualmente es el 42% de la población total del territorio Cundinamarqués.

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones fuertes

**N° y Descripción Meta:** 512- Ejecutar 7 procesos de dotación en comunicaciones, movilidad, video vigilancia o logística para la fuerza pública del departamento, organismos de seguridad y/o municipios

**Logros:** Con un 100% del cumplimiento de la meta y una inversión de \$9.957.603.398 para lo programado en la vigencia del 2018, mediante proyectos de circuito cerrado de televisión y radios de

comunicación realizados en los municipios de Choachi, Fomeque, Pasca, Chocontá, Arbelaez, Pandi, Machetá, Fusagasugá, Cota, Villapinzón, Silvania, Sesquilé, Carmen De Carupa, Guatavita, Madrid Y Guasca.

Con el minucioso estudio hecho por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Gobierno, se presentaron los proyectos ante el Ministerio del Interior para su respectiva co-financiación.

Como premisa clara del cuidado de la vida integral, se creó el proceso para el suministro de alimentos y elementos para los caninos de la fuerza pública encargados de la protección de la sede administrativa de la Gobernación y adquisición de una póliza integral para los mismos. Finalmente, a través de Colombia compra eficiente se compró 30 motocicletas, 11 patrullas y 5 camiones para la fuerza pública. (Policía Nacional, Ejército y Fuerza Aérea).

Durante las administraciones pasadas no se había hecho un inventario de condiciones, estados y necesidades de mantenimiento de las dotaciones de la fuerza pública, lo que terminaba en listados de elementos en condiciones que no permitían operar. Con esta meta y gracias al trabajo mancomunado entre la Gobernación y las entidades correspondientes hoy se tiene claridad no solo de forma cuantitativa sino cualitativa de los elementos.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios de Cundinamarca

**Dificultades:** El Observatorio de Seguridad y convivencia reveló en el informe pionero de estados cualitativos o necesidades de mantenimiento de las dotaciones, que lo que requiere mantenimiento adicional a lo suministrado es:

SEGMENTO O TIPO DE VEHICULO	TOTAL	%
Automóvil no uniformado	6	1,0
Automóvil taxi	3	0,5
Camioneta blindada	1	0,2
Bus para 35 pasajeros	2	0,3
Buseta pasajeros	3	0,5
Buseta pasajeros ctp	8	1,4
Camión estacas uniformado	12	2,0
Camión estacas no uniformado	2	0,3
Camioneta vigilancia uniformada	13	2,2
Camioneta vigilancia no uniformada	2	0,3
Motocicleta 150 cc no uniformada	28	4,8
Motocicleta uniformada superior a 600cc	13	2,2
Motocicleta mas de 200 cc uniformada	414	70,5
Motocicleta mas de 200 cc no uniformada	18	3,1
Necromovil	2	0,3
Panel vigilancia	48	8,2
Vehículos transporte caninos	2	0,3
Automóvil transporte personal inteligencia	6	1,0
Panel vigilancia transporte retenidos infancia	2	0,3
Camión transporte ganado equino	2	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>99,7</b>

**ODS vinculado:** ODS# 16: Paz, justicia e instituciones fuertes

**N° y Descripción Meta:** 520- Crear e implementar un plan de educación permanente para miembros de la fuerza pública (especialmente la Policía) en Cundinamarca con énfasis en el plan de desarrollo, reglamentación del Departamento, políticas públicas y garantía de derechos



E-DEAG-FR-055  
Versión 1

**Logros:** Se diseñó un plan de capacitación para autoridades de policía a partir de los resultados de la “Encuesta de necesidades de capacitación a servidores públicos” que contó con una muestra de 70 municipios.

**N° y descripción de Beneficiarios:** El plan integral de capacitación ha logrado llegar a 1170 servidores públicos en temáticas de convivencia y seguridad ciudadana (Ley 1801 de 2016, Infancia y adolescencia, Planes de convivencia y seguridad, concepciones de seguridad, política nacional de Sustancias Psicoactiva, etc.)

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes

**N° y Descripción Meta:** 534- Generar la estrategia integral de previsión, prevención y mitigación de la trata de personas con enfoque familiar.

**Logros:** la meta cuenta con un avance en el cuatrienio del 75% y un avance para la vigencia 2018 del 100% materialización de la estrategia de mitigación de la trata de personas, mediante las líneas de acción: prevención, asistencia, judicialización, coordinación y generación del conocimiento, las cuales se formulan de manera articulada con los 16 integrantes (sec Gobierno, sec desarrollo social, sec salud, sec educación, sec planeación, IDECUT, IDACO, sec Mujer, SENA, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, SIJIN, Migración Colombia, ICBF, Red Papaz y el Ejército), del comité departamental, entre las acciones que se derivan de la estrategia se encuentran: la atención a 5 posibles víctimas de trata de personas mediante la activación de la ruta y la asistencia, capacitación y acompañamiento técnico a comités municipales, producción y divulgación de material publicitario para la prevención de la trata de personas.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 35 municipios (Fosca, Girardot, Guayabetal, Jerusalén, Macheta, Manta, Tibacuy, Tocaima, Villete, Fusagasugá, Soacha, Nilo Agua de Dios el colegio Choachí, Funza La Mesa, Sibaté, Ricaurte, Anapoima, Madrid, Mosquera, Facatativá, Ubaté, Zipaquirá, Guaduas, Chocontá, Cáqueza, Cota, Pandi, Arbeláez, Apulo, Pacho y San Antonio del Tequendama) población en general (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres) y funcionarios públicos.

**Dificultades:** Debido a la complejidad del delito de trata de personas, la población y funcionarios públicos no logran identificarlo con claridad y lo confunden con delitos a fines como el conreñimiento a la prostitución.

Entidades del sector justicia como la fiscalía general de la nación no dan celeridad a los casos reportados, siendo de esta forma incompatibles los tiempos de asistencia y los de investigación y judicialización.

**ODS vinculado:** ODS# (16 dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas.

**Meta de Resultado:** Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio

**Análisis del indicador Meta de Resultado:** 32%

La protección de los menores de edad en Cundinamarca no solo se postula como un logro para el presente sino como un directo mejoramiento del futuro; así, al proteger a una generación de niños de violencias, se garantiza tener unos futuros adultos que no replicarán modelos agresivos. Por ello a la disminución del 2017 en 98 casos de violencia a menores entre 0 y 18 años se suma la disminución en 18 casos de Delito Sexual en lo corrido de 2018.

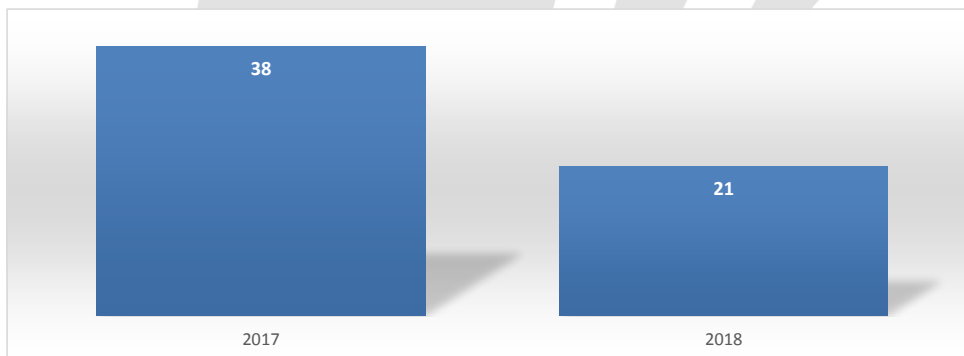
Cualquier caso de Violencia Intrafamiliar es inaceptable; sin embargo, mientras en Cundinamarca en lo corrido de 2018 se han presentado 396 casos contra niños, niñas y adolescentes, en el Valle del Cauca se atendieron 659 casos y en Antioquia 801.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio.	Disminución de casos	Número	885	602	<b>SEGOBIERNO</b> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Año	Homicidios a menores de edad (0-18 años) en Cundinamarca
2017	38
2018	21
Dif en casos	-17
%	-44,7368421
Tendencia	Disminuyó



**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación)

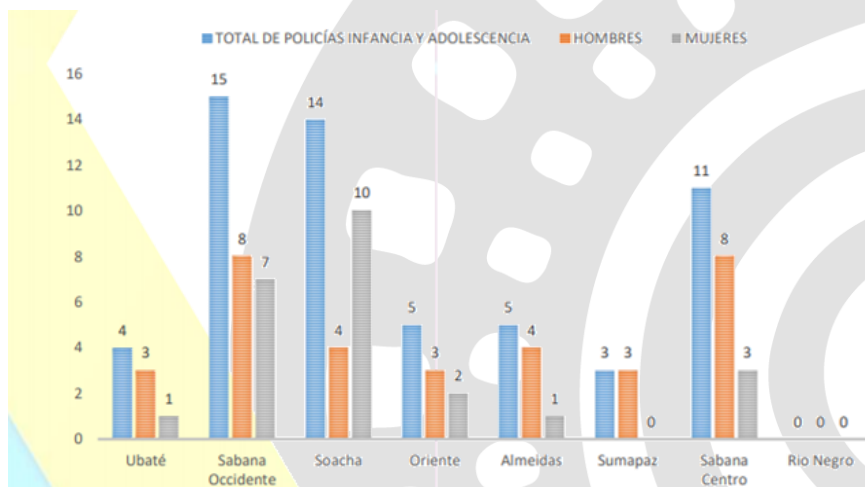
**Logros Meta de Resultado:**

1. La protección de los niños, niñas y adolescentes de Cundinamarca es el cuidado directo del futuro del Departamento por ello la disminución en los homicidios de menores de edad, siendo las muertes violentas el estándar internacional en seguridad, permite ver que se logró salvar la vida de 17 menores en los 116 municipios.
2. Al comparar los casos de homicidios en menores de edad en Cundinamarca se revela una disminución del 44% en los casos, es decir se salvó una vida cada 2 días y 8 horas.

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. La atención de menores de edad en Cundinamarca tiene un vacío operativo que si bien retrata un panorama nacional, pues se cuenta con un déficit de unidades de Policía de infancia y adolescencia. Según el diagnóstico publicado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, entre los municipios que no tienen ningún policía

del tema son: Pandí, San Bernardo, Silvanía, Pasca, Suesca, Manta, Villapinzón, Chipaque, Une, Fómezque, Fosca, Madrid, Carmen de Carupa, Susa, Cucunubá, Tausa, Sutatausa y Simijaca.



2. Entre los puntos a revisar está que, al desarrollar 12 estrategias especiales para la identificación de violencia intrafamiliar y delito sexual en mujeres y menores de edad, el rastreo muestra una alza en las notificaciones que no necesariamente responde a una aumento de casos sino al incentivo a la denuncia y optimización de recursos para identificación de dichos fenómenos durante la administración Unidos Podemos Más, así:

Año	Delitos sexuales	Violencia Intrafamiliar
2017	734	236
2018	1050	469
Dif en casos	316	233
%	30,9852381	49,68017058
Tendencia	Aumento	Aumento

**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICIA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación)

#### METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

**N° y Descripción Meta:** 510 - Solicitar y coadyuvar con la policía nacional la presencia en los 116 municipios de agentes de infancia y adolescencia en cumplimiento de la ley 1098 de 2006

**Logros:** la meta cuenta con un avance en el cuatrienio y para la vigencia 2018 del 100%. Resultado que para el año 2018 se materializa en la estructuración del primer diagnóstico de las unidades de policía de infancia y adolescencia, a fin de lograr caracterizar a esta especialidad y generar en articulación con el comando de policía de Cundinamarca acciones de mejora en pro de la protección de los niños, niñas y adolescentes del departamento.

Fortalecimiento a las unidades de policía de infancia y adolescencia del circuito judicial de Soacha con la adquisición de una patrulla tipo panel que permita la oportuna reacción de las unidades del Circuito judicial frente a casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes con una apropiación presupuestal de 135.000.000 millones de pesos

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios, población adolescente, jóvenes y funcionarios públicos de los municipios. Quienes se benefician del diagnóstico departamental que permite evidenciar las falencias y la promoción de acciones de mejora. A este insumo técnico se suman además las acciones acumuladas en materia de capacitación.

**Dificultades:** El fortalecimiento a las unidades de policía de infancia y adolescencia en capacitación y asistencia técnica no logra generar un impacto en la atención de la población debido a la alta rotación de las unidades de policía a nivel nacional, de tal manera no lograr concretarse acciones relevantes debido a la fluctuación en la disponibilidad de las unidades.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas.

**N° y Descripción Meta:** 511- Construir o Intervenir la infraestructura física de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el Departamento

**Logros:** el avance acumulado de la meta corresponde al 67% que equivale a 20 intervenciones en la infraestructura física, de esta manera para el año 2018 se logró obtener Viabilidad técnica ante el Ministerio del Interior los proyectos de estación de policía de los municipios de Guasca y Villapinzón donde el Departamento financia el 20%..

Trabajo mancomunado entre la fuerza pública y el departamento para elaborar y viabilizar proyecto de adecuación y terminación de la infraestructura física del batallón Miguel Antonio Caro- Brigada 13 del municipio de Facatativa por el valor de \$1.653 millones de pesos, el cual fue financiado en su totalidad con los recursos con el fondo cuenta.

Se apoyó en la adecuación de la infraestructura física de las estaciones de policía de los siguientes municipios:

MUNICIPIO	INVERSIÓN
NIMAIMA	\$ 99.151.213
QUIPILE - LA SIERRA	\$ 56.720.000
GUATAVITA	\$ 100.000.000
PASCA	\$ 53.676.000
SAN FRANCISCO	\$ 50.000.000
LA VEGA	\$ 270.000.000
ARBELAEZ	\$ 151.437.421
TIBIRITA	\$ 51.508.418
VERGARA	\$ 50.000.000

De tal forma según cruce de información del Observatorio de Seguridad y Convivencia se mejoró la cobertura de atención de infraestructura de Policía en Cundinamarca en un 12,3% en relación con el principio de la Administración con las acciones de 2018 y las acumuladas de 2016 y 2017:

INFRAESTRUCTURA	¿Cuántos hay?	¿Cuántos atiende?	municipios	¿Cuántas personas debe atender?
DISTRITOS	15	8		186.949
DISTRITO ESPECIAL	1	116		2.804.238
ESTACIONES	125	1		22.434
SUBESTACIONES	30	4		93.475



PUESTOS DE POLICÍA	10	12	280.424
CAI	8	15	350.530
CUADRANTES	184	1	15.240

**N° y descripción de Beneficiarios:** 13 Municipios

**Dificultades:** De acuerdo al “Análisis de la capacidad estatal para la implementación de los acuerdos en territorio de departamentos” hecho por el Observatorio de Seguridad y Convivencia para la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, se estableció que la dificultad en la construcción de infraestructura con la que se debe contar para la garantía de seguridad, en muchos casos sobrepasa la capacidad y atribución de la Gobernación (por depender de inversiones y/o aprobaciones de orden nacional por medio de Ministerios), siendo en su orden:

- Estaciones de Policía
- Centros de atención inmediata
- CAI Móviles
- Batallones de Fuerzas Militares
- Batallones de alta montaña
- Centros de guardia
- Unidades de Reacción Inmediata – URI
- Centros de atención de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Centros penitenciarios
- Centros Carcelarios
- Unidades de atención de Fiscalía
- Centros de atención ICBF

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas

**N° y Descripción Meta:** 518 - Realizar la adecuación o dotación a 1 centro de atención especial (cae) y a 8 centros específicos de tratamiento y rehabilitación social (cetras).

**Logros:** la meta cuenta con un avance de 100% tanto para el cuatrienio como para la vigencia 2018 Culminación obra física Centro de atención especializada para adolescentes infractores (100 cupos). Ubicado en el Municipio de Girardot.

Adecuación Centros Transitorios de los municipios de Girardot y Cáqueza, dotación de los 14 centros transitorios (mueble, enseres y equipos de tecnología), dotación industrial para talleres de panadería y ebanistería (CAE). Con las adecuaciones en infraestructura de los CETRAS y el CAE, además de la dotación respectiva se fortalece la oferta territorial para la atención integral y efectiva de los adolescentes vinculados al sistema.

Esta meta en conjunto con la 517 han aportado a la consecución de la disminución en el ingreso al Sistema de Responsabilidad penal adolescente que ha permitido según la información suministrada por la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, descender al cuarto puesto a nivel nacional con solo un 5.6% de adolescentes ingresados al sistema de responsabilidad penal correspondientes 11.526 casos. En la mayoría de los reportes, los implicados son del sexo masculino con un 84% (9.635), mientras que el sexo femenino equivale a 1.891 casos, lo que representa 16%.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios, es necesario aclarar que tanto el CAE como los CETRAS presentan sus servicios a los 116 municipios del Departamento, quienes para el caso de los CETRAS realizan convenios interadministrativos para el uso común de dichos centros. Acorde a los parámetros de la ley 1098 de 2006

**Dificultades:** No todos los municipios atendieron a las visitas programadas en acompañamiento a los diferentes circuitos judiciales, lo cual no permito establecer compromisos de mejora para el mantenimiento de estos centros.



**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas

**N° y Descripción Meta:** 526- Contribuir con los municipios para la disponibilidad de 15 hogares de paso provinciales para fortalecer la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes

**Logros:** la meta cuenta con avance del 100% tanto para el cuatrienio como para el año 2018 seguimiento técnico a las acciones de mejora presentadas en 2017 a los hogares de paso en funcionamiento.

A la fecha según informe del Observatorio de Seguridad y Convivencia basado en cifras del Ministerio de Defensa, en Cundinamarca en 2018 hay una reducción del 83% en la violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes que representa 1976 casos menos que en 2017.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Menores de edad de 17 municipios (Soacha, Mosquera, Facatativá, Funza, Caquezá, Gacheta, Anolaima, Madrid, Ubala, Gachalá, Susa, Simijaca, Carmen de Carupa, Villeta, Guacheta, Girardot y Tocancipa.)

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas

**N° y Descripción Meta:** 532- Crear 1 "Centros de acogida y protección a la mujer en situación de violencia" en el departamento durante el Cuatrienio

**Logros:** Por medio de la alianza estratégica entre la Secretaría de Gobierno y la Cruz Roja Colombiana, se puso en marcha el piloto de la primera casa de acogida para mujeres víctimas de violencia. Esta meta se encuentra en un porcentaje de avance del cien por ciento

La casa tiene un cupo de acogida para 20 personas y cubriría un funcionamiento inicial de 9 meses. En la misma, se presta servicio de alojamiento, alimentación, ropa de ser necesario, kit de aseo, traslado, seguridad, orientación psicológica, jurídica y de trabajo social, además de disponibilidad de área de enfermería. A la fecha, el programa ha brindado atención a 27 personas entre mujeres y niños en lo corrido del año 2018. El proyecto cuenta con una inversión de 743.393.000 millones, de los cuales 520.000.000 millones se aportan por parte de la secretaría de Gobierno y los restantes 223.393.000 millones son aportados por la Cruz Roja Colombiana.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios, población mujeres, niños, niñas y adolescentes quienes pueden acceder al servicio, no obstante a la fecha se han atendido en este programa a 27 personas.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas

**Meta de Resultado:** Disminuir el 40% (1258 casos) del porcentaje relacionado al número de casos de violencia contra las mujeres

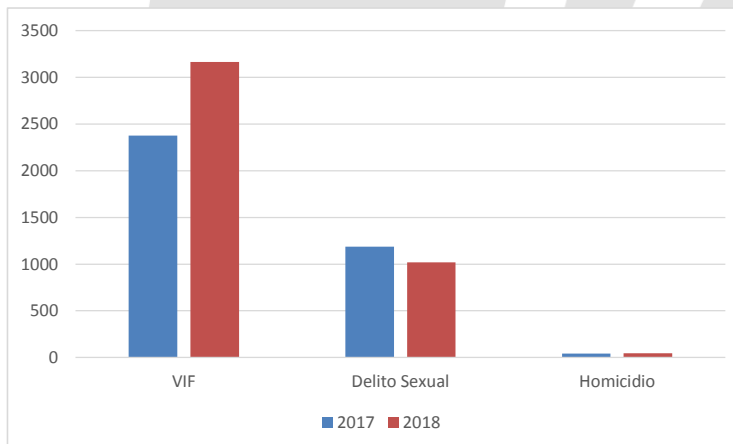
**Análisis del indicador Meta de Resultado:** 40%

El sumar acciones para el pleno goce de los derechos para las mujeres, las diversidades y las minorías permite mostrar logros, entre ellos se resalta que en 2017 se logró una reducción del 38,78% de los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres. De esta manera se lee una disminución de 38,78% entre los dos años, que significan 1464 casos. En resumen, en el año 2017 se logró una disminución del 14,07% adicionales a la meta que se esperaba en 2020, a partir de allí la estrategia cambió y ahora busca incentivar la denuncia, así como crear cada vez más canales y estrategias de identificación y focalización de los actos y fenómenos de violencias contra mujeres.

Ahora bien, mientras Cundinamarca reportó 4.273 casos de VIF contra mujeres en lo corrido de 2018, Antioquia tiene 8.255 casos y Valle del Cauca 4.964. Es decir que Cundinamarca tiene un índice de -5,2% en este tipo de violencia en comparación con Valle del Cauca y -4,9% en comparación con Antioquia.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Disminuir el 40% (1258 casos) del porcentaje relacionado al número de casos de violencia contra las mujeres.	Disminución de casos	Número	3145	1887	<b>SECGOBIERNO</b> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

	VIF	Delito Sexual	Homicidio
2017	2376	1186	41
2018	3164	1020	45
Dif en casos	788	-166	4
%	24,90	-13,99	8,9
Tendencia	Aumentó	Disminuyó	Aumentó



**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación)

### Logros Meta de Resultado:

1. Con la meta del cuatrienio cumplida en 2017, La Secretaría de Gobierno en trabajo mancomunado con la Secretaría de la Mujer, Policía, Fiscalía y Medicina Legal implementó mediante los Puestos de Mando Unificado (orientados por el Gobierno Nacional para prevención de violencias contra la mujer), un grupo de acciones de difusión, sensibilización y empoderamiento a mujeres para incentivar la denuncia y el reporte de Violencia Intrafamiliar, así como el programa de Duplas de orientación, Casa de Acogida (La primera de Cundinamarca) y la difusión de la Línea 123.
2. Como gran logro de 2018 se tiene en cuenta que los casos de Delito Sexual a mujeres disminuyeron en 166 casos que equivalen al 16,3%.

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. De cada 23 casos de Violencia Intrafamiliar que entran al protocolo de atención integral por el modelo psicosocial de la Línea 123, solo 7 aceptan seguimiento y/o apoyo psicosocial, lo que revela un ámbito cultural que ha llevado a la naturalización de la violencia intrafamiliar, muestra de ello es que aunque según la normativa vigente no se puede desistir del reporte de esos casos en el 49,54% la víctima solicita conciliación por mutuo acuerdo por “dependía emocional, hacia el agresor” o “Dependencia económica, donde la mayorías de las mujeres argumentan no contar con recursos para manutención de sus hijos”

**METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**Nº y Descripción Meta:** 533- Crear e implementar una estrategia que facilite el acceso a la denuncia por violencia contra la mujer en el departamento.

**Logros:** Por medio del programa Duplas se brinda atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencias y se realiza activación de rutas a fin de garantizar el acceso de la justicia a las mujeres. A la fecha se han atendido en promedio 55 casos por este equipo. La meta se encuentra en un avance del cien por ciento

Adicionalmente, es clave mencionar que, con el primer modelo de atención psicosocial a nivel departamental en Colombia, la Línea 123 de Cundinamarca se ha posicionado en el departamento de manera que se reciben 352 llamadas en promedio al mes, lo que indica que cada hora y 12 minutos se recibe una llamada. Entre los temas más recurrentes con el 79,2% de los casos están en su orden: Violencia Intrafamiliar, Violación, Violencia psicológica y acoso sexual.

De tal manera, se puede observar que existe un incremento sustancial en la atención de casos que requieren soporte psicosocial por parte de nuestra Línea 123. Los incrementos en total entre los periodos evaluados son cercanos al 23% en cuanto a los reportes

Tipología	2017	2018	Diferencia	Porcentaje	Tendencia
Abandono Menores	194	297	103	34,7	Aumentó
Acoso Sexual	11	34	23	67,6	Aumentó
Adulto Mayor Abandonado Sin Red De Apoyo	0	2	2	100,0	Aumentó
Adulto Mayor Maltrato	0	3	3	100,0	Aumentó
Compruebe Queja - Mujer	1	2	1	50,0	Aumentó
Intento De Suicidio	136	208	72	34,6	Aumentó
Menor En Establecimiento Público de público o servicio adulto	50	42	-8	-19,0	Disminuyó
Menores de edad en Calle con Consumo Sustancias Psicoactivas	0	1	1	100,0	Aumentó
Pandilla Juvenil	16	6	-10	-166,7	Disminuyó
Suicidio	13	18	5	27,8	Aumentó
Violación Carnal	67	70	3	4,3	Aumentó
Violencia Contra Mujer	3	25	22	88,0	Aumentó
Violencia Física	8	5	-3	-60,0	Disminuyó
Violencia Intrafamiliar	5345	6333	988	15,6	Aumentó
Violencia Intrafamiliar Conyugal	0	15	15	100,0	Aumentó

Violencia Psicológica	0	48	48	100,0	Aumentó
Violencia Sexual	0	6	6	100,0	Aumentó
Violencia Sexual Abuso Sexual	5	4	-1	-25,0	Disminuyó
Orientación General Sobre Servicios Y Programas	193	283	90	31,8	Aumentó
<b>Total</b>	<b>6042</b>	<b>7402</b>	<b>1360</b>	<b>18,4</b>	<b>Aumentó</b>

**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 municipios, población mujeres.

**Dificultades:** los operadores de justicia territoriales (comisarios e inspectores) no se encuentran sensibilizados con las violencias basadas en género (VBG), lo cual dificulta su actuar en procesos de reconocimiento de derechos de las mujeres. Debido a la naturalización de la violencia en la sociedad y a la perpetuación de estereotipos sobre la feminidad, algunas mujeres víctimas de VBG no logran romper los ciclos de violencia.

**ODS vinculado:** ODS# 5 (cinco) Igualdad de genero

**Meta de Resultado:** Disminuir en 24% (1412 casos) los casos de violencia intrafamiliar en el departamento durante el cuatrienio

**Análisis del indicador Meta de Resultado:** 24%

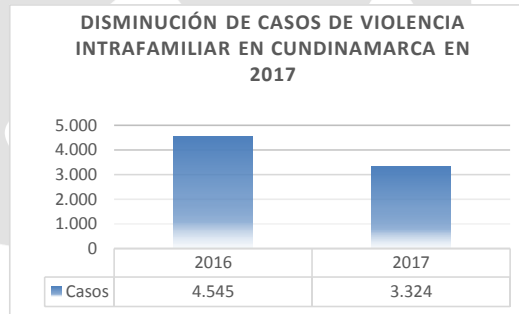
Con el nuevo proceso de atención integral y búsqueda activa de casos de violencia intrafamiliar en Cundinamarca, como trabajo conjunto entre Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Policía y Fiscalía, se ha logrado tener reporte de sucesos de VIF que de no ser por la Línea 123 y las duplas de atención en los municipios no se habrían podido rastrear. De tal forma, con la meta del plan de desarrollo cumplida en 2017, las acciones en 2018 se enfilaron a la atención y registro oportuno de nuevos casos que se evidencian en el aumento de 1.842 reportes. Adicionalmente el departamento viene ampliando la mirada de VIF en que las víctimas no son solo mujeres sino menores, adultos mayores y otros integrantes de la familia que viven bajo el mismo techo.

En el total de casos de VIF en Colombia a la fecha 96.138 casos, es decir 7.827 casos adicionales en comparación con 2017.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Disminución del 24% (1412 casos) de casos de violencia intrafamiliar en el departamento durante el cuatrienio.	Disminución de casos de violencia intrafamiliar	Número	5883	4471	<b>SECGOBIERNO</b> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
2016	4.545
2017	3324
2018	5166

**FUENTE:** SIEDCO-PLUS-  
GRAIC- DECUN POLICÍA  
NACIONAL. datos extraídos el día  
04 de enero de 2019 a las 08:20  
horas, datos preliminares sujetos a  
variación)



**Logros Meta de Resultado:**

1. La Gobernación de Cundinamarca bajo a administración "Unidos Podemos Más" logró en sólo dos años superar la meta propuesta para el 2020 que buscaba disminuir en 380 casos la violencia intrafamiliar, pues a diciembre de 2017 logró la reducción de 1.221 casos en comparación con 2016.
2. Al igual que con la Violencia contra las mujeres, con la meta del cuatrienio cumplida en 2017, La Secretaría de Gobierno en trabajo mancomunado con Policía, Fiscalía y Medicina Legal se implementó mediante los Consejos de Seguridad departamentales y municipales. Acciones de difusión, sensibilización y empoderamiento a mujeres, menores de edad y adultos mayores para incentivar la denuncia y el reporte de Violencia Intrafamiliar en autoridades y mediante la Línea 123. Estas acciones han logrado generar confianza en cada uno de los cundinamarqueses que cada vez más confían en los procesos de las autoridades y deciden denunciar- reportar los hechos.

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. De la misma manera que con los reportes de Violencia Intrafamiliar contra mujeres, de cada 23 casos de Violencia Intrafamiliar que entran al protocolo de atención integral por el modelo psicosocial de la Línea 123, solo 7 aceptan seguimiento y/o apoyo psicosocial, lo que revela un ámbito cultural que ha llevado a la naturalización de la violencia intrafamiliar, muestra de ello es que aunque según la normativa vigente no se puede desistir del reporte de esos casos en el 49,54% la víctima solicita conciliación por mutuo acuerdo por "dependía emocional, hacia el agresor" o "Dependencia económica, donde la mayorías de las mujeres argumentan no contar con recursos para manutención de sus hijos"

**METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 516- Contribuir con la construcción, adecuación y dotación de 30 casas de gobierno o de justicia municipales

**Logros:** Apoyar a los municipio para mejorar los espacios físicos, que permitan una óptima atención a los ciudadanos y faciliten el acceso a los servicios de las entidades territoriales, el avance acumulado al cuatrienio corresponde al 73%; en el año 2018 a través de la materialización del Proyecto para la adecuación de la Infraestructura Física de la casa de gobierno del municipio de Girardot, a través de gestión articulada entre el ICCU y la secretaria de gobierno, por valor de

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



E-DEAG-FR-055  
Versión 1

\$500.000.000, se alcanzó apoyar 22 municipios contribuyendo con asesoría para presentación de proyectos y la cofinanciación de los mismos.

**N° y descripción de Beneficiarios:** los 144.248 habitantes del municipio de Girardot

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas

**N° y Descripción Meta:** 517- Implementar una estrategia para apoyar y articular a los Centros de Atención Penal Integral - CAPIV, CAIVAS y CPIF en los municipios del departamento, brindando atención diferencial no preferencial con enfoque de género, ciclo vital y reconocimiento de las diversidades poblacionales, situacionales, sexuales y de cultos

**Logros:** La estrategia logró completar la caracterización de CAIVAS de Soacha en compañía de la Fiscalía de Cundinamarca. Por otra parte, en el marco del convenio con la Fundación María Luisa, se trabajó la línea de prevención de violencias por medio de la cual se beneficiaron en el Municipio de Guaduas a 400 familias.

En esa misma línea se realizó la caracterización del CAPIV de Facatativá y CAIVAS de La Mesa, Soacha, Zipaquirá, Fusagasugá y Funza, donde se reconocen las debilidades y fortalezas de cada uno de estos programas y se proyecta plan de trabajo para las mejoras y el fortalecimiento de los CAIVAS y CAPIV del Departamento.

De tal manera con el 80% del cumplimiento de la meta a corte de octubre de 2018, se cuenta con una disminución en el ingreso al Sistema de Responsabilidad penal adolescente que ha permitido según la información suministrada por la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, descender al cuarto puesto a nivel nacional con solo un 5.6% de adolescentes ingresados al sistema de responsabilidad penal correspondientes 11.526 casos. En la mayoría de los reportes, los implicados son del sexo masculino con un 84% (9.635), mientras que el sexo femenino equivale a 1.891 casos, lo que representa 16%.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 5 municipios La Mesa, Soacha, Zipaquirá, Fusagasugá y Funza

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones sólidas

**N° y Descripción Meta:** 519 - Implementar un plan de acción que permita el fortalecimiento a los organismos que administran justicia en el departamento.

**Logros:** El acumulado del indicador para el cuatrienio es de 75% logrando como plan de acción de fortalecimiento de los Órganos que administran Justicia en nuestro departamento consolidar y ejecutar estrategias de capacitación dirigidas a los comisarios de todo el territorio de Cundinamarca formándolos en temas como género y discapacidad, dando con esto herramientas conceptuales y jurídicas que permitan la garantía de los derechos de la población en general, especialmente del núcleo familiar, mujeres y personas discapacitadas.

Además de los cursos virtuales y semipresenciales en temáticas de DDHH, se reforzaron las acciones del plan de acción con la entrega de la dotación de material pedagógico a todas las comisarías y dotando además de muebles y enseres a veinte comisarías de familia, dinamizando así los programas que se proponen para el fortalecimiento en la prestación de servicios de las comisarías. Adicionalmente se hizo un convenio con el Ministerio del Interior para realizar la capacitación de discapacidad y violencia basada en género, el cual tuvo dos sesiones presenciales que acumularon 16 horas y 104 horas virtuales.

Con el primer encuentro Departamental dirigido a los comisarios se reconoce su labor como defensores de los derechos de la mujer, de las personas discapacitadas y garantes de los derechos del núcleo familiar generando compromisos en sus municipios de Cundinamarca. Se realizó el primer encuentro de Comisarios de Cundinamarca, en las instalaciones de INDUHOTEL Bogotá, con la en el mes de octubre de 2018 participación de 142 comisarios, donde se les brindo alimentación y material didáctico para ser difundido en los respectivos Municipios.



SECPANEACIÓN  
GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



**N° y descripción de Beneficiarios:** 116 - comisarios de familia

**Dificultades:** Ausencia de línea estratégica específica para el fortalecimiento de comisarías de familia en temas de justicia.

La articulación de los municipios es baja, en tanto que algunos comisarios se muestran poco receptivos a los procesos de capacitación virtual o/y presencial.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 528- Formular y ejecutar una estrategia de comunicación, sensibilización y educación para el reconocimiento de los derechos humanos en el marco del estado social de derecho para la visibilización de la diversidad sexual en el departamento, fomentando la convivencia a partir del respeto y equidad, emanados en la constitución política de Colombia.

**Logros:** Para el cuatrienio el avance se encuentra en el 57% de cumplimiento, en tanto se realizó acompañamiento a la Gerencia para la atención de grupos étnicos y comunidades LGTBI en las brigadas multicolor, con el fin de sensibilizar sobre la prevención y protección de los derechos humanos y el respeto de la diversidad sexual en el departamento, fomentando la convivencia a partir del respeto, la equidad y la inclusión.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 85 personas en 2 municipios, entre servidores públicos, activistas del sector social LGTBI y fuerza pública.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 85 personas, entre servidores públicos, activistas del sector social LGTBI y fuerza pública.

**Dificultades:** Dificultad para reunir la comunidad perteneciente a este sector social por miedo a la estigmatización.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 535- Crear e implementar una (1) estrategia de convivencia y Cultura Ciudadana en Cundinamarca durante el cuatrienio

**Logros:** Mediante la creación de una estrategia de pedagogía social, se realizó la difusión de normas de convivencia y seguridad ciudadana en los dos encuentros con 96 servidores públicos autoridades de cuatro provincias. De tal forma se logró la difusión de normas de convivencia en 25 territorios del Departamento de acuerdo a la categorización del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana para los mayores índices de convivencia y seguridad, siendo: Facatativá, Fusagasugá, Zipaquirá, Cáqueza, Puerto Salgar, Girardot, Soacha, Villeta, Chocontá, Ubaté, Madrid, Mosquera, Funza, Chía, Mesitas del Colegio, Subachoque, Gachancipá, Tocancipá, Cota, La Calera, Pasca y Ricaurte.

Las intervenciones cuentan con un público objetivo interno, catalogado en "Servidores Públicos" logró llegar a 496 autoridades.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 496 servidores públicos, especialmente autoridades de policía, participantes de sesiones para la actualización del Diagnóstico de convivencia y Seguridad ciudadana y de capacitación de autoridades en los municipios.

**Dificultades:** Demora en la disposición del bus interactivo para poder desarrollar la estrategia en los territorios.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 539- Ejecutar 3 ferias anuales de servicios intersectoriales de orden nacional, departamental y municipal para la justicia, seguridad y convivencia

**Logros:** Mediante la articulación de la Policía, Gobernación, Secretarías de Cundinamarca y la Fundación María Luisa, se realizaron ferias de servicios en:

1. Fusagasugá, participando 300 personas
2. La Mesa, participando 3500 personas. (se ha ejecutado por gestión)



3. Sibaté con participación de 500 personas

**N° y descripción de Beneficiarios:** 4.300 personas

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

Meta de Resultado: Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio
Análisis del indicador Meta de Resultado: 2 puntos
La tasa de homicidios al cierre de 2018 es de 14 muertes por cada 100mil habitantes es decir 10 puntos abajo del promedio nacional. Esta tasa está un punto debajo de la meta que se esperaba en 2020 y se consolida como la mejor tasa en Cundinamarca en los últimos 43 años de toda una vigencia
Cundinamarca cuenta con una relación de homicidios por debajo de Valle (16 por cada 100mil), Medellín (24 por cada 100mil) y Colombia (24 por cada 100mil)

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio.	Tasa x 100.000 Habitantes	Puntos	16	14	SECOBIERNO GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

DELITO	HOMICIDIOS
2.017	448
2.018	408
Dif en casos	- 40
Dif en %	-8,14

**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación)

Territorio	Tasa
Medellín	24,74
Colombia	24,7
Valle	16,8
Cundinamarca	14,5
Bogotá	12,7

**Logros Meta de Resultado:**

1. Al cierre de 2018 se cuenta con una tasa de homicidios de 14 por cada 100mil habitantes frente a 2017 muestra una reducción adicional de un punto en tasa y del 8% en casos.

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. Según datos del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca en cruce de variables con Policía y Fiscalía evidencian que en el 51,3% de los casos de homicidio y en el 66% de los casos de VIF está presente el consumo de alcohol en las últimas 12 horas por parte de la víctima o victimario. Así, la naturalización del consumo de licor en los municipios y el consumo con edad de inicio de 8 años presenta una problemática que requiere atención e intervención intersectorial.

**METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 504- Formular e implementar los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana -PICSC- (Departamental, Perimetral con Bogotá y Municipales), durante el cuatrienio en cumplimiento del estado social de derecho bajo los principios de derechos humanos, diversidad y género (mujer y LGBTI), reconocimiento de grupos poblacionales

**Logros:** El gran avance sustentado en el 97,14% de cumplimiento y un total de \$ 179.356.000 en inversión, se materializa en la elaboración del primer Plan Integral de Convivencia y Seguridad Departamental basado en la resolución 60/1 de Naciones Unidas y que planteó un nuevo enfoque desde la Ordenanza 006 de 2016 con el Plan de Desarrollo "Unidos Podemos más" que fue aprobado en el comité de Orden Público del 28 de diciembre de 2017 y oficializado mediante el Decreto 116 de 2018.

Con el documento formalizado a nivel departamental se creó el plan especial de asesoría y acompañamiento a los 116 municipios para la formulación, disposición y actualización de los PICSC territoriales. Con dicho plan se logró dar respuesta efectiva a 18 municipios que remitieron el PICSC y posteriormente la elaboración y presentación del informe de la situación del PICSC a 46 municipios participantes de los Encuentros Provinciales de política pública con toda seguridad.

**N° y descripción de Beneficiarios:** A la fecha la meta ha dado cobertura a los 116 municipios con incidencia personalizada y directa a 406 servidores públicos capacitados y con conocimiento directo de los lineamientos en seguridad y convivencia a nivel departamental.

**Dificultades:** Falta de compromiso de la mayoría de alcaldes municipales de disponer de los instrumentos exigidos por la Ley Nacional que se suma a la visión errónea de muchos alcaldes de pensar que la seguridad de su población se reduce a la acción de la policía uniformada.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 505- "Cumplir el plan de "pago de recompensas" para información que ayude en el desarrollo de investigaciones, capturas o identificación de conductas delictivas en el departamento durante el periodo de gobierno".

**Logros:** Con 6 resoluciones expedidas para el pago de recompensas y 14 proyectadas para el cierre del año, se ha logrado un cumplimiento del 92% de la meta que permitieron llevar doscientos millones de pesos (\$200.000.000) a acciones de información, trabajo comunitario y en general la recolección de datos para inteligencia operativa en Cundinamarca que entre otras cosas ha permitido a la fecha tener: 19 vehículos recuperados, 648 motocicletas recuperadas, 1.921.797 gramos de sustancias psicoactivas incautadas y 91 armas de fuego incautadas.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 14 Municipios

**Dificultades:** Los municipios podrían sumar acciones en esta línea apoyando con pequeñas recompensas que permitan la acción efectiva de las autoridades por medio de la información de la ciudadanía que es quien conoce las dinámicas delictuales de cada uno de los municipios

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 522 formular y ejecutar una estrategia de intervención para la disminución de violencias en el municipio de Soacha, en cooperación con el Gobierno Nacional y municipal con un enfoque de seguridad ciudadana

**Logros:** Se Instruyeron a las comunidades del Municipio de Soacha en temas como: nuevo Código de Policía, Código de Infancia y Adolescencia, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Formulación de Proyectos Productivos y de esta manera se evidencio mejora en la seguridad y la convivencia en los diferentes entornos.

- Con la dotación de 268 Celulares a los líderes comunales, escuelas y frentes de seguridad facilito la Atención de la Policía Nacional, mejorando el trabajo en equipo de las comunidades y el ente encargado.
- Con la implementación de los Planes requisa en las Instituciones Educativas se lograron hallazgos de venta y consumo de sustancias Psicoactivas, lo cual sirvió de filtro para la vinculación de los jóvenes a los programas de la Secretaria de Salud del Municipio para la desintoxicación y la intervención Psicosocial.
- En desarrollo de las actividades programadas con la unidad Móvil de Paz se efectuaron intervenciones en los territorios caracterizados con el apoyo de la casa de Justicia y conciliadores en equidad para la asesoría y mediación de conflictos.

Dichas acciones permitieron tener logros caracterizados por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana en cruce de cifras a corte 31 de agosto con fuente Policía de Cundinamarca, siendo:

1. Disminución del 14% en los casos de homicidios durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2018 vs 2017
2. Disminución del 5% en homicidios en accidentes de tránsito
3. Disminución 13% de lesiones personales
4. Disminución del 22% en lesiones en Accidentes de Tránsito
5. Disminución del 14% en los casos de delitos sexuales
6. Disminución del 34% en los casos de violencia intrafamiliar

**N° y descripción de Beneficiarios:** 17.769 líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos humanos, líderes de grupos étnicos o desplazados, líderes indígenas, afro descendientes y de población víctima del conflicto armado.

**Dificultades:** Dificil acceso a los diferentes barrios y la inasistencia a las diferentes reuniones.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 523- diseñar e impulsar una red de comunicaciones al interior del municipio de Soacha para mejorar la reacción de los organismos de seguridad.

**Logros:** Se atendió por gestión la consecución de 268 celulares (176 en agosto de 2017 y 92 en diciembre del mismo año). Dichos fueron entregados a los presidentes de juntas de acción comunal y diferentes líderes sociales del municipio de Soacha.

Posteriormente, se realizó la creación de grupo de red de apoyo bajo estos equipos asignados involucrando a la Policía Nacional. Gracias a este grupo se ha logrado la reacción inmediata de la Policía ante los eventos reportados por los ciudadanos bajo este grupo.

El seguimiento al proceso y red se ha dado por medio de 9 reuniones presenciales a quienes tienen asignado el medio de comunicación, capacitándolos en diferentes temas que fortalecen la seguridad de cada uno de los lugares donde habitan. Involucrando la Policía Nacional, Cruz Roja y Administración Municipal.

Dichas acciones permitieron tener logros caracterizados por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana en cruce de cifras a corte 31 de agosto con fuente Policía de Cundinamarca, siendo:

1. Disminución del 15% en el hurto a residencias
2. Disminución del 35% en hurto a comercio
3. Disminución del 12% en hurto a automotores
4. Disminución del 60% en los casos de abigeato

5. Disminución del 88% en los casos de piratería
6. Disminución del 6% en los casos de extorsión

**N° y descripción de Beneficiarios:** 269 microterritorios en las comunas priorizadas en el municipio.

**Dificultades:** El compromiso de los líderes es fundamental pero la operatividad de las demás instancias de seguridad y justicia debe revisarse para que no se pierda la confianza y legitimidad en las autoridades municipales.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 525- "Implementar una campaña de sensibilización y concientización medio ambiental. Impartiendo educación ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y un desarrollo adecuado y sostenible.

**Logros:** Se vincularon jóvenes líderes de 9 municipios, por medio del contrato SGO-CPS-160-2018, cuyo objeto fue Implementar una campaña de sensibilización y Concientización medio ambiental. Impartiendo educación ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y un desarrollo adecuado y sostenible.

Por medio de material POP y charlas con una participación aproximada de 50 estudiantes x sesión, logramos promover en 2881 estudiantes el cuidado y valoración de la flora y fauna de nuestro departamento y en general del mundo, y sensibilizar las consecuencias legales que implican los delitos contra la flora y fauna. Los estudiantes corresponden a los grados 9, 10 y 11 por medio del desarrollo de la estrategia y su metodología y que ellos sean comunicadores de lo aprendido a otros estudiantes. Apoyamos los entes territoriales en la formulación de acciones que promuevan la protección de la Flora y la Fauna en el Departamento.

Apoyamos la realización de convocatorias, invitaciones, llamadas telefónicas, correos institucionales, desplazamientos y comunicaciones escritas, y la preparación de reuniones, sesiones de trabajo, capacitaciones y demás actividades programadas en la estrategia de comunicaciones para la sensibilización de los delitos ambientales o contra la Flora y la Fauna

**N° y descripción de Beneficiarios:** El desarrollo de la estrategia Implementar una campaña de sensibilización y concientización medio ambiental. Impartiendo educación ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y un desarrollo adecuado y sostenible, beneficio a 2881 adolescentes y jóvenes entre 12 a 18 años, hombres y mujeres, estudiantes de grados 9,10 y 11 de las instituciones educativas en los 9 municipios de Cundinamarca.

**Dificultades:** La operatividad de control para los delitos ambientales requiere del fortalecimiento de dichos equipos en la Policía, Fiscalía y Alcaldías lo que sobrepasa los alcances de la Gobernación de Cundinamarca.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**Meta de Resultado:** Reducción del 27% (565 hurtos) el número de casos de hurto de la totalidad de modalidades, en el departamento al finalizar el cuatrienio.

**Análisis del indicador Meta de Resultado:** 27%

Las tipologías de hurto medidas en esta vigencia de acuerdo al énfasis de las acciones diagnosticadas son: hurto a residencias, hurto a personas, hurto a comercio, hurto a automotores y hurto a motocicletas. De dichas tipologías, según fuentes oficiales de la Policía de Cundinamarca y la oficina de análisis estadístico en cruce con el Observatorio de Seguridad y Convivencia se encontró: Disminución del 24,5 % en lo casos totales de hurtos en Cundinamarca

Cundinamarca cuenta con una posibilidad menor del 54,6% de ser víctima de hurto en comparación con Antioquia y del 39% menos que en Valle de Cauca.

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2020	ENTIDAD RESPONSABLE
Reducción del 27% (565 hurtos) el número de casos de hurto de la totalidad de modalidades, en el departamento al finalizar el cuatrienio.	Disminución de casos	Número	2.095	1.530	<b>SECGOBIERNO</b> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

	Hurto personas, celulares, comercio y viviendas)	Hurto de automotores (Motocicletas y vehículos)	TOTALES
2017	20.167	1.211	23.395
2018	19.356	963	22.337
Dif en Casos	-811	-248	-1.059
%	-4,02	-20,48	-24,5

**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación)

**Logros Meta de Resultado:**

1. Las disminuciones totales de casos de hurto al sumarse equivalen a 1.059 casos menos en 2018 vs 2017 es decir una disminución del 24%. Adicional a estas acciones es clave resaltar que la operatividad de la Policía logró recuperar 319 vehículos y 325 motocicletas.
2. Al realizar la proyección diaria de hurtos, se encuentra que en 2018 se tiene una disminución en 3 casos diarios.

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. El teléfono celular es el elemento más hurtado en los casos de robo a personas con el 69% de los reportes; sin embargo, es una problemática que sobrepasa los alcances de Cundinamarca y Bogotá y tal como se ha demostrado en investigaciones de la Fiscalía y diferentes medios de comunicación se trata de redes con instancias nacionales e internacionales para partes, refaccionamiento de terminales hurtados y flaseho de los mismos.

**METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 513 "Diseñar e implementar la estrategia "Construcción de Territorios de Paz" en los 10 municipios con mayores índices de violencia en el departamento por medio de acciones integrales para la reducción de violencias y el mejoramiento de la convivencia ciudadana."

**Logros:** En el marco de la Estrategia Territorios de Paz, el día 9 de febrero, en cabeza del señor Gobernador se hizo entrega del Primer Sistema Público de Bicicletas en los municipios de Zipaquirá, Chía y Cajicá en donde a cada municipio se proveyó de 2 bici estaciones, 2 casetas de atención al público, el software de identificación de dactilar y 30 bicicletas. En total 6 bici estaciones, 6 casetas de atención al público, el software y 90 bicicletas.



A partir de la entrega se realizaron múltiples acciones de seguimiento (reuniones con funcionarios municipales, visitas de verificación de funcionamiento, proyección de documentos, gestiones interinstitucionales). Finalmente se cuenta con tres comodatos suscritos entre las tres administraciones municipales y la gobernación de Cundinamarca.

En el municipio de Cajicá el sistema funciona al 100%. En el municipio de Chía se dio inicio a su puesta en marcha al público. En el Municipio de Zipaquirá se ha dado un funcionamiento intermitente y en la actualidad se está pendiente de acciones municipales para el correcto funcionamiento.

Se realizó la entrega de los tres parques recuperados, que habían sido identificados por las administraciones municipales como zonas de miedo, convertidos hoy en Territorios de Paz, estos parques son: parque "La Arena" en el sector de Barandillas del municipio de Zipaquirá, Parque Cerca de Piedra en el municipio de Chía y Parque Sector Santa Inés- Chuntame, Municipio de Cajicá. En el de Zipaquirá se han llevado a cabo actividades de fortalecimiento del tejido social, como campeonatos y actividades recreodeportivas.

Las entregas de estos parques se suman a los ya entregados en los municipios de Girardot y Fusagasugá en donde adicionalmente se ha realizado actividades de reapropiación social de esos espacios como actividades recreodeportivas, jornadas de servicio al ciudadano, jornadas de aseo, siembra de plantas ornamentales y acompañamiento de la unidad móvil así:

- Apoyo a la conciliación nacional en los municipios de Fusagasugá y Girardot con la Unidad Móvil (Abril)
- Apoyo con la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Madrid y Facatativá (junio)
- Apoyo con la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Fusagasugá y Zipaquirá (julio)
- Apoyo de la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Fusagasugá y Girardot (agosto)
- Apoyo de la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Facatativá, Fusagasugá y Girardot (Noviembre)
- Apoyo a plan de sensibilización en Instituciones Educativas del Municipio de Facatativá. (13 jornadas noviembre)

En síntesis, 10 jornadas municipales apoyadas con la unidad móvil de paz y 13 jornadas del plan de sensibilización a instituciones educativas en municipio de Facatativá. Basados en los datos suministrados por el observatorio de seguridad y convivencia de Cundinamarca, se decidió llevar la recuperación de zonas de miedo al municipio de gacheta y reforzar esta misma acción en el municipio de Cajicá. Así las cosas, tenemos un avance de obra del 75% del parque de la urbanización La Esperanza en el municipio de Gachetá, en la que también está en proceso una adición que ya cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Y en el municipio de Cajicá se retomaron las obras de la cubierta y de adecuación del parque del sector Capellanía con un avance del 25%.

Según el Plan Indicativo, la programación de la meta 513 para el 2018 son dos municipios, esa meta se cumplió con las actividades desarrolladas en los municipios de Facatativá y Gacheta.

Finalmente, y de acuerdo a los análisis del Observatorio de Seguridad y convivencia para el 31 de agosto de 2018 en comparación con el mismo periodo de 2017, los territorios de paz cuentan con los siguientes logros:

- Reducción del 8% en los casos de homicidios
- Reducción del 12% en los homicidios en accidentes de tránsito
- Reducción del 25% en las lesiones personales
- Reducción del 35% en las Lesiones en Accidentes de Tránsito
- Reducción del 10% en hurto a Residencias
- Reducción del 16% en el hurto a personas
- Reducción del 40% en el hurto a comercio
- Reducción del 18% en hurto a automotores
- Reducción del 14% en hurto a motocicletas
- Reducción del 87% en los casos de abigeato
- Reducción del 53% en los casos de piratería

- Reducción del 1% en los casos de extorsión
- Reducción del 34% en los casos de delitos sexuales
- Reducción del 23% en los casos de violencia intrafamiliar

**N° y descripción de Beneficiarios:** Número de beneficiarios en 2018: los 10 municipios priorizados: 10.000 personas aproximadamente.

**Dificultades:** La implementación del novedoso Sistema Público de Bicicletas requiere una mayor apropiación por parte de las alcaldías municipales y de sus funcionarios para facilitar su entrada en operación 100% y evitar que los recursos no se aprovechen al máximo.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

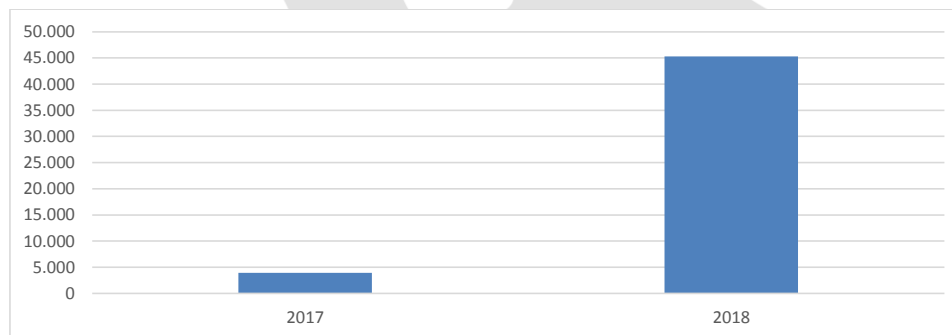
**Meta de Resultado:** Reducir en un 48% (952 casos) el número de casos de contravencionales que afectan la convivencia en Cundinamarca al finalizar el cuatrienio

**Análisis del indicador Meta de Resultado:** 48%

Con la expedición del nuevo Código de Policía en el año 2016, la medición de la meta tuvo que cambiar para pasar a hacer seguimiento a la aplicación de comparendos de conductas contrarias a la convivencia. Así el 2018 cerró con 45.349 multas con la aplicación efectiva del Nuevo Código de Policía por comportamientos que pueden desencadenar contravenciones.

Total Aplicación de Código de Policía	
2017	3.915
2018	45.264
Dif en Casos	41.349
%	91,4

**FUENTE:** SIEDCO-PLUS- GRAIC- DECUN POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, datos preliminares sujetos a variación)





**Logros Meta de Resultado:**

1. El nuevo Código de Policía plantea retos frente a las contravenciones por lo que la aplicación efectiva del mismo ha sido evidente y ha llevado a formular estrategias de educación ciudadana, concienciación comunitaria y reacción de las autoridades de Policía. Como resultado de dichos planes integrales luego de la expedición de la Ley 1801, se ha impuesto un promedio de 124 comparendos al día en el 2018.
2. Se aumentó un 91,4% en aplicación del Código de Policía con 41.349 casos más que en 2017.

**Dificultades Meta de Resultado:**

1. La infraestructura que emana la Ley 1801 de 2016- Nuevo Código de Policía comprende: Coso Municipal, Centros de atención pedagógica para comparendos, Centros de atención a menores infractores, Unidades de mediación y Oficinas de regulación e impugnación de comparendos. Sin embargo, cerca de 72 municipios no cuentan con dicha dotación, especialmente los de 5ta y 6ta categoría por falta de recursos para dichos tema.

**METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA**

**N° y Descripción Meta:** 506 - Apoyar al cuerpo departamental de bombero al 100% de solicitudes encaminadas al cubrimiento de sus necesidades sobre la disponibilidad del fondo bomberil

**Logros:** Actualmente en Cundinamarca existen 82 Cuerpos de Bomberos que prestan el servicio bomberil en los diferentes municipios del Departamento, Es así que la Junta Departamental de Bomberos de Cundinamarca aprobó la adquisición de elementos para los integrantes del cuerpo de bomberos como son computadores los cuales son elementos necesarios para las labores del personal bomberil, atendiendo igualmente la deficiencia con que en la actualidad se tienen de estos elementos en los diferentes cuerpos de bomberos.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Número de beneficiarios en 2018: 116 municipios del Departamento de Cundinamarca

**Dificultades:** Se necesita más organización por parte del Cuerpo de Bomberos toda vez que hay desconocimiento de la nueva normalidad Resolución 1127 de 2018

Se recomienda a la Delegación Departamental de Bomberos de Cundinamarca que al momento de pasar el plan de inversión se haga un sondeo de las necesidades de cada cuerpo de bomberos.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 507- Realizar 45 jornadas de apoyo con la fuerza pública u otras entidades para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana

**Logros:** Se contribuyó al mejoramiento y bienestar de 7.350 personas a las que se les ha facilitado el acceso a los servicios de salud con médicos especialistas y jornadas de asistencia humanitaria en donde adicionalmente se empezó a incluir procesos pedagógicos en sitio, para la prevención de violencias en el marco de la seguridad y convivencia. Dicha meta se encuentra en un avance del 72 por ciento

**N° y descripción de Beneficiarios:** Personas participantes que incluyeron mayores y menores de edad que de forma transversal participaron en Agua de Dios, Apulo, Fusagasugá, Quipile, La Mesa, Guaduas, Soacha, San Juan de Rioseco, Fômeque, La Mesa, Macheta y Villapinzón

**Dificultades:** Las jornadas al igual que los pactos por la convivencia desarrollados por la Secretaría de Gobierno en los municipios deberían contar con el proceso de vinculación del sector privado y comercial como parte de los planes de responsabilidad social empresarial.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones

**N° y Descripción Meta:** 527- Formular y ejecutar un plan de visibilización, sensibilización y educación para el reconocimiento de los derechos humanos, la convivencia y la seguridad en el marco del estado social de derecho para grupos étnicos (indígenas, afro descendientes, negros, raizales, palenqueros, rom y mulatos entre otros).

**Logros:** Se atendieron los diferentes requerimientos de grupos y personas pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de vulneraciones de derechos fundamentales; igualmente se sirvió de enlace interinstitucional entre el Ministerio del Interior y las Alcaldías Municipales para dar a conocer las diferentes decisiones legales y Circulares emanadas por el Ministerio, brindando acompañamiento y asesoría técnico-jurídica a los diferentes grupos étnicos.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Comunidad Muisca de Sesquile, docente afro del municipio de Venecia, comunidad quechua de Sesquile,

**Dificultades:** Dificultad para reunir a las diferentes comunidades étnicas, debido a la organización interna que tiene bajos flujos de información entre la población que los integra.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 528 Formular y ejecutar una estrategia de comunicación, sensibilización y educación para el reconocimiento de los derechos humanos en el marco del estado social de derecho para la visibilización de la diversidad sexual en el departamento, fomentando la convivencia a partir del respeto y equidad, emanados en la constitución política de Colombia.

**Logros:** Se realizó acompañamiento a la Gerencia para la atención de grupos étnicos y comunidades LGTBI en las brigadas multicolor, con el fin de sensibilizar sobre la prevención y protección de los derechos humanos y el respeto de la diversidad sexual en el departamento, fomentando la convivencia a partir del respeto, la equidad y la inclusión. El acumulado en el cuatrienio del 57%.

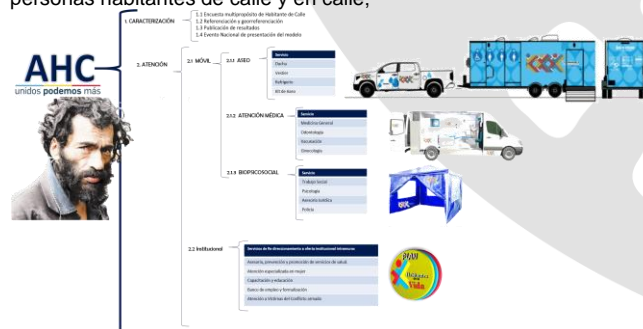
**N° y descripción de Beneficiarios:** 85 personas, entre servidores públicos, activistas del sector social LGTBI y fuerza pública.

**Dificultades:** Dificultad para reunir la comunidad perteneciente a este sector social por miedo a la estigmatización.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 529- Crear y desarrollar la estrategia "habitantes de la vida" para garantía de derechos de los habitantes de calle y en calle en el departamento.

**Logros:** Creación del modelo pionero a nivel departamental en el país de atención integral a personas habitantes de calle y en calle;



Las jornadas de atención integral que incluyeron: kits de aseo personal disponibles para entrega según distribución de proyección de atenciones de la mesa técnica; ; Servicio de alimentos preparados y conservados para la entrega de refrigerios para habitantes de calle con logística,

acompañamiento de la policía; Alquiler de espacios con duchas y sanitarios para el desarrollo de jornadas de aseo personal para habitantes de calle, con duración de ocho horas cada una; Centros de escucha para la disminución de violencias asociadas y riesgos de vinculación a estructuras delincuenciales como apoyo psicosocial al habitante de calle; (Distribución de camisetas en tallas y sexo según datos suministrados por los municipios.

Las atenciones y caracterizaciones llevaron a la creación de la 1ra mesa Departamental de Habitantes de Calle y en Calle en Cundinamarca, liderada por Secretaría de Gobierno con participación de:

1. Ministerio de salud
2. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
3. Secretaría de Salud
4. Beneficencia
5. Hospital Santa Rosa
6. Soacha
7. Girardot
8. Facatativá
9. Fusagasugá
10. Madrid
11. Funza
12. Madrid
13. Zipaquirá
14. Villeta

**N° y descripción de Beneficiarios:** Con los datos obtenidos a la fecha se puede inferir que de acuerdo a la proyección poblacional del DANE para 2016 (siendo para dicho año la población estimada en Cundinamarca de 2.762.784 personas) el número aproximado de habitantes en el departamento en la actualidad es de 808 personas siendo el 0,02% de la población total, con una tasa promedio de 29,01 casos por cada 100.000 habitantes.

A la fecha se han atendido 471 habitantes de calle en el Departamento, es decir el 58,7% del total de la población en esta condición en Cundinamarca.

**Dificultades:** En el marco de la Ley No. 1641 del 12 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTES DE LA CALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Colombia regló los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. Sin embargo, se presentan dos dificultades a la fecha:

1. No se puede obligar a ningún habitante de calle a recibir la atención, orientación o asistir a la jornada lo que no permite canalizar atenciones urgentes que requieren especialmente en temas de salud relacionados con Bronquitis, Asma, Sífilis, VIH y EPOC.
  2. Los centros de atención a largo plazo con los que cuenta Cundinamarca son privados y no cuentan con modelos integrales para la mitigación del consumo de SPA, por ello las acciones con Bogotá han sido clave pero debe avanzar a la creación de un centro de atención propio.
  3. La falta de cedulación de los habitantes de calle incide en la afiliación al sistema de salud subsidiado lo que se convierte en una barrera de acceso para que sean atendidos en las ESE.
- ODS vinculado:** ODS # 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones fuertes



**N° y Descripción Meta:** 536- Formular e implementar una estrategia intersectorial para el reconocimiento de la libertad e igualdad religiosa, de culto y de conciencia en el departamento, en el marco del cumplimiento del artículo 18 y 19 de la constitución política de Colombia y en la línea de la garantía de derechos a la ciudadanía de Cundinamarca.

**Logros:** La Dirección de Convivencia, Justicia y Derechos Humanos implementó la estrategia intersectorial para el reconocimiento y visibilización de la libertad religiosa, de culto y de conciencia enfocado en la protección y prevención de estos derechos fundamentales, garantizando el libre ejercicio de los mismos. De esta manera se tuvo acercamiento con el sector religioso de nueve de las quince provincias, mediante asesoría técnica y acompañamiento, para la creación de espacios de participación que incidan en la construcción de mesas interreligiosas, comités y articulación con la Presidencia de la República y el Ministerio del Interior y entidades territoriales del orden municipal.

Así mismo se hizo parte de la articulación de la mesa interreligiosa de juventudes de Cundinamarca; adicionalmente logramos incidir en la construcción de la política pública de familia, en la cual el sector interreligioso se reconoce como factor importante en la estructura de la misma dependiendo del contexto de Cundinamarca brindó un aporte en la mesa creada exclusivamente para esta política. Logramos posicionar al Departamento de Cundinamarca en el primer lugar de convocatoria a nivel nacional para "El Taller Pedagógico de Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos".

**N° y descripción de Beneficiarios:** 700 personas - Entidades religiosas y organizaciones religiosas  
**Dificultades:** Se dificulta el acercamiento con las alcaldías, además de no estar incluida la política pública integral de libertad religiosa y de culto en los planes de desarrollo municipal.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz justicia e instituciones solidas

**N° y Descripción Meta:** 537- Establecer 20 pactos por la seguridad, la paz y la vida para establecer compromisos que fomenten la sana convivencia y la colaboración para las estrategias planteadas en el nuevo modelo de seguridad. (taxistas, agricultores por productos, estudiantes, transportadores, vendedores, comerciantes, zonas de rumba, propiedad horizontal, entre otros).

**Logros:** Pactos por la convivencia es una estrategia pionera en Cundinamarca, creada como meta en el Plan de Desarrollo "Unidos Podemos más" y que busca generar acuerdos, planes y programas por medio de compromisos, donaciones, voluntades, mano de obra o inversión en dotación, fortaleza los vínculos entre grupos ciudadanos, fuerza pública, entidades del gobierno y sector privado.

La meta era la firma de 20 a 2020. Sin embargo, a 2018 van 24, siendo los más relevantes:

1. Pacto por la paz: fue la creación de la primera escuela de paz y reconciliación del país en San Juan de Río seco entre Alcaldía, Secretaría de Gobierno de Cundinamarca y Policía. Allí hay cursos, seminarios y eventos gratuitos para que los menores de edad vayan después de la jornada escolar. Esta fue destacada en el periódico El Tiempo.
2. Pacto por la protección de animales: fue el compromiso de 112 municipios en el cuidado de los animales y la activación de una ruta unificada de atención a violencia contra animales en Cundinamarca a la luz del nuevo código de Policía.
3. Pacto "Donando Libros - Regalando Sueños" en donde se reunieron más de 1500 libros para dotar 6 colegios en Cundinamarca para incentivo de la lectura como alternativa al consumo de SPA
4. Pacto por los entornos escolares: con la participación de más de 90 adultos y 214 menores de edad se firmó en Manta un compromiso que creo rutas unificadas para que los menores asistan al colegio por caminos delimitados en donde vecinos y comerciantes están al cuidado constante de los niños.



**SECPANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

5. Pacto contra la violencia de género: En conjunto con la Secretaría de la mujer, Ministerio del Interior y Policía se creó la campaña de difusión de canales de denuncia además de la inauguración de mesa Departamental de seguimiento a delitos de alto impacto contra mujeres que ya cuenta con un decreto Departamental.

6. Pacto por la niñez en Cundinamarca: en conjunto con la dirección de prevención de la Policía de Cundinamarca se creó un diplomado que ha llegado a más de 3.000 niños y niñas con cartillas de las siguientes temáticas:

1. Proyecto de vida
2. Prevención de violencia intrafamiliar
3. Prevención del consumo de SPA
4. Denuncia del abuso y acoso sexual

7. Pacto por la prevención del Suicidio: Llegando a más de 1000 personas en 9 colegios de Facatativá, se realizó un plan de sensibilización a padres, orientadores, estudiantes, docentes y rectores para dar a conocer las formas de identificación y atención de ideas suicidas en menores de edad.

8. Pacto de creación de los centros de pensamiento en Seguridad: Iniciado en Tibacuy y replicado en los 10 municipios priorizados, creó grupos de líderes de las JAC para capacitarlos en seguridad y convivencia con el fin de que presenten desde la ciudadanía proyectos a las alcaldías, gobernación y Ministerio para mejorar la seguridad en sus municipios.

9. Pacto por el emprendimiento: es un compromiso entre la Alcaldía de Pacho, el Sena y el grupo de mujeres cabeza de hogar para crear un centro multimedia que permita a desarrollar programas de educación para el trabajo certificados que permita generación de ingresos a estas familias.

10. Pacto por la cultura ciudadana: llegando a 9 municipios, se realizaron mesas de trabajo para la identificación de problemáticas de convivencia entre vecinos para generar acuerdos de mejora en dichas conductas. La intervención contó con la puesta en escena de obras de teatro.

11. Pacto por la reconciliación: llevado a cabo en la Palma, creó el primer banco de proyectos productivos de y para víctimas del conflicto armado. El pacto consistió en la creación de proyectos conjuntos entre víctimas, reinsertados, desmovilizados y reincorporados.

**N° y descripción de Beneficiarios:**

En suma, se cuenta con 6.793 beneficiarios directos y más de 7.000 indirectos. De igual forma al tener pactos para diferentes temas, municipios y públicos se cuenta con los siguientes perfiles:

1. menores de edad escolarizados entre 5 y 18 años de edad
2. Autoridades operativas de la Policía de Cundinamarca
3. Padres de familia de Cundinamarca entre los 18 y 45 años
4. Líderes y lideresas de las juntas de acción comunal de 12 municipios de Cundinamarca
5. Autoridades de Policía de Cundinamarca (Comisarios, Inspectores, Corregidores, Secretarios de Gobierno y Personeros)

**Dificultades:** El proceso de vinculación del sector privado ha sido el más complejo pues si bien han querido sumarse a varias iniciativas la imposibilidad de la certificación de las acciones como parte de los planes de responsabilidad social empresarial han derivado en el desistimiento de dotaciones de escuelas, arreglo de parques o creación de procesos culturales con aportes en especie.

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones fuertes





E-DEAG-FR-055  
Versión 1

**N° y Descripción Meta:** 538- Crear/mesa técnica revisar Código policía Crear la mesa técnica de revisión de Código departamental de Policía, que permita presentar proyectos de ordenanza a la Asamblea por parte del gobierno departamental, el nuevo código de policía de Cundinamarca ajustado a la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".

**Logros:** Mediante decreto 0159 del 16 de mayo del 2017 se creó la Mesa técnica para la elaboración del proyecto de ordenanza del reglamento de policía y convivencia ciudadana en el departamento, en desarrollo del numeral 8 del artículo 300 de la Constitución Política. Mediante Resolución No. 0134 del 11 de octubre de 2017 "Se designó a los miembros de la mesa técnica para la elaboración del Proyecto de ordenanza del reglamento de policía y convivencia en el Departamento de Cundinamarca". Dicha meta se encuentra en un avance en el cuatrienio del 75 por ciento Finalmente, la Secretaría de Gobierno a través de los funcionarios designados entrego para su revisión jurídica el proyecto de ordenanza acompañada de la exposición de motivos, a la Secretaría Jurídica de Cundinamarca, para su revisión previa a la presentación del Gobernador ante la Asamblea.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Autoridades de Policía en las 15 provincias del Departamento logrando su alcance al 100%.

**Dificultades:** Ninguna

**ODS vinculado:** ODS# 16 (dieciséis) Paz, justicia e instituciones fuertes

Nombre del Programa: **4.3 MUNICIPIOS MODELO.**

Objeto de Programa: Promover la planeación concertada (Nación - Departamento - Municipio - Comunidades), como forma de entender la relación entre actores locales y otros actores públicos y mejorar las capacidades de los gobiernos locales mediante la formación especializada e intercambio de experiencias exitosas.

#### Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

Con la formalización de 768 predios baldíos urbanos en el 2018, entre uso institucional y habitacional, se contribuye al fortalecimiento institucional y la modernización territorial en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, en lo relacionado con el incremento de los ingresos directos de cada municipio (Impuesto predial y de valorización), el ordenamiento territorial de planificación y de gestión, buscando mayor inversión social, desarrollo económico competitivo, fiscalmente sostenible y una población con mejor calidad de vida (salud, vivienda, educación y empleo).

#### Dificultades del Programa:

Los municipios no tienen actualización catastral, se recomienda que sea cada 5 años, de conformidad con la normatividad vigente.

Los municipios no asignan recursos técnicos, económicos y humanos, para el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad predial.

Falta voluntad política por parte de los municipios para las cesiones a título gratuito de los predios fiscales ocupados de manera ilegal con vivienda de interés social.

La ocupación de los predios fiscales en algunos casos es con posterioridad al 30 de noviembre de 2001 y se encuentran en zonas de alto riesgo e insalubre.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

**Meta de Resultado:** Lograr que los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, obtengan un índice de desempeño integral superior al 60%.

**Análisis del indicador Meta de Resultado:** (Dato numérico) De 14.392 predios reportados por los municipios, y después de realizar la depuración a los mismos, se estableció que 2.942 predios son objeto de titulación, en consecuencia, en lo que va de 2016 - 2017 y 2018 se han intervenido el 100% con insumos técnicos (levantamientos topográficos, certificados plano predial catastral, avalúos VIS –Vivienda de Interés Social- y registros 1 y 2), de igual manera, con carencias de identidad registral y asesoría jurídica y técnica. De los cuales 1.056 predios se han titulado entre el 2016 hasta el 2018, y en proceso de formalización 1.903. A través de la Dirección de Formalización de Predios de la Secretaría de Gobierno, se implementó la estrategia de legalización predial: CUNDINAMARCA TIERRA DE PROPIETARIOS, mediante la cual se logró incrementar el patrimonio de los municipios a través de la legalización de la propiedad de los predios baldíos urbanos, elevar sus indicadores financieros y consecuentemente los índices de gestión financiera y administrativa, que incrementan a su vez las transferencias del sistema general de participaciones. Simultáneamente se vienen adelantando las cesiones a título gratuito a los poseedores, logrando acceder a subsidios, créditos y programas de fomento para mejorar su calidad de vida, permitiendo que los municipios incrementen sus ingresos por recaudo del impuesto predial, valorización y prestación de servicios públicos. En relación con el índice desempeño de los municipios del departamento y teniendo en cuenta el logro de 1056 títulos, se establece un incremento de las finanzas departamentales de los municipios en relación con el impuesto predial, que conlleva a una mayor inversión social en educación, salud e infraestructura.

**Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional:** A la fecha el Departamento de Cundinamarca, es piloto en el proceso de saneamiento y formalización de predios fiscales y baldíos urbanos.

#### Logros Meta de Resultado:

1. 116 municipios comprometidos con el proceso de formalización la propiedad de predios baldíos y fiscales urbanos, con incremento de sus finanzas por concepto del impuesto predial y valorización, en consecuencia, un mejor desempeño en la inversión social.

2. Municipios concientizados en realizar la actualización catastral.

3.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

#### Dificultades Meta de Resultado:

1. Que algunos municipios no cuentan con la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), dependiendo del grado calificación de cada municipio.
2. Que los concejos municipales, no facultan a los alcaldes para las cesiones a título gratuito o venta, de aquellos predios baldíos urbanos que fueron ocupados por familias de manera ilegal con vivienda de interés social.
3. Que la población cundinamarquesa no tiene la cultura de la importancia de la formalización de la propiedad, de los predios que se encuentran ocupados de manera ilegal, a pesar de la información que se brinda en las asistencias técnicas y jurídicas.



## METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

**N° y Descripción Meta:** 494- Asistir técnica y jurídicamente 5000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos en el Departamento durante el cuatrienio.

**Logros:** En la vigencia de 2018 se logró formalizar 768 predios baldíos urbanos, entre uso institucional y habitacional. Desarrollando el territorio de tal manera ordenado y competitivo, así mismo, generando seguridad económica en las familias, toda vez, que contribuye a que ellas realicen inversiones significativas del mejoramiento de sus inmuebles.

En proceso de formalización 1.903 predios baldíos y fiscales urbanos, que permitirá que el territorio de Cundinamarca sea de propietarios, y con facilidades adquirir créditos, incrementar su patrimonio y pertenencia en las familias. Así mismo, reducción del déficit cuantitativo de vivienda, también se sentaron las bases de una política para enfrentar los aspectos cualitativos, como parte del esfuerzo de la Dirección de Formalización de Predios, en lo relacionado con el mejoramiento de asentamientos precarios y la regularización de la tenencia de la tierra para vivienda de interés social, estos instrumentos han sido apoyados por el Programa Naciones Unidas (PNUD) y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)

**N° y descripción de Beneficiarios:** Predios Institucionales: 212 Beneficiarios: 33 municipios, Predios Habitacionales: 556 - Beneficiarios: 33 municipios y 556 familias

**Dificultades:** Falta de compromiso por parte de los municipios en el proceso de formalización de la propiedad, en lo relacionado con la asignación de recursos económicos y humanos. Así mismo, con la expedición de las certificaciones de usos de suelo y de que los predios no se encuentran en zonas de alto riesgo, insalubre y de protección ambiental.

Oportunidad en la entrega de los insumos técnicos (Certificado plano predial catastral, avalúos VIS y registros 1 y 2) por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Oportunidad en la entrega de las certificaciones de carencia de identidad registral por parte de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

**ODS vinculado:** ODS #11 (once) Ciudades y Comunidades Sostenibles

**N° y Descripción Meta:** 616- Unificar el sistema de información de atención ciudadana y registros de eventos que permita la toma de decisiones en el marco de la seguridad de vida, la garantía de los derechos humanos y la atención integral con enfoque diferencial.

**Logros:** El Premio Nacional de Alta Gerencia es un concurso anual organizado por el Gobierno Nacional en cabeza del Departamento Administrativo de la Función Pública, que busca reconocer los programas o proyectos de los departamentos y/o municipios que han mostrado altos estándares de resultados e innovación y que por ende podrían ser replicados en otros territorios del país.

La versión del concurso en 2018 contaba con el requisito de presentar proyectos que cumplieran con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y que además contaran con resultados cuantificables al mes septiembre de 2018. La elección de los ganadores estuvo dada por un jurado compuesto por organismos nacionales e internacionales del sector empresarial, academia y diplomáticos.

Los reconocimientos fueron entregados el pasado 11 de diciembre por el Presidente de Colombia, Iván Duque y desde ahora contarán con: 1. Reconocimiento a nivel nacional de la experiencia; 2. Divulgación en Departamentos y Municipios del proyecto; 3. Inscripción automática en el banco nacional de proyectos; 4. Incentivos por el reconocimiento al trabajo y a la gestión pública; 4. Derecho al uso de símbolos del premio en documentos, soportes y comunicaciones; 5. Participación en programas y planes de atención, orientación, capacitación y divulgación de los proyectos a públicos nacionales o internacionales que deseen replicar al experiencia exitosa.

Con ese marco, la mención de honor para la Alta Gerencia se quedó en Cundinamarca en el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca, una apuesta del Plan de



E-DEAG-FR-055  
Versión 1

Desarrollo “Unidos Podemos más” del gobernador Jorge Emilio Rey Ángel por medio de la cual se creó un espacio intersectorial e interdisciplinario donde se recopilan datos e información orientados al análisis de información necesaria, relevante y confiable sobre los diferentes tipos de violencia y lesiones en los municipios cundinamarqueses.

El trabajo orientado por el experto en seguridad, Andrés Nieto, reúne datos de Policía, Fiscalía, Medicina Legal y demás autoridades y entidades que, según su misionalidad, permiten analizar fenómenos y situaciones en investigaciones mensuales, informes especiales, mapas interactivos para los 116 municipios y seguimiento mensual a 19 delitos de alto. A 2018, el Observatorio de Seguridad, completa su segundo año de funcionamiento y ha permitido la definición de indicadores, monitoreo de políticas públicas e intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de Cundinamarca. Entre los grandes resultados orientados por el equipo interdisciplinario está el tener la tasa de homicidios más baja de los últimos 42 años en Cundinamarca, que al ser de 12 homicidios por cada 100mil habitantes, no sólo está debajo de los departamentos de Valle, Antioquía, Tolima y Meta, sino del promedio nacional que está en 23 homicidios por cada 100mil habitantes.

El sistema de información creado por el Observatorio de Seguridad se denomina Simovic (Sistema de Información y Monitoreo de Violencias de Cundinamarca) y es por medio del mismo que se logra la generación de documentos de análisis para las mesas de trabajo, consejos de seguridad y consejos de gobierno. Entre los informes más relevantes de 2018 y que se pueden consultar en [www.seguridadcundinamarca.ml](http://www.seguridadcundinamarca.ml) están:

1. INFORME ESPECIAL SOBRE ABIGEATO: Al mes se presentan 3 casos de abigeato; es uno de los delitos que deja más pérdidas a los campesinos. En el país, al mes se pueden llegar a mover hasta 166 millones de pesos en efectivo y a la fecha se logró una disminución del 34,84% entre las cifras con las que la actual administración recibió la Gobernación y el 2017.
2. INFORME SOBRE PRÉSTAMOS GOTA A GOTA: 26.500 Millones de pesos en promedio se mueven en promedio al mes en préstamos e intereses no formales en todo Cundinamarca incluidos los préstamos gota a gota o trámites sin soportes entre privados
3. INFORME DE POLICÍA: Se necesitan 8.300 policías para cumplir con la recomendación internacional. Es decir, en Cundinamarca se cuenta con un déficit del 29,79% que correspondería a 2224 uniformados. Cada estación de Policía tiene a cargo 22.434 cundinamarqueses y cada puesto de policía debe cuidar a 280.424 ciudadanos
4. INFORME DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA LÍNEA 123: El reporte de delitos tiene un comportamiento diferente al del canal psicosocial 2. Los meses en que coincide el uso de la Línea 123 con el canal Psicosocial son mayo, julio, y abril en su orden 3. Los meses en que se tienen una variación de uso menor al 10% son septiembre, octubre, noviembre y marzo 4. El canal Psicosocial tiene disminución promedio de atención en enero, agosto y diciembre
5. INFORME SOBRE LA MIGRACIÓN EN EL DEPARTAMENTO: En Cundinamarca hasta el 23 de septiembre de 2018, se han aprobado 16.614 Permisos Especiales de Permanencia de venezolanos
6. RESULTADOS EN DELITOS DE ALTO IMPACTO: La tasa de homicidios a la fecha es de 12 muertes por cada 100mil habitantes es decir 9 puntos abajo del promedio nacional 2. Cundinamarca cuenta con una relación de homicidios por debajo de Valle, Antioquía, Meta y Tolima. A la fecha se han recuperado: 19 vehículos y 648 motocicletas.

Finalmente, con corte al 4 de diciembre de 2018 se cuenta con 6.079 visitas al sistema [www.SeguridadCundinamarca.MI](http://www.SeguridadCundinamarca.MI) lo que indica que cada hora y 12 minutos una persona accede al sistema de información. Los espacios más consultados son:

1. Con el 42,3% lo informes de descarga en .pdf
2. Con el 33,4% la descarga de matrices de delitos en corte 2018



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

3. Con el 12,1% Los mapas interactivos de delitos de alto impacto
6. RESULTADOS EN DELITOS DE ALTO IMPACTO: **La tasa de homicidios queda en 14 por cada 100 mil habitantes siendo la más baja en los últimos 43 años de todo un año**

Como síntesis delictiva de 2018 se tiene que:

- Disminución del 8,93% en los casos homicidios
- Disminución del 3% en las lesiones personales – riñas
- Disminución del 4,02% en la totalidad de las tipologías de hurtos (Personas, celulares, comercio y viviendas)
- Disminución del 20,48% en el hurto de vehículos y motocicletas
- Aumento del 1% en las capturas
- Aumento en 12% en la recuperación de vehículos y motocicletas
- Aumento del 91,4% en la aplicación del Código de Policía
- 0 casos de terrorismo
- **La tasa de homicidios ubica a Cundinamarca 10 puntos debajo de la nacional con 14 por cada 100mil habitantes.**

**Nº y descripción de Beneficiarios:** Con corte al 4 de diciembre de 2018 se cuenta con 6.079 visitas al sistema [www.SeguridadCundinamarca.Mi](http://www.SeguridadCundinamarca.Mi) lo que indica que cada hora y 12 minutos una persona accede al sistema de información. Los espacios más consultados son:

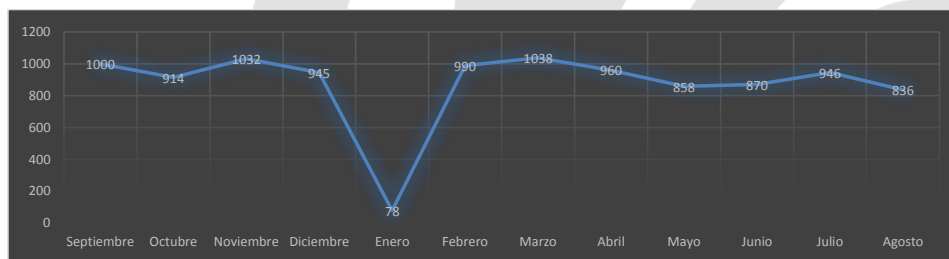
4. Con el 42,3% lo informes de descarga en .pdf
5. Con el 33,4% la descarga de matrices de delitos en corte 2018
6. Con el 12,1% Los mapas interactivos de delitos de alto impacto



En atenciones en el modelo de atención psicosocial de la Línea 123, el aumento es indicador de eficiencia en los procesos de capacitación, así como optimización de la difusión y el uso de los servicios por parte de los Cundinamarqueses. Se muestra como favorable dicha cifra pues representa aumento en la denuncia que es uno de los pilares de acción de la Línea 123: CONFIANZA EN EL CANAL DE REACCIÓN Y CONSULTA “123”

Año	Mes	%
2017	Septiembre	9,6
	Octubre	8,7
	Noviembre	9,9

	Diciembre	9,0
	Enero	0,7
	Febrero	9,5
	Marzo	9,9
	Abril	9,2
	Mayo	8,2
	Junio	8,3
	Julio	9,0
2018	Agosto	8,0
<b>TOTAL</b>		<b>100,0</b>



**Dificultades:** 1. La creación de la planta temporal permitiría la consolidación del proceso de atención en el caso de la Línea 123 y de análisis de información en el caso del Observatorio de Seguridad y Convivencia. Lo anterior pues en la actualidad los procesos dependen de prestación de servicios lo que puede llegar a presentar problemas de continuidad en la prestación del servicio al finalizar cada vigencia.

**ODS vinculado:** ODS# 11 (once) Ciudades y comunidades sostenibles

## 2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

### 2.2.1. EJE 1. CUNDINAMARCA 2036

**NO APLICA**

**Objeto:** Consolidar un territorio bajo un esquema de planificación prospectivo, que trascienda en el tiempo y garantice un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido, a partir del cambio en el sistema educativo, con una propuesta de modelo de ocupación y ordenamiento del territorio viable y posible que tenga en cuenta la estructura ecológica principal y la gestión del riesgo asociada al cambio climático como ejes fundamentales, que permita orientar el crecimiento poblacional de medio millón de personas en lugares viables, planeados con equipamiento y servicios públicos y sociales necesarios para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes cundinamarqueses.

*Logros / impactos obtenidos (máximo 2)*

### 2.2.2. EJE 2. TEJIDO SOCIAL

**Objeto:** Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

La creación de espacios de vida y para la vida es una de las apuestas transversales de la Secretaría de Gobierno que por primera vez ha incluido de forma estratégica en las dinámicas de seguridad y convivencia, metas poblacionales, diferenciales y de mirada mundial como la garantía de derechos humanos desde la diversidad sexual, étnica y cultural o la atención directa al mejoramiento de espacios para evitar el desencadenamiento de violencias como lo enuncia la Teoría de las Ventanas Rotas. Desde allí la atención a mujeres, niños, niñas, adolescentes, habitantes de calle, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado, consolidan un esfuerzo por la identificación y atención a poblaciones que han sido vulnerables desde la inequidad social y estatal.

De tal forma la Secretaría de Gobierno adelantó acciones en 2018 que buscaron diseñar e implementar acciones de prevención y cultura ciudadana para el fortalecimiento del tejido social, la transformación de comportamientos que fomentan la violencia y colaboran para la corresponsabilidad social mediante la difusión y apropiación de las normas, la participación ciudadana y social (JAC) y la acción efectiva de las autoridades en procura del ejercicio de la ciudadanía activa, la legalidad y transparencia en la gestión pública.

El proceso integral ha permitido a la fecha tener un panorama que muestra que, en el marco de la Violencia Intrafamiliar, mientras en Cundinamarca en lo corrido de 2018 se han presentado 396 casos contra niños, niñas y adolescentes, en el Valle del Cauca se atendieron 659 casos y en Antioquia 801. De esta manera se lee una disminución de 38,78% entre los dos años, que significan 1464 casos es decir 14,07% más de la meta que se esperaba en 202. Al pasar el porcentaje comparativo a casos de VIF en Colombia, Antioquia registra a la fecha 10.251 casos, es decir 5.671 casos adicionales en comparación con nuestro departamento. En otras palabras, Cundinamarca presenta un índice del 55% menos de posibilidades de ser víctima de violencia intrafamiliar

#### *Logros / impactos obtenidos (máximo 2)*

1. Con la meta del cuatrienio cumplida en 2017, La Secretaría de Gobierno en trabajo mancomunado con la Secretaría de la Mujer, Policía, Fiscalía y Medicina Legal implementó mediante los Puestos de Mando Unificado (orientados por el Gobierno Nacional para prevención de violencias contra la mujer), un grupo de acciones de difusión, sensibilización y empoderamiento a mujeres para incentivar la denuncia y el reporte de Violencia Intrafamiliar, así como el programa de Duplas de orientación, Casa de Acogida (La primera de Cundinamarca) y la difusión de la Línea 123.
2. Como gran logro de 2018 se tiene en cuenta que los casos de Delito Sexual a mujeres disminuyeron en 166 casos que equivalen al 16,3%.

#### **2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE**

##### **NO APLICA**

**Objeto:** Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del departamento, con el propósito de vincular los elementos provenientes de la innovación, las redes, la transferencia de tecnología, las ventajas y oportunidades logísticas eficientes, capaces de agregar valor en las operaciones.



Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

#### 2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

**Objeto:** Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente.

Lograr la gobernabilidad y gobernanza del Departamento desde las acciones de seguridad y convivencia, es posible desde la materialización de los 12 pilares de acción de la Política Pública en Seguridad Humana de Cundinamarca: 1. la reducción de todas las violencias; 2. Materializar la cultura de los Derechos Humanos; 3. Apropiar la cultura ciudadana para aumentar el conocimiento de normas; 4. Fortalecer la cultura de la resolución pacífica de conflictos; 5. Lograr reducir todos los índices de violencias, conductas delictivas y conservar el orden público; 6. Hacer de la educación permanente de los servidores públicos y ciudadanía en general la estrategia fundamental para fortalecer la convivencia; 7. Promover el desarrollo armónico y feliz de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; 8. Fortalecer la familia como núcleo fundamental para la construir convivencia; 9. Promover las buenas prácticas culturales en favor de la vida mediante la recuperación de las identidades; 10. Fortalecer el tejido y cohesión social desde un nuevo pensamiento de liderazgo social; 11. Identificar riesgos asociados a la protección de la vida en todas sus manifestaciones; 12. Disminuir el micro tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol desde una estrategia interinstitucional.

Así 50 metas de la Secretaría de Gobierno giraron entorno a la creación de escenarios del cuidado de la vida en todos los ciclos vitales, logrando una importante reducción en la tasa de homicidios que es el indicador internacional de clasificación de los territorios como "seguro" o "inseguro". El gran logro se basa en que la tasa de homicidios en Cundinamarca a la fecha es de 12 muertes por cada 100mil habitantes es decir 9 puntos abajo del promedio nacional. Esta tasa está dos puntos debajo de la meta que se esperaba en 2020 y se consolida como la mejor tasa en Cundinamarca en los últimos 42 años.

Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

1. En el 2018 se muestra una disminución en 1.579 casos de delitos de alto impacto vs 2017 que, al sumarse con la disminución registrada en la vigencia anterior (2017) se obtiene un descenso total de 4.551 casos en los tres años del gobierno de Jorge Emilio Rey Ángel.

2. Según fuentes oficiales de la Policía de Cundinamarca y la oficina de análisis estadístico en cruce con el Observatorio de Seguridad y Convivencia se encontró que en 2018 hay Disminución del 29,13% en los casos de hurto a residencias; Disminución del 6,18% en los casos de hurto a personas; Disminución del 25% en los casos de hurto a entidades financieras; Disminución del 24,67% en los casos de hurto a comercio; Disminución del 14,25% en los casos de hurto a automotores y Disminución del 20,66% en el hurto a motocicletas.

#### 1. APUESTAS TRANSVERSALES

##### NO APLICA

Si la entidad no es líder, pero participa en apuestas transversales y se ha articulado con otras entidades, por favor relacione los logros obtenidos

NOMBRE APUESTA	OBJETO APUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE ARTICULÓ	META ARTICULACION
DISCAPACIDAD	En construcción	*Se logró reunión para articular el proceso y construcción de la creación del primer centro de pensamiento. *Se dio apertura al Primer Centro de Pensamiento.	*Secretaria de planeación, y salud. *Comité departamental de Discapacidad (todas las secretarías, entidades gobernación)	290, 291, 351, 352, 202, 205 292, 293, 393, 401, 316, 294 295, 296, 297, 298, 299, 133,601, 610.

META ARTICULACION	NOMBRE DE LA APUESTA	LOGROS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN
290, 291, 351, 352 202, 205 292, 293 393, 401 316, 294 295, 296 297, 298 299, 133, 601 610	DISCAPACIDAD	Crear el primer centro de pensamiento de Discapacidad. Logró la articulación con todas las secretarías, entidades del Departamento, para la construcción de los procesos de apuestas transversales y política pública para la inclusión de las personas con Discapacidad. Primer Comité Departamental de Discapacidad (CDD), Liderado por la Dirección de Convivencia, Justicia y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno
494	GOBERNACIÓN A LA FINCA	Se radicaron solicitudes a la agencia nacional de tierras proceso de predios fiscales rurales para la legalización de escuelas para el programa agua con saber de las empresas públicas de Cundinamarca.
220-526-510	FAMILIA 2036	Apoyo para la consolidación del diagnóstico departamental y la política de familia en articulación con las secretarías de planeación y desarrollo social
306-307-308-309-310-311-317-318-319-320-321	PAZ-CONFLICTO	Se presentaron y desarrollaron en los Centros de Pensamiento realizados en esta vigencia los siguientes temas:  Política pública de Reincorporación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN



		<p>Marco Jurídico, funciones y actuaciones en el Departamento de Cundinamarca de la Comisión de Esclarecimiento de Verdad, la Convivencia y la No Repetición, presentada por el Comisionado Carlos Ospina.</p> <p>Desafíos de la Educación Superior en el Posconflicto y aportes para la consolidación de una Paz Estable y Duradera. Presentación de la Universidad Autónoma de Colombia</p> <p>Presentación de la Plataforma PAIVI, desarrollada por la Dirección de Atención a Víctimas de las Secretaría de Gobierno, que cuenta con información biométrica de las víctimas y recoge la aplicación de la política pública, tanto del Departamento como de otras entidades del SANARIV.</p> <p>Presentación del alcance, fortalezas y debilidades del Programa de Atención Psicosocial a las Víctimas, PAVSIVI por parte de la Secretaría de Salud del Departamento</p> <p>A través de la Secretaría Técnica de la Apuesta se realizaron convocatorias, tanto a entidades nacionales públicas y privadas, como a organismos internacionales y de cooperación para la realización de las Ofertas Institucionales para la Reconciliación y la Paz, que se organizaron en el Departamento.</p>
482-531-504	<p>TODOS          UNIDOS POR          SOACHA</p>	<p>Capacitación en Prevención y Protección de Derechos Humanos a Estudiantes, JAC, JAL y comunidad en general con 352 personas capacitadas</p> <p>Acompañamiento a todos los procesos de capacitación y acciones técnicas que se requirieron para la formulación, actualización e implementación del PICSC en el municipio;</p> <p>Acompañamiento a la sesión extraordinaria del consejo de seguridad de Soacha a la cual asistieron 34 funcionarios públicos</p> <p>Diseño de base de datos la cual corresponde a la implementación de la política pública departamental en razón al manejo de los PICSC en el Departamento y territorios, con el fin de realizar seguimiento.</p> <p>Levantamiento de información del fenómeno de consumo y distribución de Sustancias Psicoactivas para el diligenciamiento de las fichas mercado local de drogas y comportamiento contrarios a la convivencia con los funcionarios de las diferentes dependencias y entidades descentralizadas del municipio (observatorio de paz, seguridad y derechos humanos, secretaria de Hacienda, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, IMRDS, Policía Nacional, Fiscalía, CTI, Juzgado),</p>

		Implementación del convenio 174 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la estrategia dirigida a la prevención y mitigación de consumo y distribución de spa generadores de violencia en el departamento de Cundinamarca. (Se realiza la entrega de 30 kits productivos.) .
235-532-533	MUJER	<p>Puesta en marcha del programa piloto casa de acogida, en articulación con Secretaria de la Mujer</p> <p>Creación del comité interinstitucional para el abordaje de violencias basadas en género en articulación con secretarías de salud y mujer</p> <p>Creación ruta interinstitucional de asistencia a casos de violencia basada en género en articulación con secretaria de la muer y secretaria de salud</p>

## 2. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

### • PROYECTOS ESTRATEGICOS

La Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, tiene bajo su responsabilidad solamente un Proyecto Estratégico denominado Territorios de Paz, que se compone por dos metas, la meta 513 y la meta 522.

Respecto **de la Meta 522** y según el último reporte de avance del Proyecto Estratégico de fecha 28 de noviembre, tenemos el siguiente avance:

Actividad	Estado	Porcentaje
Contratación de equipo de trabajo	Cumplió	100,00%
Conformación de una mesa de trabajo con el Alcalde de Soacha	Cumplió	100,00%
Formulación de plan de capacitación de autoridades de las comunas seleccionadas	Cumplió	100,00%
Capacitación a autoridades de las comunas establecidas, cultura ciudadana, código de policía y microtráfico	Cumplió	100,00%
Desarrollo mensual de Mesa de trabajo con prensa para crear una estrategia de comunicación.	Cumplió	100,00%
formulación de plan 2018 para el fortalecimiento de convivencia y seguridad, transformación de entornos (Zonas Críticas)	Cumplió	100,00%

Diseño de plan de Instalación de sistemas de alarmas comunitarias.	Cumplió	90,00%
Acompañamiento en territorio Unidad Móvil de Atención al Ciudadano.	Cumplió	100,00%
Creación de mesa con Alcaldía para encuentros por la paz	Cumplió	100,00%
formulación de cronograma de acciones general 2018- Intersectorial	Cumplió	100,00%
Entrega herramientas de movilidad ( bicicletas ) , a la comunidad establecida	Vigente	95,00%

El Proyecto Estratégico Soacha Territorio de Paz, con las actividades descritas anteriormente evidencia un **cumplimiento del 95%**.

Respecto **de la Meta 513** y según el último reporte de avance del Proyecto Estratégico de fecha 28 de noviembre, tenemos el siguiente avance:

Actividad	Estado	Porcentaje
Contratación de equipo de trabajo	Cumplió	100,00%
Ajuste de estrategia	Cumplió	100,00%
Equipo de trabajo activo	Cumplió	100,00%
4 Reuniones de la Mesa de trabajo con autoridades municipales para la articulación de acciones.	Cumplió	100,00%
Disponibilidad presupuestal de vigencias futuras para Cámaras de Seguridad, alarmas comunitarias, botones de pánico y alarmas silenciosas y apoyo al seguimiento.	Cumplió	100,00%
Diseño e implementación de un plan de medios y estrategia de comunicaciones.	Cumplió	100,00%
Implementación de la Convocatoria a Iniciativas de Paz, convivencia y reconciliación	Cumplió	100,00%
eventos y actividades de reconstrucción del tejido social y socialización,	Cumplió	100,00%
Preparación e implementación del cronograma con la Unidad Móvil de Paz	Cumplió	100,00%
Seguimiento a la puesta en marcha del Sistema Público de Bicicletas.	Cumplió	100,00%
Recuperación zonas de miedo, espacios públicos, parques infantiles, biosaludables y/o polideportivos,	Vigente	85,00%

Esto nos arroja que la meta 513 dentro del Proyecto Estratégico Territorios de Paz, con las actividades arriba descritas, se encuentra en un **cumplimiento del 98%**

### Principales logros

En el marco de la Estrategia Territorios de Paz, se hizo entrega del Primer Sistema Público de Bicicletas en los municipios de Zipaquirá, Chía y Cajicá y se hizo entrega de bicicletas en el municipio de Soacha. Un importante porcentaje de casos relacionados con lesiones personales y violencia intrafamiliar, el victimario se encuentra bajo el influjo de licor o SPA, diversos estudios y documentos de la ONU, sostienen que la actividad física reduce la propensión del consumo, por tanto, este tipo de actividades contribuye, a mediano y largo plazo, a la prevención de ese tipo de delitos.

Se realizó la entrega de los tres parques recuperados, que habían sido identificados por las administraciones municipales como zonas de miedo, convertidos hoy en Territorios de Paz, estos parques son: parque "La Arena" en el sector de Barandillas del municipio de Zipaquirá, Parque Cerca de Piedra en el municipio de Chía y Parque Sector Santa Inés- Chuntame, Municipio de Cajicá. En

el de Zipaquirá se han llevado a cabo actividades de fortalecimiento del tejido social, como campeonatos y actividades recreodeportivas en donde se ha podido atender solicitudes ciudadanas, socializar información del código de policía, de la política departamental de seguridad, fortalecer el tejido social y promover la convivencia ciudadana.

La entrega de estos parques se suma a los ya entregados en los municipios de Girardot y Fusagasugá en donde adicionalmente se ha realizado actividades de reapropiación social de esos espacios como actividades recreodeportivas, jornadas de servicio al ciudadano, jornadas de aseo, siembra de plantas ornamentales y acompañamiento de la unidad móvil así:

- Apoyo a la conciliación nacional en los municipios de Fusagasugá y Girardot con la Unidad Móvil (Abril)
- Apoyo con la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Madrid y Facatativá (junio)
- Apoyo con la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Fusagasugá y Zipaquirá (julio)
- Apoyo de la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Fusagasugá y Girardot (agosto)
- Apoyo de la Unidad Móvil de Paz en los municipios de Facatativá, Fusagasugá y Girardot (Noviembre)
- Apoyo a plan de sensibilización en Instituciones Educativas del Municipio de Facatativá. (13 jornadas noviembre)
- 15 jornadas de cultura ciudadana, capacitación en código de policía y fortalecimiento del tejido social en Soacha.

En síntesis, 25 jornadas municipales apoyadas con la unidad móvil de paz y con el equipo humano en territorio, y 13 jornadas del plan de sensibilización a instituciones educativas en municipio de Facatativá.

Finalmente, basados en los datos suministrados por el observatorio de seguridad y convivencia de Cundinamarca, se decidió llevar la recuperación de zonas de miedo al municipio de Gacheta y en el municipio de Cajicá.

#### Recomendaciones

- Para el 2019 es recomendable articular el proyecto estratégico territorios de paz con el proceso de formulación y adopción del Plan Nacional de Desarrollo con el fin de lograr concurrencia presupuestal y complementariedad de acciones en los municipios ya priorizados por el departamento de Cundinamarca.
- A pesar que, en promedio, la mayoría de los principales delitos en los municipios pertenecientes al proyecto estratégico, se muestra una reducción, vale la pena aumentar el seguimiento y las acciones en municipios como Girardot y Facatativá, en donde se registran aumentos en las diferentes modalidades de hurto.

#### • DISCAPACIDAD

A partir del decreto 2107 de 2016, por medio del cual se remplace el organismo rector del sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones, establece en su articulado que la secretaria técnica será ejercida por el ministerio del interior para el caso Nacional, de esta manera en el ente departamental asume la competencia es la Secretaría de Gobierno, con el Decreto 119 de 2018 y circula externa del ministerio del interior. Una de las funciones que es indelegable de esta secretaria es la Asesoría y Asistencia Técnica, debe realizarse en el territorio cundinamarqués con el fin de dar cumplimiento a la política pública; también al funcionamiento y operatividad de los Comités de discapacidad departamental. La secretaria no tiene bajo su responsabilidad una meta específica; sin embargo dentro de la estrategia de derechos humanos se incorpora dentro los componentes acciones encaminadas a garantizar los derechos a las personas con discapacidad. Para el año 2019 es importante fortalecer estos procesos a través del recurso humano, recursos financieros junto con



E-DEAG-FR-055  
Versión 1

acciones interinstitucionales e intersectorial, se recomienda revisar conjuntamente, las actividades que debe asumir cada secretaria según su rol asignado por las normas vigentes y de acuerdo con el plan de trabajo 2019.

- **VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

La atención para la población VCA, requiere acciones de manera transversal y continua con las entidades y secretarías de la Gobernación de Cundinamarca, debido a las dificultades para lograr de manera oportuna intervenciones que mitiguen los impactos negativos ocasionados a la población, es urgente tomar medidas que permitan de manera eficiente articular y actuar frente a las necesidades de la población víctima, aunando esfuerzos y optimizando recursos. Es recomendable expedir instrucción formal para que se asigne un porcentaje de los recursos por cada sectorial, beneficiando la población VCA.

**CARLOS ALFONSO COTRINO GUEVARA**  
Secretario de Gobierno



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)